



La difusión del Patrimonio Histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña:

Propuesta didáctica

Autor: David Fuentes Diego
Tutora: María Adelina Calvo Salvador



INDICE

1. RESUMEN	4
2. ABSTRACT.....	4
3. INTRODUCCIÓN	5
4. MARCO TEÓRICO	9
4.1 DIFERENTES ACEPCIONES SOBRE PATRIMONIO.....	9
4.2 MARCO HISTÓRICO Y DIFUSIÓN DESDE EL APRENDIZAJE FORMAL Y NO FORMAL	11
4.3 MARCO LEGISLATIVO	16
4.4 ESTADO DE LA CUESTIÓN	19
5. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA	24
6. HIPÓTESIS	28
7. FINALIDADES	28
8. PROPUESTA.....	29
 CUADERNO DEL PROFESOR.....	 30
1. INTRODUCCIÓN.....	31
2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	31
2.1 El Patrimonio Histórico en Educación Secundaria Obligatoria ..	31
2.2 Objetivos	33
2.3 Competencias.....	34
2.4 Metodología.....	36
3. CONTENIDOS.....	36
4. RECOMENDACIONES DE USO	37
4.1. Cuaderno del profesor	37
4.2 Cuaderno de trabajo del alumno de secundaria.	37
5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA (ANEXO I).....	41
6. EVALUACIÓN (incluye ANEXO II).....	41
 CUADERNO DEL ALUMNO	 42
1. INTRODUCCIÓN.....	44
2. INFORMACIÓN HISTÓRICA (ANEXO III)	44
3. FICHAS DE ACTIVIDADES	44
 9. CONCLUSIÓN	 64
10. BIBLIOGRAFÍA	66

ANEXOS*

ANEXO I: INFORMACIÓN ESPECÍFICA (CUADERNO DEL PROFESOR)

ANEXO II: ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNANDO (CUADERNO DEL PROFESOR)

ANEXO III: INFORMACIÓN HISTÓRICA (CUADERNO DEL ALUMNO)

ANEXO IV: ENTREVISTAS

** (Los citados anexos han sido adjuntados en formato digital en el CD incluido al final del presente trabajo)*

1. RESUMEN

En este trabajo de investigación- “La difusión del Patrimonio Histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña”- se ha llevado a cabo una reflexión teórica sobre la importancia que supone la difusión de la dimensión socio-educativa del Patrimonio, un asunto complejo por la multitud de aspectos, factores, agentes, etc., que interviene en él.

Basándome en una revisión de la literatura especializada, como son las investigaciones anteriores donde se demuestra que el uso de recursos patrimoniales en los centros educativos está muy por debajo del deseado y mediante entrevistas realizadas a diferentes figuras del ámbito educativo y científico de la villa ([Anexo IV](#)), se ha llegado a la conclusión de que hay todavía mucho por hacer en el ámbito de la difusión para que los bienes de nuestro patrimonio se conviertan en útiles recursos al servicio de la educación.

Pero además, habiendo comprobado que la educación formal no esta aprovechando la oportunidad de utilización escolar del patrimonio y no ha sabido emplear estrategias de difusión para tal fin, se ha querido hacer especial hincapié en diseñar pormenorizadamente una propuesta didáctica como son los Cuadernos del Profesor y del Alumno para un “Itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero”.

Palabras clave: Difusión del Patrimonio Histórico, propuesta didáctica, recurso patrimonial, educación formal, educación no formal, estrategias de difusión.

2. ABSTRACT

This research- Historical Heritage dissemination of the Cultural Park Monte Buciero in Santoña –has carried out a theoretical reflection on the importance of the dissemination for the socio-educational aspects of Heritage, a complex issue for many aspects, factors, agents, etc., which are involved in it.

Based on a review of the literature such as previous research which shows that the use of heritage resources in schools is much lower than the expected and by interviews made to a kindergarten teacher, a professor in the Department of Social sciences, Geography and History at a secondary school and a PhD in History from the University of Cantabria, all of them from Santoña, I have concluded that there is still much to do in the field of dissemination to make our heritage become a useful resource at the service of education.

But also, having found that formal education is not taking the opportunity to use Heritage at schools and have not used dissemination strategies for this purpose, we have tried to place special emphasis on a detailed design of didactical proposal such as the Teacher's book and Student book for a "Route through the Cultural Park Monte Buciero".

Key words: Dissemination of Historical Heritage, didactic proposal, heritage resource, formal education, non-formal education, dissemination strategies.

3. INTRODUCCIÓN

La legislación actual expresa con gran claridad el importante papel que juega la difusión en la tutela del Patrimonio histórico. Es de esta forma que los poderes públicos están obligados a llevar a cabo iniciativas para darlo a conocer entre los ciudadanos, "pues sólo mediante el conocimiento podremos llegar primero a apreciar, luego a respetar y proteger y por último disfrutar de los bienes culturales que constituyen la herencia colectiva de nuestro pueblo, en la certeza de que sólo se puede disfrutar y amar aquello que se conoce" (Castellón Serrano, 2001:71).

De hecho, como promulga la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía de 1991 refiriéndose a cualquier elemento del patrimonio, "...la mejor garantía de su conservación y enriquecimiento será su adecuada difusión".

Pero cuando hablamos de difusión, no nos referimos a la dirigida al medio científico, donde se exponen las intervenciones en investigación y rehabilitación del patrimonio. Tampoco hablamos de la difusión interesada del patrimonio como mero espectáculo turístico con intereses oportunistas del sector político, sino de una difusión fundamentada en una gestión cultural mediadora entre el Patrimonio y la sociedad (Martín, 2007), que es en definitiva la verdadera Difusión. La misión de dicha difusión es la de establecer un *reconocimiento* del patrimonio por parte de la sociedad y generar la conciencia de que el patrimonio constituye una riqueza colectiva que nos pertenece a todos y que conforma las señas de nuestra identidad cultural.

En la actualidad, hay un elemento común a todos los organismos dedicados a la Difusión del Patrimonio y es que gran parte de la actividad se organiza en torno a un público muy específico como es el público escolar, dado que según un gran número de investigaciones es el mayor *consumidor* de Patrimonio. Como ejemplo, cabe señalar que el público escolar constituyó el 52% de las visitas a museos o yacimientos monumentales en la década de los noventa. Tal y como señala Castellón (2001:72) “en la escuela ya con los movimientos de Renovación Pedagógica de los años 70 y 80, el Patrimonio Histórico adquiere gran importancia como parte del entorno del alumno, idea que se generaliza con la implantación de la L.O.G.S.E., al plantear una pedagogía que toma como punto de partida de cualquier aprendizaje el conocimiento del medio en el que vive el alumno. Se parte de lo concreto y familiar para iniciar el proceso de aprendizaje que más adelante conducirá a procesos más complejos. Y el Patrimonio Histórico, parte intrínseca de ese entorno cercano a los alumnos, pasa a ser reconocido como objeto de estudio y recurso didáctico de gran valor y capacidad de motivación, para acercar al alumnado a las formas de vida del pasado”.

Esto se ha convertido en una justificación importante para financiar inversiones y mantenimiento de los servicios didácticos de los diferentes emplazamientos. Aún así, siendo cada vez mayores el número de iniciativas, para que el

patrimonio tenga un papel más importante en la cultura del país y en la formación y educación de nuestros escolares, siendo más comprensible y socialmente valorado, todavía se necesitan ciertos esfuerzos. El mayor problema surge cuando dichos esfuerzos vienen protagonizados por agentes de los gobiernos estatales, regionales y locales vinculados a intereses económicos, ya que el patrimonio suscita la creación de recursos turísticos y su consumo. El turismo convierte al patrimonio en instrumento del desarrollo local y esto a su vez se suele convertir en un proceso lleno de fricciones, porque además de reforzar la identidad de quienes comparten un conjunto de bienes, conlleva la lucha por el acceso a ese capital cultural en relación a los diferentes intereses que se generan en torno al mismo.

Además de los grandes conjuntos emblemáticos repartidos a lo largo y ancho del territorio nacional, existen muchos otros conjuntos no tan populares pero que no por ello poseen menos interés histórico y cultural. La idea de este trabajo es la de estudiar y descubrir la potencialidad educativa que poseen ciertos enclaves históricos del patrimonio local que nos rodea y que hasta la actualidad no han contado con una inversión para una activación o adecuación patrimonial de calidad.

Es el caso de la villa marinera de Santoña y más específicamente la de su monte Buciero que ha tenido un papel protagonista en el devenir histórico de la villa. El patrimonio cultural repartido a lo ancho y largo de la montaña, compuesto por sus fortificaciones costeras y elementos de arquitectura militar presenta serios déficits de atención. La solución a casos como éste es dar importancia a la mejora de la realidad y a la participación ciudadana, frente a políticas vacías de simple promoción turística. La administración local pretende sentar las bases para que el conjunto histórico sea reconocido, recuperado con criterio científico y rehabilitaciones debidamente asesoradas. De hecho ya cuentan con un Plan Director de Parque Cultural Monte Buciero con todas las muestras patrimoniales de origen militar. A pesar de todos estos esfuerzos, estudios a nivel nacional demuestran que de forma generalizada los docentes,

en un 67% de los casos, “ninguna”, “pocas” o “algunas” veces hacen un uso de este tipo de patrimonio como eje de sus actividades complementarias o extraescolares (MEC, 2000).

Por todo ello hemos visto conveniente plantear este trabajo, para diseñar estrategias de difusión de los recursos patrimoniales del Parque Cultural Monte Buciero con especial atención al desarrollo en el campo educativo. Para ello, tras realizar una revisión teórica e investigar en la escuela a través de entrevistas realizadas a diferentes agentes ([Anexo IV](#)), se ha diseñado un material didáctico que se compone de un “Cuaderno del Profesor” y un “Cuaderno del Alumno” para un “Itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero”.

Aún así, se quiere aclarar que, aunque en la fase de documentación me haya servido de entrevistas realizadas a personalidades de la villa, como ya he explicado anteriormente, y la propuesta final se aplique en un marco muy determinado como es el “Parque Cultural Monte Buciero”, la reflexión teórica va más allá del ámbito local ya que se pretende emplear dicho material para su aprovechamiento en centro educativos de la villa y del resto de la región. Además otra de las finalidades es que la propuesta diseñada, que fomenta la difusión del patrimonio, sirva como ejemplo para la creación de otros itinerarios por otros conjuntos monumentales esparcidos a lo largo y ancho del territorio nacional.

El presente trabajo queda estructurado de forma que primero se realiza una reflexión teórica del tema estudiado, luego se presenta una propuesta didáctica compuesta por el “Cuaderno del Profesor” y el “Cuaderno del Alumno” para el itinerario propuesto y por último se lleva a cabo una conclusión final.

4. MARCO TEÓRICO

4.1 DIFERENTES ACEPCIONES SOBRE PATRIMONIO

El término patrimonio recibe diferentes acepciones, señal de la complejidad que envuelve y de su carácter holístico. Según la definición elaborada por la Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, celebrada en México en el año 1982 “el Patrimonio Cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular y el conjunto de valores que dan sentido a la vida, es decir, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo; la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte y los archivos de bibliotecas”.

Sin embargo, para la realización de este trabajo nos vamos a fijar en la definición que el sociólogo José Ignacio Homobono Martínez (2008) atribuye al patrimonio cultural, como una síntesis simbólica de referentes identitarios a cargo de agentes como el poder político y la sociedad civil, que cumple la misión de mostrar y ensalzar una imagen del “nosotros”, de la identidad de una comunidad.

Esa misión de mostrar y ensalzar hace referencia a la difusión del patrimonio, eje vertebrador de este trabajo y que, como sostiene Marcelo Martín (2007:7) “es una gestión cultural mediadora entre el Patrimonio y la sociedad”. Hay que emplear la difusión como medio de poner en contacto al Patrimonio con el individuo. En este sentido, como indica este mismo autor, el papel de la difusión marca la diferencia entre un “recurso” patrimonial y un “producto” patrimonial. El primero de ellos, sería el referente histórico o natural, que posee el potencial de ser interpretado y capaz de recibir una explotación sostenible que le permita formar parte de un programa de desarrollo social y económico sustentado en el turismo cultural. El “producto” patrimonial en cambio, se refiere a la elaboración de un sistema diverso e integrado que, mediante

estrategias de interpretación, presentación, exhibición, conservación y promoción, tenga como objetivo producir un complejo de mensajes, actividades y equipamientos que brinde al visitante una serie de pautas cognoscitivas, informativas y lúdicas para que éste satisfaga eficientemente su demanda de ocio cultural en su tiempo libre. Por tanto, no podemos decir que tener recursos patrimoniales en nuestro territorio es sinónimo de poseer productos patrimoniales; debemos trabajar en ello, producirlos o activarlos para luego integrarlos en estrategias del tipo que sean (Martín, 2007).

La protección del patrimonio se puede ejercer desde la Legislación creando una serie de leyes que protejan nuestro legado pero, antes de nada, es imprescindible una base educativa que incida en los factores de sensibilización, responsabilidad y actitudes ante los ataques al Patrimonio.

En relación a esa base educativa que precisa el patrimonio ya nos encontramos con las referencias aportadas por Marie Claude Muñoz, en un seminario organizado por el Consejo de Europa realizado en 1995 (González y Pagés, 2003:127), donde señaló que los objetivos del aprendizaje de la didáctica del Patrimonio habrían de ser:

- “Desarrollar un acercamiento sensorial: educación de la mirada, del oído, del tacto.
- Suscitar las preguntas y despertar la curiosidad.
- Favorecer la expresión y la transmisión de las emociones y de los saberes por la creación pictórica, teatral, el juego de roles.
- Desarrollar una competencia de comunicación oral y escrita para transmitir la experiencia a través de la presentación de exposiciones, la realización de libros, de vídeos, de piezas de teatro, etc.”

4.2 MARCO HISTÓRICO Y DIFUSIÓN DESDE EL APRENDIZAJE FORMAL Y NO FORMAL

Desde la postguerra hasta la llegada de la democracia en España, dada la desidia generalizada, las consecuencias del boom de la construcción turística y de la expansión especulativa, se perdieron gran parte de los bienes arqueológicos y monumentales. Lo que hoy en día queda, que aún así es una gran parte, presenta estados de conservación y se le dedica una atención desigual. La razón principal de esa desigualdad es el interés que muestra la administración competente en rescatar dichos bienes culturales. Tanto es así que en la actualidad son muchos los casos de iniciativas ciudadanas que ejercen cierta presión social para que sus bienes patrimoniales no sean perdidos para siempre (Prats, 2001).

Desde los primeros años de la democracia hasta la actualidad ha existido una tendencia hacia la revalorización de los bienes patrimoniales y a su utilización como recurso educativo. Una de las razones y la que más de cerca nos toca es la demanda creciente de los centros educativos de salir fuera de las aulas en actividades extraescolares o complementarias para que mediante la vivencia directa y la observación, los alumnos amplíen conocimientos o aprendizajes previos y así hacerlos más significativos.

Pero más haya de la conservación y la posibilidad de poder visitar los bienes, el elemento clave para la adecuación de estos bienes patrimoniales como útiles recursos al servicio de la educación es la difusión del mismo. Ciertamente es que la potencialidad educativa que poseen ciertos enclaves históricos de nuestro patrimonio nacional suelen presentar ciertas carencias que suponen un obstáculo para esa voluntad de difusión como son:

1. La falta de salas de interpretación y materiales didácticos dirigidas sobre todo al público escolar.
2. Ausencia de actividades de formación sobre el patrimonio local dirigidas a los docentes.

3. Inexistencia de planteamientos museográficos que trabajen más la necesidad que siente el público de comprender lo que está observando, que no el valor casi sagrado e inalcanzable que tiene lo que se está visitando.

Un aspecto de gran importancia es profundizar en la opción de la difusión de este patrimonio mediante departamentos de educación especializados en didáctica patrimonial pensados para la educación y la extensión social de los valores patrimoniales. Se debe asignar la misma importancia al sector de la difusión en los museos que se le da al sector de la conservación y la investigación, empleando recursos y apoyo institucional. Dichos recursos se deben emplear para la formación del profesorado y para la elaboración de materiales didácticos que no se traduzcan únicamente en la existencia de un folleto explicativo y que además estén pensados para antes de la visita, durante y después de la misma. De alguna forma se necesita resaltar la importancia del visitante por encima de las piezas conservadas. Todo esto y en relación con lo explicado anteriormente supone diseñar diferentes actuaciones en base a la tipología de los usuarios, adaptaciones necesarias según el nivel académico de cada grupo y ofrecer actividades de diversa índole según los intereses concretos del grupo. En este sentido, resulta imprescindible priorizar el criterio cualitativo, de la calidad de la visita, por encima del únicamente cuantitativo que significa el número de visitantes. Para comprobarlo son elementos clave valorar los índices de satisfacción de los visitantes.

En el caso concreto de los museos o emplazamientos culturales, dada la sacralización de los objetos que se exponen, en la mayor parte de los casos intocables o preciosos por el sólo hecho de ser antiguos, no transmiten más valor que la exaltación del pasado. Esto supone que corran el riesgo de ser percibidos por los jóvenes como lugares aburridos y que estos, finalmente, acaben por mostrar un absoluto desinterés por todo aquello que se pretende hacerles llegar. La consecuencia inmediata es que nuestro “entusiasmo científico”, nuestro afán por mostrar que tan importante es el patrimonio,

chocan de frente una vez más con la realidad de una sociedad poco informada y poco educada para entender nuestro lenguaje académico (Fuentes Luis, 2005 en Sanjo Fuentes, 2003). Pero lo peor de que la población más joven no entienda el patrimonio es que como consecuencia de ello no encuentre relevante su conservación. El resultado será, como es lógico, una sociedad que no quiere al patrimonio como suyo y es entonces cuando habremos perdido una oportunidad y a un aliado vital en esta lucha, la sociedad civil.

Resulta necesario, por esto, la renovación de estrategias museográficas que hagan que el público joven sobre todo identifique dichos museos o emplazamientos históricos como lugares amables, atractivos, donde pueda moverse y aprender de manera autónoma. Es interesante que las visitas a estos lugares sean más que mirar y leer, pudiendo interactuar con lo expuesto, resolver enigmas y de esta forma aprender de forma significativa. Para esto es recomendable la utilización de nuevas tecnologías, elementos interactivos y la incorporación de nuevos medios de comunicación y diseño.

Este tipo de iniciativas de renovación ya han comenzado y en algunos casos se han producido materiales auxiliares para las visitas a los Bienes para acabar con la actitud pasiva del alumno durante la tradicional visita guiada. Este material se puede presentar en diferentes formatos:

1. Material escrito
2. Material Audiovisual
3. Material Informático y material de Internet.
4. Otros tipos.

En el primer tipo destacan los Cuadernos del Profesor y los cuadernos del Alumno. Los primeros pueden incluir orientaciones metodológicas, normas de uso del material, dossier informativo y servir de apoyo al profesor durante la visita al Bien Cultural. El Cuaderno del Alumno está estructurado según las tres fases de la visita a un Bien Cultural: antes, durante y después de la visita. Es el

caso de los materiales didácticos diseñados por los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de Andalucía. El objetivo de dichos organismos es impulsar la función educativa del Patrimonio histórico-artístico, sensibilizando a la sociedad andaluza, con especial referencia al público escolar, sobre el valor de su Patrimonio, mostrando las posibilidades pedagógicas que encierra el contacto directo con el Patrimonio y los aspectos didácticos que precisa este acercamiento. Para tal fin, dicho Gabinetes cuentan con equipos formados por profesorado y personal técnico, y entre el material diseñado por estos se encuentran los cuadernos del profesor y el alumno para un “Itinerario a través de Arcos de la Frontera”, en la provincia de Cádiz y el “Itinerario por el Conjunto Histórico de Vélez Málaga” en la provincia de Málaga entre muchos otros. Dichos materiales han servido especialmente como inspiración de la propuesta que mas adelante se mostrará sobre el “Itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero”.

Los gabinetes Pedagógicos han generado gran cantidad de material audiovisual como pueden ser diapositivas, videos, como refuerzo de las actividades realizadas tanto en el aula como en la visita. Además, también tienen su importancia los materiales en soporte informático como los CD interactivos, juegos de simulación, etc.

En el apartado otros materiales podemos encontrar materiales diversos como planos, carteles educativos, maquetas y recortables. En todo esto es de gran importancia la presencia de los Departamentos Pedagógicos de los museos.

Todo este tipo de propuestas deben ir acompañadas de un componente lúdico ya que los contenidos trabajados desde un entorno de aburrimiento tienden a dificultar la construcción de un conocimiento válido para el escolar. De hecho, si pretendemos exigir un esfuerzo debemos comprometernos en provocar el deseo de saber y por lo tanto generar motivación, hacer reflexionar, provocar emociones e intentar que desarrollen una actitud crítica y solidaria con los problemas que la sociedad plantea. Según Freeman Tilden (Tilden,1957 en

Martín, 2007:11) “Cualquier interpretación que de alguna forma no relacione lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o en la experiencia del visitante, será estéril” ya que, “El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción sino la provocación”.

Por además, a la vez que se realizan esfuerzos por mejorar las estrategias en los lugares de visita, también se debe hacer un intento desde las aulas de dotar de un planteamiento didáctico a la utilización escolar del patrimonio. Para que se consiga este objetivo, el mensaje debe proyectarse desde el momento en que se diseñan los materiales curriculares, haciendo que cualquier objeto patrimonial suscite un interés, una emoción y provoque un cambio de comportamiento del individuo frente a él. Teniendo esto en cuenta, sería razonable que el diseño de dichos materiales estuviese en manos de profesionales cualificados para hacer una valoración de si el mensaje que cada recurso patrimonial pretende difundir es entendido por el público al que va destinado. Es para ello importante que no se de una imagen estática o acabada del pasado.

En la mayoría de los casos, uno de los principales problemas que provocan la situación que se nos presenta en el ámbito educativo es la escasa presencia de patrimonio en los libros de texto, el tipo de patrimonio que se difunde y de qué forma se enseña (Rico y Ávila, 2003). En diferentes investigaciones realizadas sobre materiales curriculares de diferentes zonas de España, se ha detectado que en muchas ocasiones al alumno se le presentan hitos monumentales que se ubican lejos de contexto local. Además se presenta un concepto reduccionista de patrimonio reduciendo la palabra a manifestaciones histórico-artísticas, olvidándose de manifestaciones como las costumbres. En la mayoría de los materiales de texto, las referencias al patrimonio histórico-artístico se concretan fundamentalmente en aquellos bloques de contenidos correspondientes a la Historia Antigua. Esto indica una clara visión de la determinación de los referentes patrimoniales en función a criterios de antigüedad (Cuenca y Estepa, 2003).

Según Jaume Botey Vallás (Botey Vallás, 1991 en Rico y Ávila, 2003) la educación formal no ha aprovechado la oportunidad de utilización escolar del patrimonio, pues considera que el sistema escolar está deshumanizado y se ha descuidado el aprendizaje en valores, entre los que se encuentran la protección del patrimonio.

4.3 MARCO LEGISLATIVO

Cierto es que en el Boletín oficial del Estado núm. 10 en el que fue publicada la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria observamos que el concepto de difusión, conservación o valoración del Patrimonio aparece con notable frecuencia.

Como ejemplo de ello hemos seleccionado una serie de extractos de la ley que hacen referencia a dichos conceptos:

Preámbulo

*Además, la protección del Patrimonio Cultural de Cantabria, lleva aparejadas otro tipo de medidas como las de fomento o las sancionadoras que persiguen el objetivo, aparentemente contradictorio, de defender y acrecentar dicho patrimonio...Es evidente, no obstante, que el éxito de cualquier acción de conservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural de Cantabria, depende tanto de ese tipo de medidas como de la capacidad de los propios órganos gestores para movilizar y concienciar a los ciudadanos en defensa y promoción de esa herencia recibida. Para ello, es inexcusable potenciar el conocimiento de ésta. Los inventarios, los catálogos, la implicación de los medios de comunicación y **la introducción de este tipo de conocimiento en el sistema de enseñanza** serán piezas fundamentales para conseguir los objetivos inicialmente propuestos.*

Artículo 5. Deberes de la Administración Autonómica de Cantabria.

d) Integrar su conocimiento y valoración en los programas educativos de la Comunidad Autónoma, propiciando asimismo la formación profesional en oficios tradicionales y la dotación de especialistas en su conservación, restauración y rehabilitación.

Lo mismo ocurre, en el Boletín Oficial de Cantabria, 1. Disposiciones Generales, Consejo de Gobierno, Decreto 57/2007 de 10 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria:

- *“El presente Decreto incluye diversos elementos y concreciones referidos a nuestra Comunidad Autónoma cuya incorporación en el currículo pretende promover el conocimiento, por parte del alumnado, del **patrimonio** histórico, natural y cultural de Cantabria, dentro del contexto del Estado español y de un mundo globalizado, así como motivar para su defensa y conservación”*
- *Artículo 4. Objetivos de la Educación secundaria obligatoria.: j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el **patrimonio** artístico y cultural.*
- *Competencias: 6) Competencia cultural y artística: (...) La competencia artística incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del **patrimonio** cultural. (...)*
- *Objetivos generales de la etapa (materia: Ciencias Sociales, Geografía e Historia): 7. Comprender los elementos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el **patrimonio** histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo. Aparece, además, en los Objetivos Comunes y Criterios de Evaluación.*

- Contribución de la materia (Educación Física) a la adquisición de las competencias básicas: (...) *las actividades expresivas o la danza y su consideración como parte del **patrimonio** cultural de los pueblos.*
- Las materias Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y la Educación ético-cívica en esta etapa, *tendrán como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: 7. Conocer y apreciar los principios que fundamentan los sistemas democráticos y el funcionamiento del Estado español y de la Unión Europea, tomando conciencia del **patrimonio** común y de la diversidad social y cultural que viene fundamentada por las circunstancias históricas y sociales de cada nación.*
- Contribución de la materia (Educación Plástica y Visual) (...) *Asimismo introduce valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto a la utilización de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del **patrimonio** cultural.*
- Objetivos generales (Educación Plástica y Visual): 2. *Apreciar los valores culturales y estéticos de las obras de arte como parte integrante del **patrimonio** cultural, identificando, interpretando y valorando sus contenidos; entenderlos como parte de la diversidad cultural, contribuyendo a su respeto, conservación y mejora y familiarizarse con la contemplación y el estudio de obras de arte con actitud receptiva hacia las ideas y mensajes que transmiten.*
- Contribución de la materia (Latín) a la adquisición de las competencias básicas: (...) *que potencia el aprecio y disfrute del arte como producto de la creación humana y como testimonio de la historia, a la vez que fomenta el interés por la conservación de ese **patrimonio**.*
- Objetivos (Lengua y Literatura) de la etapa: 12. *Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del **patrimonio** literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.*
- Objetivos (Música) de la etapa: 6. *Contextualizar las diferentes obras musicales como ejemplos de la creación artística y del **patrimonio***

cultural, reconociendo y comprendiendo sus intenciones y funciones, aplicando la terminología apropiada para describirlas y valorándolas críticamente.

- *Objetivos (Historia de las religiones) de la etapa: 4. Valorar las manifestaciones culturales y artísticas y las tradiciones religiosas como parte del **patrimonio** cultural de los pueblos, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolas como recurso para el enriquecimiento personal.*
- *Criterios de evaluación (Cultura Clásica): 7. Localizar los principales monumentos clásicos de nuestro **patrimonio** y de Cantabria en particular. (...) Se persigue que el alumnado sitúe a Cantabria en el contexto del mundo antiguo en general y romano en particular, que conozca los hitos fundamentales de la historia antigua de nuestra comunidad y que respete y valore el **patrimonio** que ha llegado hasta nuestros días.*

La realidad es que aunque la preocupación por el patrimonio estuviese entre las finalidades y objetivos de la escuela, al final todo se ha quedado en una mera declaración de intenciones que por falta de tiempo en el aula y por dar más peso a otros ámbitos del curriculum, no se han recogido en los contenidos, metodología, etc. Pero además la consecuencia de todo esto, que de alguna forma ya se plantea en los objetivos generales de la etapa de la materia de Ciencias Sociales, Geografía e Historia, es que si no se da cabida al patrimonio en las programaciones de aula, los jóvenes no lo comprenderán y por lo tanto no podrán valorarlo y respetarlo.

4.4 ESTADO DE LA CUESTIÓN

Con el objetivo de obtener un reflejo de la problemática a la que se enfrenta nuestro patrimonio, como es la pérdida de referentes culturales e identitarios en los jóvenes, realizaremos ahora un pequeño estado de la cuestión teniendo en cuenta la bibliografía revisada y la opinión de varios docentes que ha sido recogida a partir de tres entrevistas realizadas ([Anexo IV](#)).

Según Botey Vallás (Botey Vallás, 1991 en Rico y Ávila, 2003), lo que ocurre con el tema de patrimonio es que, es el gran sacrificado sobre todo en la parte de Historia del Arte que viene incluida en la asignatura de Historia y que es la que incluye una parte importante de los elementos patrimoniales.

Lo mismo ocurre con la formación del profesorado. Durante su formación inicial se hace hincapié en la necesidad de dar a conocer nuestra riqueza cultural para la formación integral de la persona. Pero al final, por falta de tiempo se ven obligados a prescindir de contenidos “secundarios” entre los que se encuentra el conocimiento y disfrute de nuestro patrimonio.

En sectores de la población escolar, el Patrimonio ha sido considerado como un tema “extracurricular” por excelencia (Candrea y Susacasa, 2003), lo cual ha llevado a un intercambio de información restringida a unas pocas experiencias extraescolares. Además, los profesores actualmente en ejercicio han sido formados con esa mentalidad y por lo tanto, se manifiesta una actitud reticente respecto a los temas relacionados con el patrimonio, ya que esto exige estrategias didácticas diferentes a las rutinarias. Teniendo en cuenta que la educación debe comenzar en el seno de la propia comunidad, una función muy importante de las instituciones educativas para poder abordar de forma global la difusión del Patrimonio a través de la Educación es la de integrar estas acciones educativas no formales en este proceso educativo, coordinando distintos esfuerzos. Por esta razón, la Educación que quiera recuperar el patrimonio como su contenido requiere de un tratamiento totalmente enfocado hacia las particularidades de la situación enseñanza-aprendizaje que se presenta. De esta forma se conseguirá que exista una relación real de la teoría recogida en la legislación y en las numerosas investigaciones en el campo de la educación con la práctica docente.

La razón principal que me ha llevado a elegir a los profesionales a los que se han entrevistado, es su relación directa con la educación, en el caso de la maestra de Educación Infantil del Colegio Juan de la Cosa y la profesora de

Ciencias Sociales, Geografía e Historia del Colegio Sagrado Corazón de Jesús (donde se imparte secundaria) y por el importante papel que desempeña el Doctor en Historia por la Universidad de Cantabria especializado en Historia Militar (con tesis doctoral sobre las fortificaciones de la bahía de Santoña). La opinión de este último resulta muy valiosa porque además de poseer grandes conocimientos acerca de la historia de la villa y su arquitectura militar, ha realizado numerosas intervenciones en centro educativos de la villa y de los municipios colindantes. Además, la relación de dos de los profesionales con la Historia como materia educativa es de gran relevancia para este trabajo por ser ésta una de las disciplinas más directamente relacionadas con el patrimonio.

Sus aportaciones, además de confirmar una vez más las ideas obtenidas a lo largo de la revisión de la literatura, añaden y ponen encima de la mesa otras cuestiones. A la hora de hablar sobre la difusión del patrimonio todos coinciden en la importancia que supone la acción educativa y de sensibilización para que primero se entienda y entonces se pueda proteger y conservar. Es decisivo en este sentido el papel de la educación, ya que una buena difusión puede activar esos lazos afectivos que vinculan al individuo con su lugar de procedencia y esto hacer que entienda el patrimonio como propio y algo que debe proteger. Todos los entrevistados creen que actualmente no se llevan a cabo buenas estrategias de difusión y que por ello los jóvenes y en general la población de la villa desconoce la cantidad de Bienes esparcidos por el Monte y la calidad de los mismos, achacando la responsabilidad a la administración e instituciones. El Doctor en Historia va más allá y da ciertos detalles sobre la complejidad que supone difundir un conjunto monumental con gran variedad de tipologías arquitectónicas, ubicadas de forma muy dispersa y con diferentes grados de conservación, en los que en algunos casos se trata de ruinas inminentes y en otros de restauraciones irrespetuosas que desvirtúan el edificio.

De las respuestas de las dos profesionales relacionadas con la enseñanza se desprende que, aunque se vislumbre el patrimonio histórico como algo que se puede trabajar desde diferentes áreas o materias con un carácter

interdisciplinar, potenciando un gran número de competencias, sin embargo la utilización que se hace de éste como recurso educativo es puntual y anecdótico, y unas de las razones que esgrimen son la falta de tiempo y la imposibilidad de desviarse de los planes de estudio tan sumamente concentrados. De hecho cuando se les pregunta sobre si conocen actividades o intervenciones que se realicen sobre el Monte Buciero con carácter educativo, sus respuestas dan a entender que las escasas actividades que se realizan son excursiones donde el alumno queda relegado a mero observador pasivo como ocurre en la tradicional visita guiada.

En el caso del Doctor en Historia, éste trae a colación un par de iniciativas como es el programa “Rutas Literarias” como un recurso interdisciplinar para promover el interés por el conocimiento de la cultura, los paisajes, las costumbres y los hombres de la región y la “Noche en blanco”, un plan de ocio alternativo que lleva a los visitantes, a modo de paseo nocturno, por los rincones naturales e históricos de mayor riqueza del municipio. Todas ellas suponen pequeñas inversiones en difusión, pero es obvio que falta un programa integral y vertebrador con una metodología basada en el descubrimiento dirigido, promoviendo un tipo de visita activa y participativa, alejada de una visita guiada de corte tradicional. Además resulta imprescindible que potencie el papel del profesorado y su asesoramiento para dicho programa, con el fin de evitar que el desconocimiento del profesorado afecte en la educación patrimonial. Resulta curioso que según la apreciación del Doctor en Historia el patrimonio presenta mayor protagonismo en los materiales curriculares de las etapas educativas de Infantil y Primaria que en la etapa secundaria.

Resulta evidente y así lo expresan las profesoras en sus entrevistas que la preparación de cualquier tipo de propuesta o material didáctico para trabajar de una forma práctica e integral el patrimonio precisa de un tiempo de preparación y la previa formación del profesorado con la que en la mayoría de las ocasiones no se cuenta.

Por todo lo tratado hasta ahora, este trabajo se centrará en diseñar una propuesta integradora en la organización curricular donde se fomente el trabajo por áreas o proyectos, la interdisciplinaridad y la transversalidad y el desarrollo de metodologías de carácter investigativo que conlleven procesos de enseñanza-aprendizaje más activos y participativos respecto a la intervención de profesores y alumnos. Además, más allá de la mera promoción, se intentará desarrollar la visión de una finalidad crítica, así como actuaciones comprometidas y activas en relación con la conservación del patrimonio.

Todo esto en un marco de gran valor paisajístico y ambiental como es el Parque Cultural Monte Buciero, donde la aglomeración de vestigios históricos de mayor o menor entidad es tal que en un paseo de dos horas podremos observar hornos de cal, fortalezas, baterías de costa, atalayas, polvorines, caminos militares abovedados de vegetación o esculpidos sobre acantilados, acuartelamientos, canteras, minas y túneles y con cerca de una veintena de cuevas y abrigos en gran parte habitados en tiempos prehistóricos. Entre toda esta riqueza se encuentran los catalogados como Bienes de Interés Cultural (BIC) de la región y otros que aunque no estén catalogados como BIC no dejan de ser interesantes y relevantes para la identidad cultural del propio municipio en el que se encuentran, así como para el resto de la región.

Bienes de Interés Cultural:

Fuerte de San Martín

Batería Alta de San Martín

Batería Baja de Galbanes

Fuerte de San Carlos

Fuerte del Mazo

Bienes catalogados como de Protección Singular de grado I (integral) por el PGOU de Santoña:

Batería Alta de Galbanes

Batería de San Felipe

Batería del Águila

Batería de la Cueva

La Atalaya

Polvorín del Helechal (estructura)

Reducto del Brusco (estructura)

Sin protección legal:

Polvorín del Dueso

5. PRINCIPIOS QUE SUSTENTAN LA PROPUESTA

La propuesta o material didáctico que en este trabajo se presenta sigue el objetivo de, a través de estrategias de difusión, tratar de corregir la situación de abandono que sufre el patrimonio por parte de los contenidos curriculares. Eso es lo que se deduce de las entrevistas realizadas a diferentes agentes relacionados con el patrimonio local de Santoña tanto desde el ámbito educativo como el científico. En ellas se reconoce que la población de Santoña desconoce la cantidad y calidad de los Bienes patrimoniales que alberga el Monte Buciero y se admite que en la etapa educativa, de secundaria sobre todo, por la falta de recursos, de información y sobre todo por la falta de tiempo que suponen las programaciones tan extensas y concentradas, no se difunde ni se enseña a valorar lo suficiente dicho patrimonio. Para ello se alega que las programaciones son sumamente concentradas y aunque se admita lo enriquecedor de conocer, conservar y difundir el patrimonio de su localidad el profesorado en este caso no encuentra el momento para abordarlo.

Otra de las razones por las que justifican esa falta de atención al patrimonio es la falta de formación del profesorado respecto a estos temas y la falta de recursos didácticos, información y adaptación de los contenidos que se deban impartir a las necesidades y recursos de la población que las recibe.

Para encontrar una solución a esta problemática se pretende diseñar un material didáctico que a través de una pedagogía patrimonial trate de educar y formar a la población estudiantil de la educación secundaria, especialmente en valores patrimoniales. De esta forma, y siguiendo el proceso marcado en la figura (Fig.1), se pretende fomentar la creación de otra sensibilidad y otros hábitos respecto al patrimonio, que se de a conocer a la ciudadanía, que posibilite los mecanismos para que ésta lo disfrute y que lo incorpore a su experiencia de vida. Pero por encima de todo se pretende que el individuo lo reconozca como suyo dado que así es como encontrará motivos suficientes para defenderlo y, por tanto, para conservarlo.



Fig.1

Considerando que el patrimonio no es nada si no se proyecta o se difunde, si no se enraíza en las sociedades, siendo la comunicación y la formación, tanto del alumno como del profesorado, el recurso más adecuado para que el mensaje repercuta en el público, un segmento importante de esa nueva realidad social demandante, de esos nuevos actores dinámicos, es la comunidad educativa. Por las propias características del colectivo docente, y por el efecto multiplicador que provoca cuantas acciones se dirijan a él, la Educación Patrimonial se presenta como una herramienta oportuna en las nuevas estrategias de difusión del patrimonio (Sanjo, 2003).

El valor simbólico y la vinculación emocional que representan para el individuo los bienes patrimoniales de su entorno, convierten al patrimonio cultural en un recurso didáctico de primera mano, no sólo como fuente para el desarrollo de los programas curriculares, sino, además, como un buen soporte para la

transversalidad, favoreciendo la convergencia de distintas áreas de conocimiento, y el carácter interdisciplinar en el desarrollo de los contenidos académicos.

La propuesta didáctica diseñada en este trabajo está inspirada en la labor de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de Andalucía, organismo dependiente de la Consejería de Educación y Ciencia y de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, dedicados a impulsar la función educativa del Patrimonio histórico-artístico, sensibilizando a la sociedad andaluza, con especial referencia al público escolar, sobre el valor de nuestro Patrimonio, mostrando las posibilidades pedagógicas que encierra el contacto directo con el Patrimonio y los aspectos didácticos que precisa este acercamiento. En ese sentido, he decidido que el Monte Buciero, por todo lo comentado hasta ahora es el lugar idóneo para llevar a cabo un itinerario educativo y para ello he diseñado esta propuesta, compuesta de los Cuadernos para el profesor y el alumno para dicho itinerario.

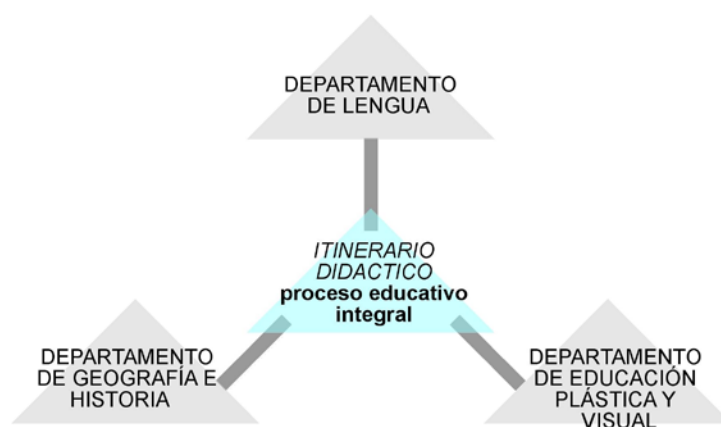


Fig.2

Esta forma de difusión del patrimonio es una estrategia excepcional para acercar el patrimonio a los estudiantes y favorecer la enseñanza integral. Este tipo de propuestas o iniciativas permiten que, a modo de puzzle (Fig.2), cada área de conocimiento aporte una pieza más en la realización de dicho cuaderno, dándole un carácter de transversalidad e interdisciplinaridad. Los Cuadernos diseñados están dirigidos al 3er curso de Educación secundaria y

en este caso particular se incide de forma especial en dos áreas de la E.S.O., las Ciencias sociales y la educación Plástica. Aún así, se puede decir que indirectamente se tratan otras áreas como la Lengua castellana y literatura, por ejemplo, en los ejercicios de redacción que integran dichos cuadernos.

Precisamente en este aspecto radica la importancia de este tipo de iniciativas, ya que se promulga una educación patrimonial, a modo de proceso educativo integral en el que al mismo tiempo que el alumno investiga, descubre y se compromete, pone en práctica un método de trabajo por áreas interrelacionadas.

Así, la aplicación del patrimonio como herramienta educativa adquiere una doble dirección: el profesorado puede desarrollar contenidos curriculares a través del patrimonio como soporte educativo, y el alumnado, en el proceso de conocimiento de su patrimonio más inmediato, adquiere determinados contenidos curriculares.

De todo ello se deduce que el desarrollo integral de la Educación Patrimonial incide y potencia los siguientes aspectos educativos:

- Permite poner en contacto directo a los distintos departamentos de Enseñanza Secundaria que, unas veces por la propia dinámica educativa y otras por la carencia de estrategias integradoras, viven de “espalda” unos a los otros.
- La enseñanza integral posibilita que el alumnado obtenga una lectura más amplia y completa de su proceso formativo, al trabajar al mismo tiempo, y desde un mismo proyecto, todas las áreas de conocimiento.
- Potencia el trabajo en grupo, aumentando la autonomía del alumnado.
- Al ser un Programa dinámico, permite que el alumnado desarrolle toda su creatividad, imaginación y talentos artísticos y estéticos.

- Para alumnos y alumnas con ciertas problemáticas de aprendizaje (alumnado de Diversificación), las posibilidades de la Educación Patrimonial son muy estimulantes, al generar en ellos una mayor motivación, dado que éstos se muestran más predispuestos para la praxis que para los contenidos teóricos.
- Al trabajar directamente en “su proyecto”, el alumnado se siente protagonista, reforzando su motivación, autoestima y espíritu crítico y constructivo con todo lo que atañe a su entorno más inmediato, en este caso el patrimonio cultural.

La Educación Patrimonial enfatiza la importancia de aprender por medio de actividades prácticas que supongan la participación activa de los estudiantes. Este enfoque de carácter experimental, “obliga” al alumnado a hacer uso de su imaginación, destreza y creatividad (Sanjo, 2003).

6. HIPÓTESIS

Los jóvenes de hoy en día se encuentran en una situación de orfandad, a falta de referentes culturales e identitarios que les permitan entender su entorno más inmediato quedando relegados a meros espectadores pasivos de la acción patrimonial, al no disponer de las herramientas cognitivas suficientes, ya sean las aportadas desde las formas de aprendizaje formal (la escuela) o no formal (la familia, los museos, etc.), que les permitan acercarse a esos bienes patrimoniales con un mayor bagaje formativo y crítico. Como consecuencia de ello, se genera en este colectivo una situación de apatía y falta de interés por todo lo referido al patrimonio cultural, que tiene como consecuencia directa que los jóvenes no conozcan el patrimonio cultural en su conjunto y, por lo mismo, no lo aprecien ni valoren.

7. FINALIDADES

Teniendo en cuenta lo señalado hasta el momento las finalidades que se pretender mediante este trabajo son las siguientes:

- Estudiar el motivo de la pérdida de referentes culturales e identitarios que permiten a los jóvenes entender su entorno más inmediato y su patrimonio más cercano.
- Estudiar la interacción de las formas de aprendizaje formal (la escuela) y las no formales (la familia, los museos, etc.) y como estas facilitan el acercamiento a los Bienes patrimoniales.
- Realizar un diseño pormenorizada de una propuesta didáctica integradora donde se fomente el trabajo por áreas, la interdisciplinaridad y el desarrollo de metodologías de carácter investigativo que conlleven procesos de enseñanza-aprendizaje más activos y participativos, como son los Cuadernos del Profesor y del Alumno para un itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero.

8. PROPUESTA

La propuesta que surge de este trabajo consiste en un “Itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero en Santoña”. Inspirado en los materiales didácticos diseñados por los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de las ocho provincias Andaluzas, en este caso se ha optado por organizar la propuesta en dos partes, el **Cuaderno del profesor** y el **Cuaderno del alumno**. El primero incluye orientaciones metodológicas, recomendaciones de uso, un plano orientativo con el itinerario marcado y los bienes a visitar, y por último un capítulo de información específica sobre aspectos históricos de la misma villa y de los bienes patrimoniales ([Anexo I](#)). El Cuaderno del Alumno contiene una parte de información histórica ([Anexo III](#)) que ayuda a poner en contexto a los alumnos y una serie de actividades para realizar antes, durante y después de la visita. Además como actividad de síntesis incluye un último ejercicio donde se pretende que el alumno de a conocer dicha experiencia en la prensa local para de esta forma comprobar la repercusión en la comunidad de este tipo de iniciativas.

Itinerario

por el Parque Cultural Monte Buciero, Santoña

CUADERNO DEL PROFESOR



1. INTRODUCCIÓN

El Monte Buciero es un peñasco calizo costero que presenta acantilados de doscientos metros. Su generoso encinar se extiende por la práctica totalidad de las casi 600 hectáreas de extensión de este paraje montañoso situado en la desembocadura del Asón. Expuesto al Mar Cantábrico casi en su totalidad, y gracias a la protección natural que le proporcionan sus acantilados, el Monte Buciero ha jugado en la historia el papel de plaza fuerte inexpugnable, y ha sido un punto codiciado por los estrategas militares, llegando a ser ocupado durante la guerra de la independencia por las tropas del propio Napoleón Bonaparte. Tanto es así que el monte Buciero fue uno de los conjuntos fortificados más importantes del Cantábrico entre los siglos XVIII y XIX.

La imagen construida que vemos es la suma de fragmento heterogéneos, inacabados algunos, muy brillantes otros, conformando un conjunto que resume con fidelidad su historia.

El acercamiento al rico patrimonio histórico de la ciudad nos permite valorarlo y nos facilita una mejor comprensión de su historia.

2. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

2.1 El Patrimonio Histórico en Educación Secundaria Obligatoria

El Patrimonio Histórico está formado por una serie de objetos, edificios, documentos, etc., testigos de existencias anteriores presentes en nuestro entorno, constituyendo la herencia colectiva de un pueblo, necesaria de conocer y conservar.

El Patrimonio Histórico es un medio de acceso a la cultura, puede ayudar a situar en el tiempo y a comprender el presente. Puede utilizarse por tanto como recurso didáctico apropiado que ayude a comprender hechos sociales del pasado.

La enunciación de objetivos, la selección de contenidos, las estrategias de aprendizaje y los recursos estarán en función de los alumnos a los que estén dirigidos.

La atención que la ordenación del sistema educativo dispensa al Patrimonio Histórico, se manifiesta explícitamente en el Decreto 57/2007 de 10 de mayo por el que se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Cantabria. En los objetivos generales propuestos para este ciclo educativo, se hace referencia al Patrimonio de la siguiente forma:

j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

El Patrimonio Histórico incide especialmente en dos áreas de la E.S.O., Ciencias Sociales y Educación Plástica y Visual. Uno de los objetivos de la primera se reitera sobre el general de la etapa y además incluye el término “conservación” como requisito imprescindible de esa responsabilidad:

7. Comprender los elementos que caracterizan las manifestaciones artísticas en su realidad social y cultural para valorar y respetar el patrimonio histórico, cultural y artístico, asumiendo la responsabilidad que supone su conservación y apreciándolo como recurso para el enriquecimiento individual y colectivo.

Ambos objetivos, además de conseguirse en el aula, deben complementarse con el contacto directo e investigativo con nuestros Bienes Culturales, por medio del desarrollo de itinerarios en localizaciones históricas como la aquí propuesta, orientados en especial a los contenidos comunes incluidos en el Bloque 1 de la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia del citado Decreto tanto para primero como el segundo curso. Dicho contenido está dedicado al conocimiento de los elementos básicos que caracterizan las manifestaciones artísticas más relevantes, contextualizándolas en su época.



En el Área de educación Plástica y Visual, encontramos también un objetivo sobre el hecho artístico y sus cualidades encaminados a su aprecio y valoración a través de la interpretación y el conocimiento. Es totalmente necesario enseñar a nuestros alumnos a «leer» la obra de arte. Su correcta comprensión facilitará sin duda la obtención de mayores capacidades expresivas.

En este sentido nuestro trabajo sobre el Parque Cultural Monte Buciero pretende paliar algunos de los problemas que el profesorado que imparte estas asignaturas se encuentra en la actualidad, ofreciendo un material didáctico concreto para el conocimiento del Patrimonio de la localidad, y un estudio exhaustivo de los Bienes Culturales que lo componen, estando o no catalogados.

2.2 Objetivos

- Establecer, a través del itinerario, una secuencia cultural que abarque desde el primer asentamiento romano en la villa de Santoña conocido como *Portus Victoria*, pasando por La Edad Media, La Edad Moderna y la participación de la villa en el descubrimiento de América y los numerosos ataques de las tropas francesas. Utilizar o realizar cuadros cronológicos por los que aproximarse a la evolución histórica de la ciudad.
- Percibir por medio de los Bienes Culturales a estudiar, las diferentes tipologías arquitectónicas militares, la funcionalidad de los edificios y espacios y las técnicas constructivas de las diferentes épocas. Manejar, a nivel de iniciación, el método comparativo de análisis arquitectónico usando término adecuados.
- Ser capaz de utilizar planos y mapas para seguir un itinerario, localizar bienes patrimoniales, situar Santoña en relación a su comarca y su entorno, su provincia, etc.

- Analizar el estado de conservación de los Bienes Culturales y realizar propuestas para su conservación.
- Entender la defensa del Patrimonio arquitectónico como responsabilidad de todos.

2.3 Competencias

a) Competencia en comunicación lingüística.

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

b) Competencia matemática.

Forma parte de la competencia matemática la habilidad para interpretar y expresar con claridad y precisión informaciones, datos y argumentaciones, lo que aumenta la posibilidad real de seguir aprendiendo a lo largo de la vida, tanto en el ámbito escolar o académico como fuera de él, y favorece la participación efectiva en la vida social.

c) Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

La competencia de interactuar con el espacio físico lleva implícito ser consciente de la influencia que tiene la presencia de las personas en el espacio, su asentamiento, su actividad, las modificaciones que introducen y los paisajes resultantes, así como de la importancia de que todos los seres humanos se beneficien del desarrollo y de que éste procure la conservación de

los recursos y la diversidad natural, y se mantenga la solidaridad global e intergeneracional. Supone asimismo demostrar espíritu crítico en la observación de la realidad y en el análisis de los mensajes informativos y publicitarios, así como unos hábitos de consumo responsable en la vida cotidiana.

d) Tratamiento de la información y competencia digital.

Esta competencia consiste en disponer de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento. Incorpora diferentes habilidades, que van desde el acceso a la información hasta su transmisión en distintos soportes una vez tratada, incluyendo la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como elemento esencial para informarse, aprender y comunicarse.

e) Competencia social y ciudadana.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas.

f) Competencia cultural y artística.

Esta competencia supone conocer, comprender, apreciar y valorar críticamente diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.

g) Competencia para aprender a aprender.



Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.

h) Autonomía e iniciativa personal.

Esta competencia se refiere, por una parte, a la adquisición de la conciencia y aplicación de un conjunto de valores y actitudes personales interrelacionadas, como la responsabilidad, la perseverancia, el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la creatividad, la autocrítica, el control emocional, la capacidad de elegir, de calcular riesgos y de afrontar los problemas, así como la capacidad de demorar la necesidad de satisfacción inmediata, de aprender de los errores y de asumir riesgos.

2.4 Metodología

La Secundaria es la etapa en que se estructura el pensamiento hipotético-deductivo y en la que el tiempo histórico puede empezar a asimilarse.

Las edificaciones no se concebirán como algo aislado y fuera del tiempo actual, sino como parte significativa de la historia.

Se utilizará la observación directa para el análisis de las formas arquitectónicas.

3. CONTENIDOS

Para alcanzar los objetivos enunciados anteriormente, es necesario seleccionar y organizar una serie de contenidos. Para ello se deben utilizar los siguientes criterios:

- Que sean significativos de cara al alcance de los objetivos.
- Que reporten información de calidad y validez científica.

- Que sean accesibles a los alumnos a través del manejo de documentación histórica.
- Que se adapten al diseño del curriculum escolar.
-

El material consta de:

- Cuaderno del profesor.
- Cuaderno de trabajo del alumno de secundaria.

4. RECOMENDACIONES DE USO

4.1. Cuaderno del profesor

El cuaderno del profesor, además de una parte dedicada a orientaciones metodológicas, contiene una introducción general sobre la historia de la villa y una información específica ([Anexo I](#)) de los principales rasgos de cada uno de los bienes propuestos en el itinerario.

4.2 Cuaderno de trabajo del alumno de secundaria.

El cuaderno de trabajo utiliza una metodología activa basada en el autoaprendizaje, es decir que mediante la observación directa se llega a la adquisición de conceptos y a promover valores actitudes de valoración del Patrimonio.

La visita del Monte Buciero no se debe abordar de una forma aislada y puntual, sino en relación a la programación general del curso.

En función de los objetivos y competencias ya mencionadas, y que han sido extraídos de los Decretos por los que se establecen los programas de este nivel educativo, el cuaderno de actividades se fundamenta en la siguiente propuesta:

El material está estructurado en tres fases ANTES, DURANTE Y DESPUÉS de la realización del itinerario, siendo la línea básica de actuación:

* Estudio del Patrimonio Histórico del Parque Cultural Monte Buciero

Actividades de Preparación del Itinerario

El cuaderno aporta en esta fase los contenidos fundamentales que el alumno va a necesitar para realizar las actividades durante la visita, quedando claramente especificado el trabajo propuesto.

El origen de las fortificaciones militares del monte Buciero, parte principal de conjunto patrimonial de lugar, no puede ser entendido sin realizar una introducción histórico-social, motivadora de un conocimiento general de la villa y su evolución.

Las actividades, centradas en el estudio e identificación por medio de material gráfico de todo tipo del patrimonio histórico de Santoña compuesto por fuertes militares, baterías, polvorines y faros que se encuentran en el camino, intentan establecer el marco geográfico objeto del itinerario. Para ello se intentará establecer una secuencia cronológica de la aparición de las edificaciones en relación a su papel en la historia, sobre todo, militar de la villa para que el alumno comprenda el contexto histórico.

Actividades a realizar Durante el Itinerario

Las actividades en esta fase se basan en la observación y el contacto directo con el Patrimonio, pretendiendo no solo refrendar o refutar los conocimientos adquiridos antes de la visita, sino también descubrir nuevos conceptos.

Para la realización del itinerario el cuaderno ofrece un material básico conformado por planos, así como las respectivas plantas y alzados de los edificios seleccionados, acompañándose también con otros materiales gráficos como croquis parciales y dibujos y fotografías de distintos elementos. Todo ello intenta facilitar una orientación autónoma durante el recorrido.



Es importante también el hecho de plantear actividades que ayuden a diferenciar a los edificios por la función para la que fueron creados por medio del análisis de sus espacios, ayudados por el material gráfico correspondiente.

Se han escogido los monumentos más significativos y que se consideran los más adecuados para el cumplimiento de los objetivos planteados. Son actividades que están basadas en la observación y que no exigen demasiado tiempo para las respuestas. Los alumnos podrán hacer todo tipo de observaciones, anotaciones o plantear preguntas.

Actividades Después del Itinerario

Su finalidad es la sistematización de las investigaciones realizadas. Los alumnos han de ser capaces de establecer, por medio de la comparación entre los Bienes Culturales que han conformado el itinerario, tipologías, órdenes cronológicos, y clasificaciones con distintas categorías como la propiedad, el uso o el estilo. En esta fase se pretende realizar una labor de síntesis y de consolidación de los conceptos adquiridos mediante esquemas, debates, comentarios, generalización, ampliación, etc.

Se llevarán a cabo actividades de afianzamiento de terminología propia de la arquitectura militar, otras donde se realizará una breve redacción sobre el itinerario seguido poniendo en práctica la competencia de comunicación lingüística y, entre otras cuantas, una que consiste en dibujar un comic sobre un hecho histórico propio de la historia de Santoña, poniéndose en práctica la competencia cultural y artística. De esta forma se pretende el reconocimiento de lo que se ha visto durante el itinerario, así como un afianzamiento del vocabulario específico utilizado. Se plantean, por último, actividades tendentes al fomento de una actitud de respeto hacia el Patrimonio Histórico, con la observación del grado de conservación, restauraciones, estado actual, etc.

ITINERARIOS PARA LA EDUCACION SCUNDARIA OBLIGATORIA



5. INFORMACIÓN ESPECÍFICA ([ANEXO I](#))

(Anexo incluido en el CD donde se recoge cierta información de ayuda para el profesor acerca de la historia de la villa de Santoña y los Bienes patrimoniales a estudiar)

6. EVALUACIÓN (incluye [ANEXO II](#))

Además de los criterios de evaluación y calificación que serán establecidos por el docente que ponga en práctica esta propuesta para la evaluación del propio Cuaderno del alumno, sería aconsejable hacer un ejercicio de evaluación de la actividad docente y del material diseñado. Para ello se empleará una encuesta de satisfacción de alumnos ([Anexo II](#)). La finalidad de la siguiente encuesta es conocer la opinión del alumnado sobre la metodología seguida durante la actividad. De esta forma se puede hacer una valoración sobre aspectos como: el grado de innovación supuesto para los alumnos, interés por el tema, el grado de utilidad que los alumnos asignan a la actividad, etc.

Itinerario

por el Parque Cultural Monte Buciero, Santoña

CUADERNO DEL ALUMNO



ITINERARIO POR EL PARQUE CULTURAL MOENTE BUCIERO



1. INTRODUCCIÓN

El Monte Buciero es un peñasco calizo costero que presenta acantilados de doscientos metros. Su generoso encinar se extiende por la práctica totalidad de las casi 600 hectáreas de extensión de este paraje montañoso situado en la desembocadura del Asón. Expuesto al Mar Cantábrico casi en su totalidad, y gracias a la protección natural que le proporcionan sus acantilados, el Monte Buciero ha jugado en la historia el papel de plaza fuerte inexpugnable, y ha sido un punto codiciado por los estrategas militares, llegando a ser ocupado durante la guerra de la independencia por las tropas del propio Napoleón Bonaparte. Tanto es así que el monte Buciero fue uno de los conjuntos fortificados más importantes del Cantábrico entre los siglos XVIII y XIX.

La imagen construida que vemos es la suma de fragmento heterogéneos, inacabados algunos, muy brillantes otros, conformando un conjunto que resume con fidelidad su historia.

El acercamiento al rico patrimonio histórico de la ciudad nos permite valorarlo y nos facilita una mejor comprensión de su historia.

La historia de Santoña solo se puede explicar por sus condiciones geográficas, situada al pie del monte Buciero y rodeada, casi en su totalidad, por el Mar Cantábrico. Así, el refugio que proporcionaba el monte atrajo a los primeros pobladores. Posteriormente, su situación estratégica influyó decisivamente en el devenir histórico y económico de la villa.

2. INFORMACIÓN HISTÓRICA ([ANEXO III](#))

(Anexo incluido en el CD donde se recoge cierta información de ayuda para el alumno acerca de la historia de la villa de Santoña)

3. FICHAS DE ACTIVIDADES

MAPA DE LAS REGIONES DE TRASMIERA Y COSTA ORIENTAL DE CANTABRIA (ACTIVIDAD N°1)



- Repasa en azul la línea de costa.
- Rodea con un círculo rojo tu lugar de residencia, si no resides en Santoña, trazando a continuación la ruta que vas a seguir.
- Subraya o escribe los nombres de los pueblos por los que vas a pasar.

Actividades antes de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

LINEA DEL TIEMPO (ACTIVIDAD Nº2)

DATOS HISTORICOS DE ESPAÑA	SIGLO	DATOS HISTORICOS DE SANTOÑA
	XX	
	XIX	
	XVIII	
	XVII	
	XV	
	a.C - siglo V	

Sitúa en este eje cronológico, en la columna que le corresponda, los siguientes datos históricos:

- Se funda el puerto romano *Portus Victoriae*: siglos I-IV.
- Descubrimiento de América: 1492.
- Juan de La Cosa participa en el Primer Viaje de Cristóbal Colón a las Indias a bordo de la nao Santa María: 1492.
- Una escuadra francesa al mando de Henri d'Escombleua Sourdis arrasa la villa de Santoña: 1639.
- Una escuadra anglo-francesa ponen pie en la playa de Berria: 1719.
- El ejército galo con Napoleón Bonaparte al frente ocupa y fortifica la villa: 1811.
- Saturnino Fernández y Gómez de la Torre realiza un proyecto de fortificación de la plaza: 1855.
- Rendición de los batallones nacionalistas vascos en el denominado Pacto de Santoña: 1937.
- Hispania bajo el imperio romano: 218 a.C- siglo V.
- Reinado de Carlos II: 1665-1700.
- Guerra de la Independencia: 1808-1814.
- La casa de Borbón empieza a reinar en España con la coronación de Felipe V: 1700-1746.
- Guerra Civil Española: 1936-1939.

Actividades antes de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

DESPLIEGUE EN EL FRENTE MARITIMO – TERRESTRE (ACTIVIDAD Nº3)

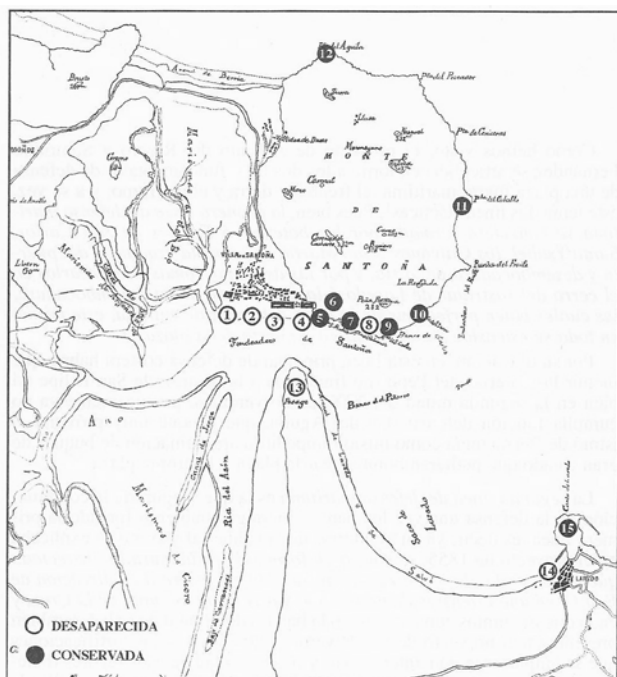


Fig. 35: Fortificaciones del frente marítimo

- | | |
|---|-------------------------------|
| 1- Batería de la Cruz | 2- Reductos de la Ribera |
| 3- Muralla y baluartes de la Playa del Sur | 4- Batería de salvos |
| 5- Fuerte de San Martín | 6- Batería alta de San Martín |
| 7- Baterías alta y baja de Galbanes | 8- Batería de Santa Isabel |
| 9- Fuerte de San Carlos | 10- Batería del Peón |
| 11- Batería de San Felipe | 12- Batería del Águila |
| 13- Batería del Puntal de Salvé | |
| 14- Plataformas del muelle y casco urbano de Laredo | |
| 15- Fortificaciones del monte La Atalaya | |

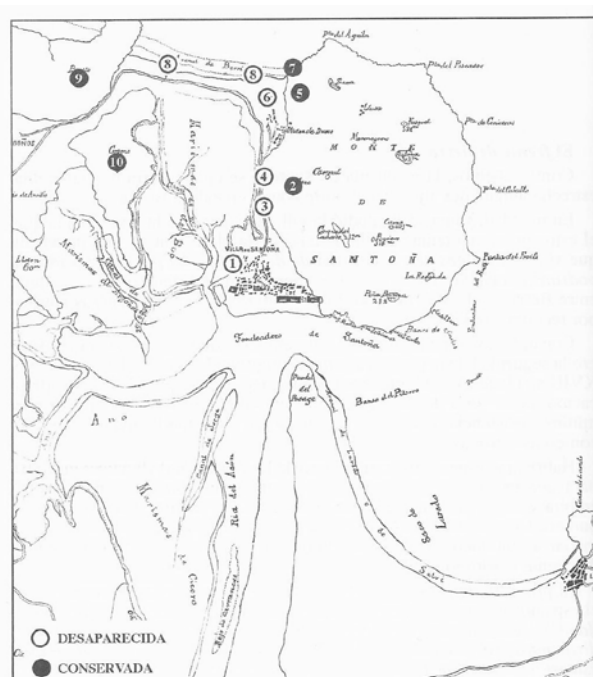


Fig. 81: Fortificaciones del frente de tierra

- | | |
|--|-----------------------|
| 1- Batería del Molino de Viento | 2- Fuerte del Mazo |
| 3- Batería del Molino | 4- Batería del Sorbal |
| 5- Batería de Buena Vista | |
| 6- Fuerte Imperial, de Napoleón o Plaza de Armas del Dueso | |
| 7- Batería de La Cueva | 8- Baterías de Berria |
| 9- Reducto del Brusco | 10- Fuerte del Gromo |
| 11- Castillo de San Lorenzo o del Pedregal | |

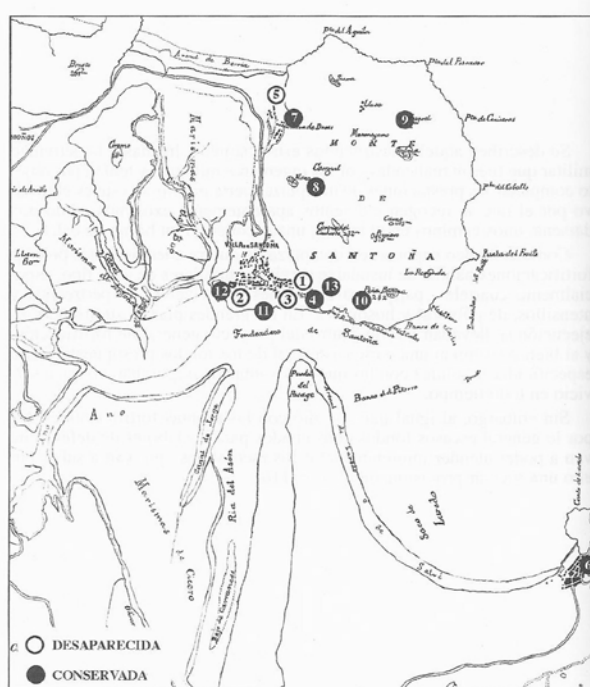


Fig. 110: Estructuras militares de la bahía de Santoña

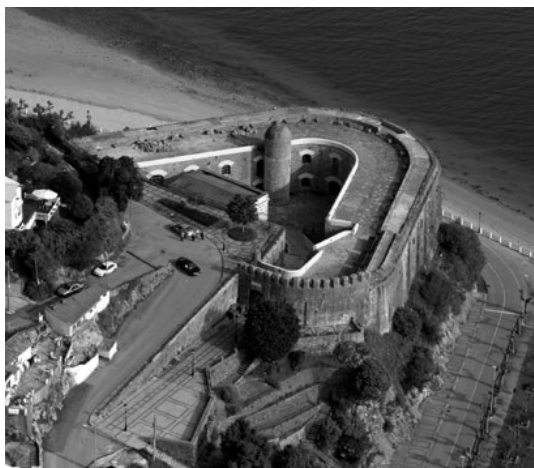
- | | |
|--|------------------------------|
| 1- Cuartel de San Miguel | 2- Cuartel del Presidio |
| 3- Parque de Artillería e Ingenieros | 4- Cuartel del Sur |
| 5- Cuarteles de la Plaza de Armas del Dueso | 6- Convento de San Francisco |
| 7- Polvorín del Dueso | |
| 8- Polvorín y cuerpo de guardia del Helechal | 9- La Atalaya |
| 10- Caminos militares del monte de Santoña | 11- Muelle o escollera sur |
| 12- Dársena sur | 13- Hornos y otros ingenios |

Actividades antes de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

FUERTE DE SAN MARTÍN (ACTIVIDAD Nº4)

Tras visitar el monumento de Juan de la Cosa seguimos el itinerario ascendiendo por las escaleras que llevan al Fuerte de San Martín, según Celestino del Piélago, punto más importante de la defensa costera de Santoña. Tras numerosas obras y modificaciones realizadas durante la historia de la villa el aspecto que presenta hoy en día es el que obedece al proyecto realizado por Antonio Cirilo del Rivero en 1855.



MARCA el material utilizado en esta construcción:

- ☐ Piedra ☐ Ladrillo

Como toda fortaleza militar el Fuerte de San Martín presenta ciertos elementos propios de la arquitectura militar como son:

- **PARAPETO (1)**
- **ASPILLERAS (2)**
- **CASAMATAS (3)**

MARCA en la foto los diferentes elementos y en caso de no ser visibles realiza un dibujo aproximado del elemento.

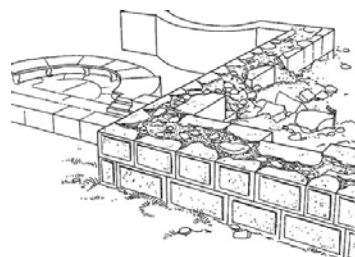
Que **FUNCIÓN** desempeña cada uno de los tres elementos identificados:

-
-
-

LOCALIZA y **MARCA** en la foto el **CUERPO DE GUARDIA** de la fortificación.



En esta imagen se ve claramente el cambio el acabado de la antigua fortaleza sobre la que se asienta el fuerte de san Martín. ¿Cual puede ser su origen?



Los muros están contruidos mediante dos hojas de sillería rellenas de piedra caliza, mortero de cal y arena de playa

Actividades durante de la visita

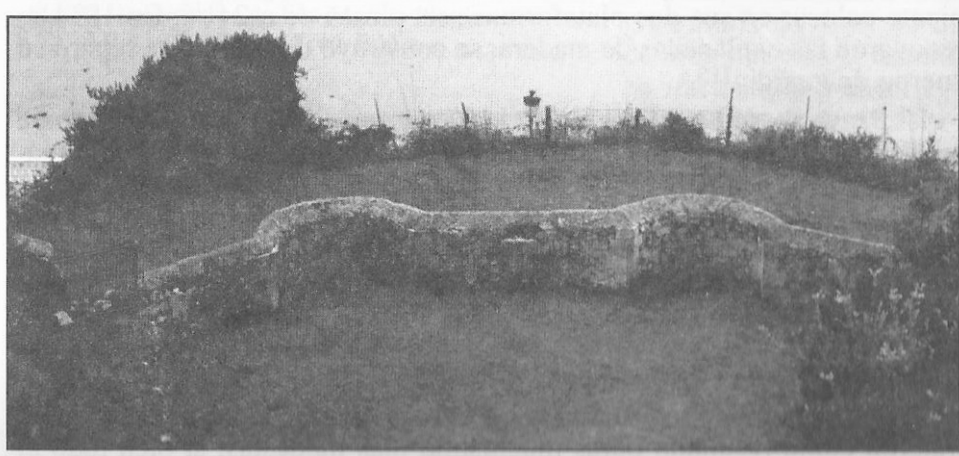
BATERÍA ALTA Y BAJA DE GALBANES (ACTIVIDADES Nº5)

La zona de Galbanes formaba parte del frente artillado que defendía la canal de entrada a la bahía y su fondeadero interior.

MARCA el material utilizado en esta construcción:

- ☐ Sillería ☐ Mampostería

Batería alta: con una altura máxima de 1,85 m, posee un espaldón de tierra de más de 5 m de altura.



Batería baja: es una cortina para artillería que quedó inacabada, en dos alturas, de unos 50 m de longitud total y con trazado irregular adaptándose al terreno; al igual que la alta, los puntos donde se emplazaban las piezas tenían forma circular.



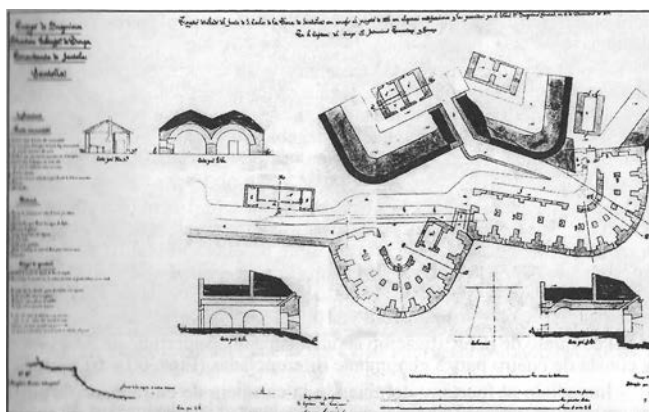
A que tipología arquitectónica obedece la construcción de ambas baterías:

- ☐ a barbata ☐ acasamatada

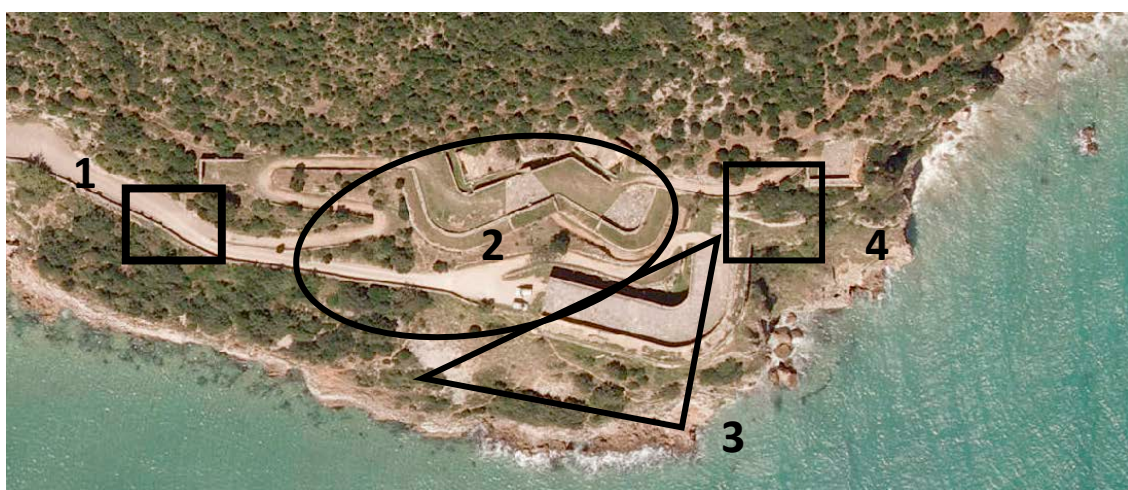
FUERTE DE SAN CARLOS (ACTIVIDAD Nº6)

Antes de aventurarnos en la subida al monte Buciero, visitamos el Fuerte de San Carlos. Por su posición estratégica y privilegiada con una vista panorámica sobre la bahía y el principio del Canal la función del Fuerte era batir a los posibles buques enemigos en el dicho Canal.

Si nos fijamos en el Proyecto detallado del fuerte de San Carlos redactado por Antonio del Rivero y Saturnino Fernández en 1855 ¿Que diferencias aprecias con el actual Fuerte?



MARCA en este plano las diferencias que detectes en las plantas y secciones respecto a lo que te encuentres durante la visita, valiéndote además de la ortofoto que te facilitamos.



Asigna un número a cada una de las descripciones que se dan a continuación de las cuatro partes claramente diferenciadas que forman en conjunto de la fortificación:

- Edificio para cuerpo de guardia, cocina y almacén. Hoy está arruinado por completo, conservándose tan sólo las paredes norte y oeste.
- La batería baja o conjunto inferior, en forma de ele, consta de dos órdenes de fuegos, uno acasamatado y su terraza a barbata con parapeto alto. Dispone de foso de gola en su parte posterior.
- Batería alta, con dos edificios a prueba: uno de 130 m² utilizado como cuerpo de guardia y cuarto para pertrechos, y el otro de 98m² para almacén de víveres...y un solo orden de fuegos a barbata.
- En una elevación hacia el sudeste existe una avanzadilla capaz para una pieza de 21 m de longitud en su barbata con parapeto alto.

Actividades durante de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

Batería de San Felipe (ACTIVIDAD N°7)

A medio camino del itinerario propuesto y antes de descender al Faro del Caballo nos encontramos con la Batería de San Felipe. Esta se alzó como consecuencia del ataque llevado a cabo por una escuadra anglo-francesa en 1719 que pusieron pie en la cercana playa de Berria y cuyo objetivo era evitar la construcción de diversos navíos.

ORDENA los acontecimientos cronológicamente y para ello **RELACIONALOS** con el año en que se produjeron:

Sus edificios ya están derruidos. 1797

La amarga experiencia del asalto de l'Armée du Ponent impelió a los santoñeses a presentar la solicitud de construir dos plataformas fuertemente armadas para defender ambos flancos del fondeadero 1810-1811

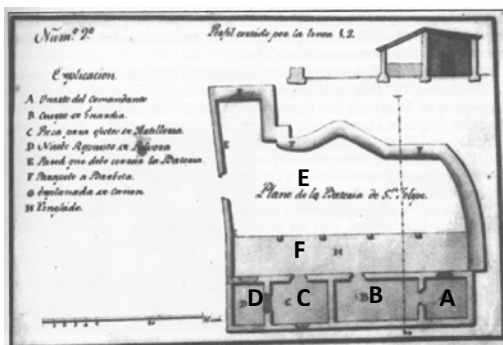
Durante la primera fase de la dominación francesa Gabriel Breuille confía en su valor militar. 1739

Se ordena el desmantelamiento de todas las cureñas ubicadas en la costa excepto la de San Felipe. 1815

Comienza el declive de la batería por estimarse de poca utilidad el tener cañones en ella y sustituyéndose por morteros. 1750

Tiene comienzo la construcción de la batería teniendo origen en un informe del ingeniero Leandro Bachelieu. 1667

El *Plano de la batería de San Felipe* de 1804 realizado por mano desconocida es el último que se dispone sobre la edificación. Valiéndote de él y con lo que veas en la visita intenta señalar las siguientes partes:



Cuerpo de guardia
Tinglado
Almacén de artillería
Cuarto del comandante
Repuesto de la Pólvora
Explanada de cañón

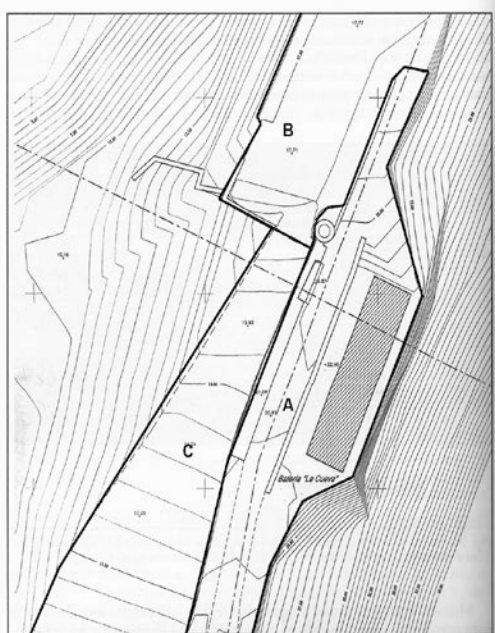
Actividades durante de la visita

Batería de la Cueva (ACTIVIDAD N°8)

Esta batería cerraba por el norte el sistema de defensa terrestre de la plaza. Construida por los franceses en 1811, tomó el nombre de *Rouget* en honor del general que desde febrero de ese año era Gobernador de Santander y su provincia.

Su emplazamiento era importante porque hacía de caballero de la playa y conjuraba posibles desembarcos o avances por el arenal hacia el *Fort Imperial* (Plaza de Armas del Dueso).

A pesar de modificarse y sufrir varias reconstrucciones a través de la historia, incluso de emplearse para actividades agrarias durante las últimas décadas, el aspecto que presenta el complejo de la Batería de La Cueva hoy en día es el siguiente:



Apoyándote en la observación directa y el estudio del plano, **ASIGNA** a cada descripción una letra (A,B y C) de las áreas diferenciadas:

- Área de vivienda y vigilancia, con una suave rampa de acceso a la plataforma, un edificio para la guarnición (cocina, alojamiento y almacén) de 69 m² y con los remates del tejado y aleros en ladrillo macizo, una pequeña zona para defensa cercana con disparos de fusilería, un decantador para el agua y una garita de vigilancia. ☐

- Una segunda de plataforma artillera al noroeste, de 1.150 m² y capaz para unas 8 piezas, con los habituales parapetos bajos de mediados del XIX ("rodilleros", de una altura máxima de unos 40 cm) y amplios adarves compuestos por tierra y cascajo (de entre 2 y 3 m de anchura). ☐

- Un sistema de anchas rampas que permitía mover con rapidez las piezas artilleras distribuidas entre la plaza de armas, la playa y las baterías del Cañaveral y La Cueva. ☐

MARCA el material utilizado en las paredes del cuerpo de guardia:

☐ Sillería ☐ Mampostería

MARCA el material utilizado en los aleros del tejado del cuerpo de guardia:

☐ Piedra ☐ Ladrillo macizo

LOCALIZA el decantador de agua y la garita de vigilancia y realiza un **DIBUJA** a mano alzada del elemento.

Actividades durante de la visita

El Polvorín del Dueso (ACTIVIDAD N°9)

Fue construido bajo la dirección de Gabriel Breuille en 1812 para dar servicio al *Fort Impérial o Napoléon* (que contaba además con dos pequeños repuestos subterráneos en la parte norte) y, en realidad, para servir como gran depósito de municiones de la plaza.

Valiéndote de la observación directa durante la visita **RELLENA** los huecos del texto con las palabras facilitadas:



Sus características le hacen muy semejante a los que se construían en el siglo XVII: tejado _____, muros gruesos con _____ para soportar el _____ interior, puertas y ventanas reforzadas con planchas de hierro y _____ en las paredes para la _____. Los dos pararrayos adosados a la cerca son posteriores a 1830, así como el _____ exterior perimetral para impedir el acceso y minimizar

los efectos de una posible _____.

El muro de _____ que rodea al edificio, que tiene una anchura de _____, en un principio se levantó hasta una altura de _____ y más tarde se recreció otros 50 cm (al menos en la cara principal) con restos de otras construcciones, especialmente _____; adosada al muro sur tiene una escalera muy bien trabajada en sillería. A unos _____ del muro se sitúa el almacén de pólvora, con la acostumbrada mampostería muy cuidada y sillares bien trabajados en _____ y vanos. El polvorín tiene _____ gruesos contrafuertes de sillería en cada uno sus costados este y oeste, con pequeñas _____ para la ventilación entre ellos.

A DOS AGUAS	CONTRAFUERTES	ABOVEDADO	RESPIRADEROS
VENTILACIÓN	MURO	EXPLOSIÓN	MAMPOSTERÍA
2,6M	SILLARES	4M	ESQUINAS
		CUATRO	ASPILLERAS

En 2011 se llevó a cabo un taller de empleo destinado a la rehabilitación del Polvorín del Dueso. ¿Que opinas sobre dicha rehabilitación? ¿Crees que se trata de una rehabilitación respetuosa respecto al edificio original? ¿Serías capaz de distinguir entre las partes originales del Polvorín y las más modernas? ¿En que te basas?

Actividades durante de la visita

Polvorín y Cuerpo de Guardia del Helechal (ACTIVIDAD N°10)



¿Cual era la función del Polvorín y Cuerpo de Guardia del Helechal? ¿Cuales son las razones por las que el Polvorín se ubica en un lugar tan desenfilado y desierto?



¿Que dos construcciones une el sendero del monte que pasa por el Polvorín y Cuerpo de Guardia del Helechal?

¿Por que razón?

¿Que **DIFERENCIAS** importantes existen entre el Polvorín del Dueso y el del Helechal?

MURO PERIMETRAL:

PARARAYOS:

MUROS DE CIERRE DEL POLVORÍN:

Actividades durante de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

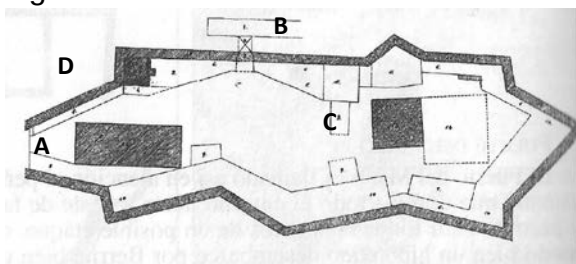
Fuerte del Mazo (ACTIVIDAD N°11)

El Fuerte del Mazo es llamado así en atención al peñón sobre el que se asienta, que domina todo el entorno norte y oeste de la bahía de Santoña y permite batir todos los puntos de un posible ataque.

ORDENA los acontecimientos cronológicamente y para ello **RELACIONA** los con el año en que se produjeron:

- | | |
|--|------|
| a) Dentro de un nuevo Proyecto de remodelación se aprobó la reconstrucción del puente levadizo y se levantó un edificio para que hiciera la función de cuerpo de guardia y alojamiento del oficial. | 1812 |
| b) Comienza la construcción del fuerte por orden del general de Ingenieros francés Gavir d'Abadie | 1830 |
| c) Finalmente se le declara <i>de todo punto ineficaz</i> para servir de ciudadela o último reducto una vez ocupado el Dueso. | 1855 |
| d) Ya comenzadas las obras de modificación del Fuerte francés, la reina Isabel II visita Santoña en un intento de denominar al fuerte del Príncipe Alfonso, en alusión al futuro monarca. | 1861 |
| e) Se aprueba la construcción del edificio mayor, adosado al repuesto antedicho, con el fin de que sirviera de lugar para que los oficiales y jefes arrestados cumplieran sus penas. | 1872 |
| f) Todos los edificios del fuerte amenazan ruina. | 1877 |
| g) <i>El Proyecto de Fortificación de la Plaza de Santoña</i> incidía en su importancia al tener presente que sus disparos dominarían los que pudieran hacer los enemigos en las alturas del Gromo y Brusco. | 1882 |

Apoyándote en la observación directa y el estudio del plano, **IDENTIFICA** los siguientes elementos:



Acceso
Cuerpo de guardia
Pabellón para arrestados
Almacén repuesto

Actividades durante de la visita

Con la visita al Monte Buciero y sus fuertes también has conocido muchas palabras nuevas, muchas de ellas propias de la **TERMINOLOGÍA** militar. Con la ayuda del cuaderno y de un diccionario vamos a repasarlas completando este vocabulario (ACTIVIDAD Nº12):

Barbeta:

Tepe:

Parapeto:

Tronera:

Aspillera:

Carronada:

Banqueta:

Adarve:

Merlón:

Contrafuerte:

Casamata:

Gola:

Batería:

Excusado:

Hornabeque:

Chillera:

Tinglado:

REDACTA un breve resumen del recorrido que has realizado (Ayúdate de los ejercicios del cuaderno)(ACTIVIDAD N°13):



Actividades después de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

LEY 11/1998, DE 13 DE OCTUBRE, DE PATRIMONIO CULTURAL DE CANTABRIA (ACTIVIDAD Nº14)

La Constitución Española de 1978 contempla la conservación de nuestro Patrimonio Histórico como una de las funciones que obligatoriamente deben asumirlos poderes públicos, por ello aparece como uno de los objetivos básicos recogidos en la Ley de Patrimonio Cultural de Cantabria.

ARTÍCULO 2. La presente Ley tiene como finalidad la protección, conservación y rehabilitación, fomento, conocimiento y difusión del Patrimonio Cultural de Cantabria, así como su investigación y transmisión a generaciones futuras.

ARTÍCULO 3. El Patrimonio Cultural de Cantabria está constituido por todos los bienes relacionados con la cultura e historia de Cantabria, mereciendo por ello una protección y defensa especiales, con objeto de que puedan ser disfrutados por los ciudadanos y se garantice su transmisión, en las mejores condiciones, a las generaciones futuras.

ARTÍCULO 5. Garantizar su protección, evitando que se produzcan daños intencionados y sancionando a cuantos lo deterioren o pongan en peligro de desaparición.

ARTÍCULO 9. Las personas que observasen peligro de destrucción o deterioro de un bien integrante del Patrimonio Cultural de Cantabria deberán, en el menor tiempo que les fuera posible, ponerlo en conocimiento de la Comunidad Autónoma de Cantabria, que comprobará el objeto de la denuncia y actuará con arreglo a lo dispuesto en esta Ley.

ARTÍCULO 30. Los Bienes de Interés Local serán inscritos en el Catálogo de Bienes de Interés Local de Cantabria.

ARTÍCULO 47. Las actuaciones sobre los Bienes de Interés Cultural y de Interés Local deberán ir acompañadas por un proyecto visado por la Administración y por los órganos profesionales competentes.

ARTÍCULO 69. Durante el proceso de intervención, la Consejería de Cultura y Deporte podrá inspeccionar los trabajos realizados y adoptar cuantas medidas estime oportunas para asegurar el cumplimiento de los criterios establecidos en la autorización de la intervención.

En tu ciudad seguramente existirán monumentos que se han restaurado y otros que necesitarían una pronta intervención para recuperarlos. Infórmate e indica a continuación alguno de ellos:

Monumentos restaurados:

Monumentos no restaurados:

Actividades después de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

Sobre este plano del Monte Buciero (sin mirar en el plano con el itinerario marcado en el cuaderno) **MARCA** los nombres de los bienes visitados durante el itinerario (ACTIVIDAD Nº15):

- 1.- _____
- 2.- _____
- 3.- _____
- 4.- _____
- 5.- _____
- 6.- _____
- 7.- _____
- 8.- _____
- 9.- _____
- 10.- _____
- 11.- _____
- 12.- _____
- 13.- _____


















Actividades después de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

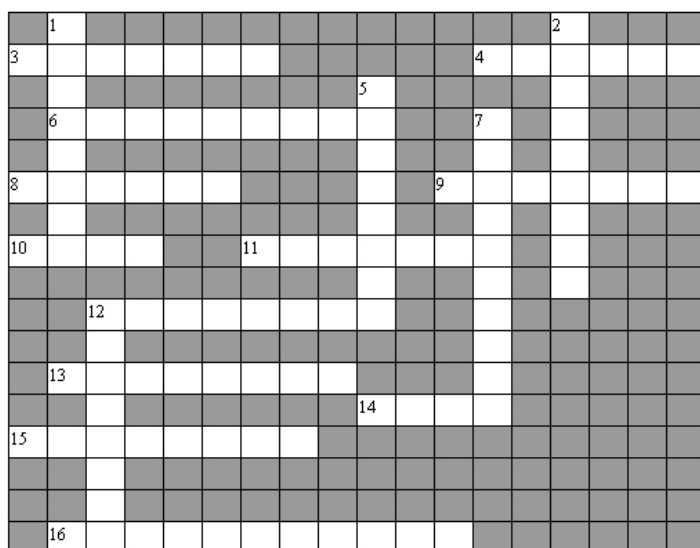
A continuación vamos a contarte un hecho relacionado con la historia de Santoña y el Monte Buciero, léelo con atención e interprétalo a tu manera confeccionando un tebeo en las viñetas de la página siguientes (ACTIVIDAD Nº16).

FELIPE V Y LA DEFENSA DEL ASTILLERO REAL DE SANTOÑA

La historia del establecimiento de un astillero bajo Felipe V comenzó en 1717 con el proyecto de construcción de quince navíos de línea; las botaduras se realizarían en varias fases, debiendo entregarse tres en 1719.

El 12 de junio de 1719, tropas francesas embarcadas en fragatas británicas pusieron pie en la cercana playa de Noja, y tras tomar el monte de Santoña se hicieron a la mañana siguiente con la población, arrasando el astillero y los tres navíos en grada (dos de 70 y uno de 60 cañones) que se hallaban en avanzado estado de construcción, levantadas ya las segundas cubiertas.

Actividades después de la visita

PASATIEMPOS (ACTIVIDAD Nº17)**HORIZONTALES:**

3. Trozo de parapeto, ordinariamente en los ángulos de un bastión, destinado a que tire la artillería a descubierto. 4. Camino situado en lo alto de una muralla, detrás de las almenas; en fortificación moderna, en el terraplén que queda después de construido el parapeto. 6. Abertura larga y estrecha en un muro para disparar por ella. 8. Cada uno de los trozos de parapeto que hay entre cañonera y cañonera. 9. Abertura en el costado de un buque, en el parapeto de una muralla o en el

espaldón de una batería, para disparar con seguridad y acierto los cañones. 10. Entrada desde la plaza al baluarte, o distancia de los ángulos de los flancos. 11. Obra de fortificación destinada a contener algún número de piezas de artillería reunidas y a cubierto. 12. Bóveda muy resistente para instalar una o más piezas de artillería. 13. Cobertizo. 14. Pedazo de tierra cubierto de césped y muy trabado con las raíces de esta hierba, que, cortado generalmente en forma prismática, sirve para hacer paredes y malecones. 15. Lugar o edificio dispuesto para guardar la pólvora y otros explosivos. 16. Obra hecha con mampuestos colocados y ajustados unos con otros sin sujeción a determinado orden de hiladas o tamaños.

VERTICALES:

1. Terraplén corto, formado sobre el principal, hacia la parte de la campaña, que defiende de los golpes enemigos el pecho de los soldados. 2. Cañón antiguo de marina, corto y montado sobre correderas. 5. Obra a modo de banco corrido desde el cual pueden disparar dos filas de soldados protegidos por un parapeto o muro. 7. Fortificación exterior que se compone de dos medios baluartes trabados con una cortina. Sirve para lo mismo que las tenazas, pero es más fuerte, por defender los flancos mutuamente sus caras y la cortina. 12. Barra de hierro doblada en ángulo recto por ambos extremos, los cuales encajan en la amurada o en las brazolas, dejando el hueco necesario para poder estibar de modo que no se muevan con los balances del buque ciertas municiones de la artillería, como balas, saquetes de metralla, etc.

Actividades después de la visita

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

ACTIVIDAD DE SÍNTESIS (ACTIVIDAD Nº18)

Como actividad de síntesis se pide a los alumnos que se redacte una crónica del itinerario realizado durante la actividad, donde se lleve a cabo una reflexión global de la importancia del conjunto monumental, la riqueza del enclave, el grado de conservación de los bienes y además para ello se emplee todo lo aprendido durante la actividad.

La finalidad de esta actividad es que, como una buena estrategia de difusión, se pueda **publicar** alguno de los ejercicios en la **prensa local** y que así se genere un impacto en la sociedad, llevando el tema del patrimonio más allá del marco del aula para que el resto de la comunidad sea testigo de la experiencia vivida por los alumnos.

9. CONCLUSIÓN

Como conclusión se puede decir que no existe un proyecto común y bien diseñado en la planificación de la difusión del patrimonio del Monte Buciero en Santoña. Esto a su vez es aplicable a gran número de enclaves y conjuntos monumentales ubicados a lo largo y ancho del territorio nacional. Por la revisión de la literatura y las entrevistas realizadas a diferentes profesionales relacionados con el patrimonio y la educación ([Anexo IV](#)), se ha detectado que las actividades que se desarrollan en torno a este tema son inconexas y dependen casi exclusivamente de la formación, sensibilidad y voluntad que muestre el profesorado hacia el patrimonio histórico. En muchos casos, la formación del mismo profesorado resulta una razón crucial para la poca utilización del patrimonio en el aula y en ese sentido se ha visto que la figura de los Gabinetes Pedagógicos de Bellas Artes de Andalucía, como organismos dependientes de la Consejería de Educación y Ciencia y de la Consejería de Cultura, son de gran utilidad. Quizá lo inteligente sería imitar estos sistemas de gestión, cuyo éxito ha sido más que probado en Andalucía, en el resto de comunidades.

En un sistema escolar caracterizado por la falta de tiempo y unas programaciones tan sumamente concentradas, resultaría de gran ayuda la colaboración de dichos gabinetes, con profesores y personal técnico especializado en el tema, que trabaje de la mano de los profesores del centro educativo en cuestión, diseñando y distribuyendo material didáctico de difusión del patrimonio y organizando incluso acciones formativas y de asesoramiento para dicho profesorado. La alta especialización del personal que gestiona estos organismos hace que su labor se caracterice por emplear planteamientos metodológicos y didácticos que permiten un aprendizaje real en el sujeto al que va dirigida la difusión del Patrimonio. Además su gran virtud es que además de incidir sobre alumnos y profesores, lo hacen sobre el público en general.

Una vez detectada la realidad a la que nos enfrentamos en la difusión del patrimonio no queda más que plantear una serie de propuestas que fomenten

la educación como manera de conocer, conservar y proteger nuestro patrimonio. Entre otras muchas propuestas que ya se han puesto en marcha y que han sido todo un éxito en ciudades del territorio nacional, se encuentran las “Exposiciones del Patrimonio Histórico”, que pretenden acercar el Patrimonio al aula y a otras entidades culturales, mediante la instalación de exposiciones itinerantes a base de paneles con textos, fotografías y dibujos sobre elementos monumentales significativos de la provincia, la denominada “Aula del Patrimonio”, con la puesta en práctica de un “Taller de Arqueología” y el programa de “Difusión del Archivo y la Biblioteca Provincial” de Málaga, que ha dado a conocer la historia, servicio y funciones de ambas instituciones del Patrimonio, a través de recorridos guiados por su propio personal facultativo.

Por la riqueza en vestigios históricos que contiene el enclave y por tratarse del escenario perfecto para este tipo de prácticas, se ha optado por establecer un “Itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero”, diseñando un material didáctico que pretende facilitar, mediante la visita activa, el contacto directo de profesores y alumnos con los elementos más relevantes del Patrimonio Histórico de la localidad, fomentando su utilización como recursos didácticos de primer orden, en determinadas áreas del curriculum y, por tanto, de imprescindible inserción en las programaciones de los centros.

Como propuesta para futuros trabajos e investigaciones sobre esta misma línea, sería interesante poner en práctica el material didáctico diseñado en este trabajo y evaluarlo comprobando su utilidad.



10. BIBLIOGRAFÍA

CANDREVA, A. y SUSACASA, S. (2003). *El valor del Patrimonio en el currículo de la formación docente*, en *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* coordinado por Ballesteros Arranz, E. et al. (2003) págs. 41-50.

CARRERA ORTI, M.A. et al. *Itinerarios por el Conjunto Histórico de Vélez Málaga. Cuaderno del profesor y del alumno*. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Málaga.

CASTELLÓN SERRANO, F. (2001). *La difusión del patrimonio histórico en Málaga. El gabinete pedagógico de bellas artes. Difusión del Patrimonio Histórico*. Revista Jabega 89.

CUENCA, J.M. y ESTEPA, J. (2003). *El patrimonio en las ciencias sociales: concepciones transmitidas por los libros de texto de E.S.O.* en *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* coordinado por Ballesteros Arranz, E. et al. (2003) págs. 91-102.

DE LA SIERRA, J.A. y VALENCIA ROLDAN M.A. (1996). *Itinerarios por Arcos de La Frontera. Cuaderno del profesor y del alumno*. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Cádiz.

Declaración de México sobre las políticas culturales Conferencia mundial sobre las políticas culturales.(1982). México.

GOMEZ ORTIZ, A. (1986) *El trabajo de campo en la EGB: utilidad en Geografía. A raíz de una experiencia*. Almería.

GONZÁLEZ, N. y PAGES I BLANCH, J. (2003). *La presencia del Patrimonio en los currículos de Historia y Ciencias Sociales de la enseñanza obligatoria en El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* coordinado por Ballesteros Arranz, E. et al. (2003) págs. 123-134.

HOMOBONO MARTINEZ, J.I. (2008). *Patrimonios culturales: Educación e interpretación. Cruzando límites y produciendo alternativas. Del patrimonio cultural al industrial: una mirada socioantropológica*. Universidad del País Vasco.

LAVADO, P.J (2003) *¿Qué es patrimonio? Educar para conservar y proteger*, en *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* coordinado por Ballesteros Arranz, E. et al. (2003) págs. 21-30.

MARTÍN, M. (2007). *La difusión del patrimonio. Actualización y debate*. Revista e-rph diciembre.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes. *Evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria 2000*. Madrid.

PALACIO RAMOS, R. (2004). *Un presidio Ynconquistable. La fortificación de la bahía de Santoña entre los siglos XVI y XIX*. Santoña.

PALACIO RAMOS, R. (2006). *Informe de delimitación del entorno de protección de varias fortificaciones y otros elementos de arquitectura militar de los siglos XVIII Y XIX situados en el Monte Buciero de Santoña para el inicio del expediente de declaración de "lugar cultural"*. Santoña.

PRATS, J. (2001). *Valorar el patrimonio histórico desde la educación: Factores para una mejor utilización de los bienes patrimoniales*. en J. Morales et al. *Aspectos didácticos de las ciencias sociales 15*, Zaragoza.

RICO, L. y ÁVILA, R.M. (2003). *Difusión del patrimonio y educación. El papel de los materiales curriculares. Un análisis crítico*. en *El Patrimonio y la Didáctica de las Ciencias Sociales* coordinado por Ballesteros Arranz, E. et al. (2003) págs. 31-40.

SANJO FUENTES, L. (2003). *Mirando al pasado con futuro: la Educación Patrimonial en Educación patrimonial, propuestas creativas desde el espacio educativo 0304* coordinado por Sanjo Fuentes, L. (2003) págs. 9-29.



INFORMACIÓN ESPECÍFICA (CUADERNO DEL PROFESOR)

ANEXO I

Autor: David Fuentes Diego
Tutora: María Adelina Calvo Salvador



**JUNIO
2013**

La historia de Santoña sólo se puede explicar por sus condiciones geográficas, situada al pie del monte Buciero y rodeada, casi en su totalidad, por el Mar Cantábrico. Así, el refugio que proporcionaba el monte atrajo a los primeros pobladores. Posteriormente, su situación estratégica influyó decisivamente en el devenir histórico y económico de la villa.

Información histórica

Época prehistórica

Se sabe que hubo asentamientos en el Paleolítico y en el Mesolítico. En el monte Buciero se han encontrado yacimientos que se han catalogado como del periodo Magdaleniense Superior y Epipaleolítico. Se han encontrado vestigios en la cueva de San Carlos, La Horca del Fraile, la Fragua, la Higuera y otras.

Según los estudiosos de estas cuevas, el modo de vida de sus ocupantes era la caza de animales que el propio monte proporcionaba, así como ofrecía abundancia de frutos y productos vegetales. También se dedicaban al marisqueo y a una incipiente pesca fluvial. El monte les ofrecía suficiente leña para el fuego.

Los romanos

La romanización fue muy importante en todo el territorio. Los romanos siguieron aquí la misma táctica que en el resto de la península: trazar calzadas y establecer puertos comerciales marítimos como el de Portus Vereasueca, Portus Blendium y Portus Victoriae Iuliobrigensium. Este último se cree que pueda ser o bien la ciudad de Santander o tal vez Santoña. Lo que sí es cierto es que entre los siglos I y IV existía en el lugar ocupado por Santoña un puerto romano situado estratégicamente para el comercio con el sur de la Galia. La arqueología ha dado bastantes datos al respecto. Se cree que estaba ubicado donde se encuentra hoy la iglesia románica de Santa María del Puerto. Entre otros objetos interesantes se han encontrado anzuelos romanos hechos en hierro y en bronce. Había una actividad pesquera muy importante así como la recolección de moluscos que se exportarían a lugares del interior.





Al hacer en 1986 unas obras de abastecimiento de agua en la zona de la iglesia y al abrirse para ello unas cuantas zanjas, salieron a la luz junto al pórtico unos fragmentos de época romana.

Reconquista y repoblación

En el siglo VIII con el reinado de Alfonso I de Asturias hubo un auge de repoblación. Así se cuenta en la Crónica de Alfonso III. La repoblación en la Alta Edad Media se hacía a partir de los monasterios y uno de los más antiguos fue el de Santa María del Puerto que dio origen real a la villa de Santoña en el siglo IX. La población de la villa siguió los mismos avatares que la vida del monasterio hasta el siglo XV en que su poder había ya disminuido.

A mediados del siglo IX la costa cantábrica sufrió los saqueos y correrías de los normandos. Su objetivo era ocupar Galicia con el fin de tener una buena base desde la cual poder hacer sus incursiones por la costa atlántica. Santoña en este sentido era un puerto estratégico, por lo que trataron de invadirla en varias ocasiones hasta que finalmente lo consiguieron sentando sus bases durante 10 años.

Posiblemente la entrada de Santoña en la historia como núcleo establecido y organizado se deba a la repoblación en torno al monasterio de Santa María de Puerto. De los orígenes del monasterio se sabe poco y relacionado con leyendas, pero sí está documentada la intervención del abad Paterno que llegó a Santoña hacia el 1038, restauró el edificio, reorganizó la comunidad religiosa y llevó a cabo una intensa tarea de repoblación. Así fue como aumentó el número de habitantes, se levantaron casas, se cultivó la tierra y comenzó para Santoña la verdadera vida como población. Muchos historiadores consideran al abad Paterno como el verdadero fundador de Santoña.



Tradicionalmente se dice que Santoña tuvo un papel muy importante en la conquista de Sevilla en 1248 por el rey Fernando III el Santo, participando con tropas por tierra y con una escuadra por mar, al mando de Ramón Bonifaz (primer Almirante de Castilla). La contribución de los santoñeses quedó plasmada en el propio escudo de la villa donde aparece abajo una nave y a su derecha una torre que se dice es la torre del Oro de Sevilla

Edad Moderna

En el siglo XV ya había asentadas en Santoña familias de marinos que comerciaban con Francia y Flandes, como la familia del Hoyo, que tenía su clientela en Brujas. De una de estas ilustres familias que habitaba en el barrio llamado de La Cosa procedía el navegante Juan de la Cosa, geógrafo y patrón de la carabela Santa María.

El descubrimiento de América llevó consigo un aumento del comercio lo que redundó en la economía de Santoña, favorecida por la disposición de su bahía.

En 1542 los vecinos de Santoña solicitaron a los Reyes Católicos que cesase la sujeción de la abadía de Santa María del Puerto a la de Santa María de Nájera, si bien dicha solicitud fue rechazada al oponerse la Casa de Nájera.

Fue en 1579 cuando Felipe II desmembró la abadía de Santa María del Puerto de la jurisdicción del abad de Nájera, aunque posteriormente, en 1615, la Corona cedió la villa a la Casa de Lerma.

En 1639, una escuadra francesa, al mando de Henri d'Escombleua Sourdis, Arzobispo de Burdeos, hizo su aparición en la bahía al frente de una poderosa escuadra de cuarenta y cuatro unidades de guerra de más de 600 toneladas y arrasó la villa de Santoña, que entró en una fase de declive.

No obstante, la situación geográfica de Santoña la convirtió en lugar de refugio para los buques que transitaban por el Mar Cantábrico, siendo escenario de



múltiples combates navales. Ello dio lugar a la construcción de diversas fortificaciones como la de San Carlos en 1638 o la de San Felipe. Esta última se alzó como consecuencia del ataque llevado a cabo por una escuadra anglo-francesa en 1719, compuesta por tropas francesas embarcadas en fragatas británicas que pusieron pie en la cercana playa de Berria. El objetivo era evitar la construcción de diversos navíos, construcción que, según los gobiernos de Inglaterra y Francia, violaba los Tratados internacionales vigentes.

En 1705, Santoña compró su independencia, pasando a ser una villa libre.

En 1727 se estableció un astillero de navíos de guerra. Más tarde, en 1734 el Gobierno pretendió levantar en el puerto tres diques para buques de guerra, si bien las obras no pasaron de los cimientos.

Siglo XIX

Durante la Guerra de la Independencia, Santoña jugó un papel fundamental dada su posición estratégica; este hecho provocó fricciones entre el rey José I, que defendía que Santoña era parte integral de su reino, y su hermano, el emperador Napoleón Bonaparte, que pretendía incorporar la población directamente al Imperio Francés. Santoña sirvió de depósito general de efectos de guerra de toda clase, favoreciendo de este modo las operaciones francesas. Ello explica que el ejército galo se preocupase de fortificar la villa. Asimismo, las autoridades francesas, ante el avance de las tropas anglo-españolas, buscaron refugio en Santoña, siendo la última plaza del Cantábrico en ser abandonada por las tropas galas ya que, pese a los intentos del ejército inglés de tomar la plaza en nombre de España, el previsor general francés quiso esperar a que fuesen las fuerzas españolas quienes se posesionasen de la misma.

En 1823, se estableció en Santoña la Diputación provincial de Bilbao al ser ocupada esta ciudad por los "Cien Mil Hijos de San Luis", manteniéndose allí



hasta que la propia Santoña capituló ante las tropas francesas mandadas por el duque de Angulema el 27 de septiembre de dicho año.

Durante las Guerras Carlistas, Santoña sirvió de base para diversas operaciones militares, siendo además, lugar de refugio de autoridades y particulares que se vieron desplazados ante el envite de las fuerzas favorables al Infante Carlos María Isidro de Borbón.

Por Real Orden de 1842, expedida por el Ministerio de Gobernación de acuerdo con el de Guerra, Santoña se convirtió en Plaza Fuerte de 2º orden. Así, a mediados del siglo XIX, la villa contaba con el fuerte Imperial (conocido vulgarmente como de Napoleón), los castillos de San Carlos, el Solitario, Galván Alto, Galván Bajo, San Martín y el Mazo y las baterías del Pasaje, de la Cruz, del Molino de Viento y del Águila, siendo varios los regimientos y batallones de los cuerpos de la Infantería, Artillería e Ingenieros que pasaron a residir de manera permanente en sus cuarteles, convirtiendo a Santoña en un centro estratégico y de servicios de gran auge hasta 1931. Además, la mencionada Orden contemplaba la forma en que debía llevarse a cabo el crecimiento urbano de Santoña.

Posteriormente, como consecuencia de una Real Orden de 16 de noviembre de 1845 se construyó la carretera "de los Puentes", que permitía la comunicación entre Santoña y Burgos sin necesidad de rodear la bahía, lo que favoreció el comercio. En este sentido, Pascual Madoz señala que, en los años 1844 y 1845 se registraron en la Aduana unas mil entradas y salidas de buques con productos procedentes de distintos puntos geográficos.

El 12 de febrero de 1855 el Ingeniero General dio orden al Comandante de Ingeniero de la plaza, coronel Antonio Cirilo del Rivero y Trevilla, y al capitán graduado teniente del mismo cuerpo Saturnino Fernández y Gómez de la Torre de realizar un nuevo y completo proyecto de fortificación de la plaza con la premisa de aprovechar las fortificaciones preexistentes que fueran compatibles



con el objetivo de convertir a Santoña en una plaza totalmente amurallada, desde San Martín hasta La Cueva.

El cambio más radical que proponía del Rivero en el frente marítimo era la construcción de un solo baluarte en el centro de la muralla al sur para enfilar más directamente la canal de entrada al puerto, sin desatender por ello el canal de Limpias y la defensa del Puntal. Por otro lado, preveía la construcción de tres baterías avanzadas en San Carlos para batir a los buques enemigos desde la punta del Doncel, y otras dos entre la del Caballo y San Carlos. Respecto al frente de tierra, defendía la continuidad del doble recinto y proponía un tipo de fortificación poligonal por permitirlo con ventaja la disposición del terreno, con empleo de flancos acasamatados.

A mediados del siglo XIX, Santoña se dividía en cinco barrios (la Verde, la Rivera, Santoñuca, la Cosa y el Cantal). Además, comprendía la aldea de El Dueso, los caseríos del Alechal, Llusa, el Sorbal y Santana, así como el arrabal de Piedrahita.

En esta época, contaba con dos escuelas (una de niños y otra de niñas), un médico, un hospital militar, un Liceo y tres paseos con arbolado (el Pasaje, Campo de San Miguel y la Calzada).

Por otra parte, en estos años Santoña pasa a ser frecuentada en verano por múltiples personas que pretendían restablecer su salud, naciendo la moda de los "Baños de Ola", cabiendo señalar que el clima y la disposición geográfica de la villa, azotada por vientos de nordeste y noroeste, impidió, a lo largo de la Historia, la proliferación de las epidemias que azotaban a las poblaciones vecinas.

Con el incremento del tonelaje y el calado de los buques más modernos, el puerto se volvió inadecuado, cediendo su importancia a otras grandes bahías como la de Santander o Bilbao. De esta forma el ritmo comercial se vio



disminuido a finales de siglo. Sin embargo, este efecto se vio compensado con el auge de la industria conservera y de salazón, potenciada en Santoña a finales de siglo por inmigrantes italianos, produciéndose un auténtico renacimiento económico.

Siglo XX

Guerra Civil Española

Santoña no quedó al margen durante la Guerra Civil la cual afectó profundamente a la localidad, que fue escenario de un hecho que llegaría a alcanzar gran trascendencia política e ideológica, se trata de la rendición de los batallones nacionalistas vascos en el denominado pacto de Santoña (1937). Este hecho ha permanecido durante mucho tiempo en silencio por ambas partes. Los republicanos no querían reconocer la traición de parte de sus tropas y los franquistas se resistían a admitir que una fuerza extranjera actuaba de manera autónoma y se permitía establecer negociaciones con el enemigo a sus espaldas. Pasado el tiempo ha llegado a alcanzar gran trascendencia política e ideológica en España, siendo muy polémico al señalarlo unos como una traición del Partido Nacionalista Vasco a la República y ser justificado por otros.

Segunda mitad del siglo XX

Después de la Guerra Civil, Santoña y su industria se recuperaron. En los años 70 la flota contaba con alrededor de 600 embarcaciones y operaban 43 empresas conserveras. Sin embargo, esta industria depende de un factor tan variable como el volumen de capturas y, después de varias temporadas especialmente buenas se produjo un desplome inusual en las décadas siguientes que redujo el número de conserveras hasta 29 en el año 1998, que aun así seguían representando casi la mitad del total regional.



Santoña es tradicionalmente una villa marinera y ha basado su economía en la pesca y sus sectores derivados y así siguió

tural Monte Buciero, Santoña: Propuesta

después de que los grandes barcos mercantes desaparecieran de su puerto. Al amparo de la pesca empezaron a aflorar las industrias conserveras que dieron vida a la villa y que en la actualidad son una parte muy importante de la economía. Las primeras fábricas de conserva fueron abiertas por empresarios italianos. La materia prima era la anchoa en salazón; los italianos tenían una gran tradición en la conserva de este pescado, pero la especie que se da en el Mediterráneo no es tan buena como la capturada en aguas del Cantábrico y ésta fue la razón de que muchos de ellos inmigraran a la villa de Santoña.

Fueron los italianos quienes enseñaron a los santoñeses la técnica en el preparado, la salazón y la soba de la anchoa (o bocarte, como se le llama en esta tierra). En los años 70 y 80 del siglo XX hubo un pequeño paréntesis en esta industria, pero después comenzó otra vez a estar en auge y en los primeros años del siglo XXI han proliferado las grandes y pequeñas fábricas de conserva.

Monumentos

Monumento Juan de la Cosa

Juan de la Cosa, nacido en Santoña, entre 1450 y 1460, fue un navegante y cartógrafo español conocido por haber participado en siete de los primeros viajes a América y por haber dibujado el mapa más antiguo conservado en el que aparece el continente americano.

De la Cosa tuvo un papel destacado en el primer y el segundo viaje de Cristóbal Colón a las Antillas y en 1499 participó como piloto mayor en la expedición de Alonso de Ojeda a las costas del continente sudamericano. A su regreso a Andalucía dibujó su famoso mapamundi y poco después volvió a embarcarse hacia las Indias, esta vez con Rodrigo de Bastidas. En los años siguientes alternó viajes a América bajo su propio mando con encargos especiales de la Corona, incluyendo una misión como espía en Lisboa y la participación en la Junta de pilotos de Burgos de 1508. En 1509 emprendió la que sería su última expedición, de nuevo junto a Ojeda, para tomar posesión



de las costas de la actual Colombia. La Cosa murió en un enfrentamiento armado con indígenas antes de poder llegar a ejercer su cargo de alguacil mayor de Urabá.

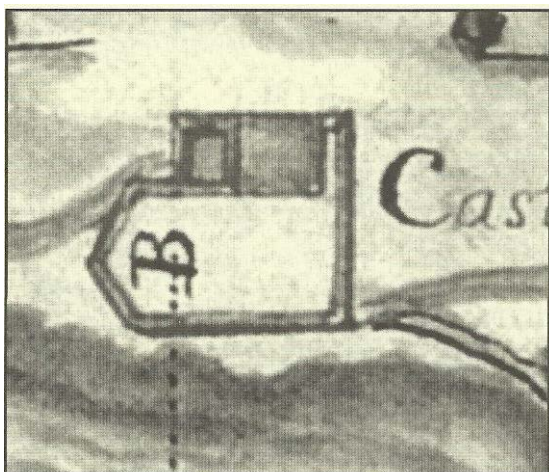
Obra de A. Hernández Morales del año 1949. Sobre dos columnas dóricas que representan a las de Hércules, se apoya un bloque con la nao Santa María.

A pie del monumento hay un busto de dicho navegante, y dos placas, obra de J. M. Porta de la Lama.

Fuerte de San Martín

Con el comienzo del siglo XVII, Santoña levantó el reduto de San Martín que constaba de una plataforma con cuatro piezas de hiero. Este reduto aprovechó una punta rocosa donde existía una ermita bajo esa advocación que a la ventaja indudable de su ubicación sobre la canal de entrada a la bahía tenía la psicología de estar emplazado dominando el núcleo más antiguo de la villa, el actual barrio de “Santoñuca”, lugar de residencia del gremio de pescadores; fue durante decenios la única defensa que se alzó en Santoña.

La villa, como sabemos por la existencia de un Memorial dirigido al Rey en 1655, venía reclamando desde su erección la mejora de la batería de San Martín. Además de las ventajas que para la defensa de todo el fondeadero tendría esta ubicación, alegaban la posibilidad cierta de conjurar el riesgo de venir a quemar los galeones que en este puerto se fabricaban.



Hubieron ser los propios santoñeses, con su Alcalde Mayor al frente y alentados por la Corona para defender el importante contrato de construcción naval de José de Iriarte, vital para el Estado, quienes comenzaron la reconstrucción del “castillo” o reduto de

En 1726 San Marín era una estructura de cerca de 650 m2 de superficie; las dependencias se disponían al norte y la batería a barbeta al sur, con el acceso por el oeste.

Plano de la Puerta de S. Martin en Mexico

Varas

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

A. Canto de Suarda desde el exterior hacia una gran plaza al Cerro de San Mateo
B. Puerta para los coches al Batallón
C. Resguardo de caballos
D. Espaldado de Cañon
E. Alaparte con carniceria

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

bloqueo impidió la realización de un proyectado cuerpo de guardia aspillerado y abovedado y de otras obras si bien se llegó a hacer uno aparte para los artilleros.

A finales de 1830 seguía con la misma disposición que en 1812. Poseía los mismos edificios y un hornillo para hala roja, y los dos emplazamientos a distintas alturas capaces en total para nueve cañones. Celestino del Piélago siempre creyó en que era el punto más importante de la defensa costera de la plaza, y por ello en 1831 propuso armar fuertemente a las baterías alta y baja.

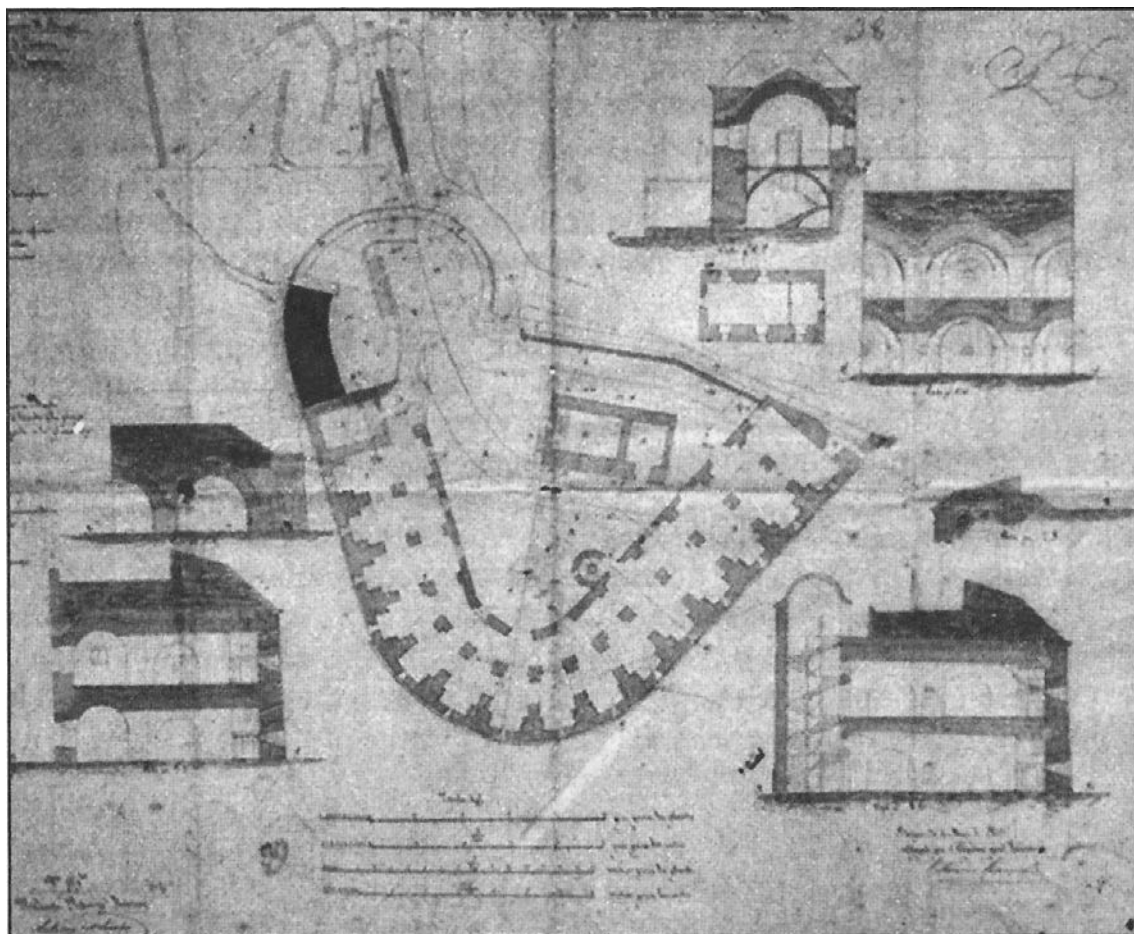
No debieron hacerse sin embargo muchas mejoras desde esa época hasta que en 1855 Antonio Cirilo del Rivero realizó un proyecto de nueva planta que fue muy del agrado del propio Celestino del Piélago, y en el que *se ha procurado dar todo el desarrollo que permite su reducida localidad, así como en la dirección mas conveniente á sus fuegos con relación al canal de entrada y demás puntos que debe batir; disponiéndosele en toda su extensión con dos ordenes de casamatas y plataforma al descubierto, según se manifiesta en el plano, vistas y perfiles correspondientes.*

Toda su fachada sería de ladrillo y podría acoger 43 cañones, pues poseía 13 casamatas para artillería en el primer piso y 15 en el segundo, más 15 en la barbeta de la parte superior, *comprendiéndose en el proyecto un algibe y un repuesto de pólvora á prueba, independientes de las casamatas, con consideración á lo difícil que es en este país el evitar las filtraciones en dichas casamatas.* Los parapetos fueron proyectados de tierra y de considerable altura para proteger las piezas situadas en la terraza, y las dos entradas (una para acceder directamente a la barbeta y la principal que llevaba al patio) se pensaron con puente levadizo.

Las obras exigieron la demolición de la antigua batería, que se realizó en el verano de 1859. Ya comenzada la nueva construcción se fueron introduciendo variadas modificaciones en el proyecto, algunas bastante serias. En mayo de



1862 hubo que realizar otro presupuesto adicional para contratar las mesillas de sillería con sus correspondientes herrajes para la batería superior a barbeta (que vio elevado su parapeto), para sustituir los ladrillos para todo el frente del fuerte por sillares de caliza y arenisca y para realizar obras en las zonas abovedadas con el fin de elevar los cañones: ello obligó a colocar en cada casamata una gruesa clave de piedra, además de varios refuerzos metálicos y,



para cada pieza, unos juegos de llanta, el perno para el giro del marco y las argollas para la retenida.

También en 1863, poco antes de su conclusión y para no embarazar el paso de la artillería a la plataforma superior se propuso sustituir el muro aspillerado de cierre de la gola por dos rastrillos enlazados por un muro alto. Sin embargo, sí posee catorce aspilleras en el remate curvo del noroeste de la barbeta para proteger con fuegos de fusil un posible ataque desde el monte o desde la entrada principal, y siguiendo los gustos estéticos del momento son rasgadas recordando las almenas de los castillos medievales.

Está formado el fuerte por dos órdenes de fuegos acasamatados en forma de herradura, con un orden superior a barbata que en origen se cubría con parapetos de tierra. Las tres plantas se comunican entre sí y con el patio por medio de un cuerpo cilíndrico con escalera de caracol adosado a la fachada interior, y la barbata directamente con el patio por una escalera simple situada junto a la entrada. Los muros están contruidos mediante dos hojas de sillería rellenas de mampostería desconcertada a base de piedra caliza ligada por medio del habitual mortero de cal con arena de playa. El conjunto ocupa una superficie total de 2.700 m².

La primera planta acasamatada ocupa 700 m², y además de las casamatas alberga en su extremo noroeste un almacén de pólvora y en el sudeste los excusados. La segunda planta, de 800 m², estaba dedicada en su totalidad a los cañones excepto en su extremo sudeste, donde se ubican los excusados. El arranque de las casamatas está formado íntegramente con sillares tanto en los frentes como en los pilares de descarga; las bóvedas son de ladrillo con sus caras mayores unidas por mortero y arena; para el adecuado servicio de la artillería todas las casamatas tienen en los pilares chilleras, de dos pies en cuadro; por fin, todo el conjunto acasamatado está pavimentado a base de grandes losas calizas sobre mortero de cal. Desde el patio se accede a las casamatas de la planta baja por tres puertas: la central con la anchura suficiente para el paso de las piezas, y las otras dos para facilitar la llegada a los excusados; para la planta principal, existe una rampa junto a la entrada.

Existe en su lado norte un edificio exento cuyos esquinales y vanos son de sillería, y el resto del paramento mampostería revocada. Su piso principal (de 72 m²) acogía el cuerpo de guardia (para 25 hombres) y un cuarto para el oficial. La planta baja (70 m²), también subdividida, encerraba un pequeño almacén de pertrechos y un magnífico aljibe surtido de agua de lluvia, con las paredes de sillares hasta media altura para evitar filtraciones, paredes continuadas con ladrillos y rematadas en bóveda de cañón también de ladrillo



macizo. El edificio ofrece al exterior en su fachada sur una fuente trabajada con gusto, sobre la que se emplaza una pequeña labra con el escudo nacional.

Comprobamos la obsolescencia que ya en el momento de su construcción había alcanzado el fuerte de San Martín y, en general, el sistema acasamatado desarrollado en él fijando la atención en dos estructuras muy similares, una francesa (*el Fort Boyard* de Rochefort) y otra rusa (*el Fuerte Alejandro* de Sebastopol).

Un problema crónico en San Martín lo constituyeron las filtraciones desde la barbeta descubierta. Ya en 1870 hubo de prepararse proyecto de obras (presupuestadas en 12.100 escudos) debido a las muchas filtraciones en las casamatas altas de este Fuerte y algunas de bastante consideración, que obligaban a realizar reparaciones profundas consistentes en levantar todo el solado, adoquinado y relleno de las enjutas de las bóvedas. Para ello se debían modificar los parapetos aumentando el espesor de su mampostería, elevar los suelos a base de una mezcla de piedra y grava secas, y utilizar para reforzar todo el conjunto y conseguir la deseada estanqueidad la novedosa técnica del hormigón con mortero hidráulico. El proyecto no se aprobó hasta 1875, cuando el Cuerpo de Ingenieros remitió al Ministerio un nuevo presupuesto que incluía la sustitución de los parapetos terreros por otros compuestos por relleno de piedra y grava secas, pero no se debió ejecutar al menos hasta 1876.

La introducción de mejoras en la artillería supuso la necesidad de adaptación de las baterías para el empleo de las nuevas piezas, intentos que se saldaron con rotundos fracasos. Ya hemos visto que los modernos cañones descoyuntaban los sillares con sus disparos, aunque se intentaron varios sistemas para minimizar sus efectos y permitir su utilización militar, como el proyecto de 1886, no realizado, de rebajar medio metro los planos de asiento de las casamatas.



Para 1916 ya estaba totalmente desartillado, existiendo una pequeña guarnición simplemente para su custodia.

El Ministerio de Defensa vendió el fuerte de San Martín al Ayuntamiento de Santoña en 1977. Goza del rango de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento según declaración de 4 de febrero de 1992; también está protegida por el PGOU de Santoña con la consideración de Protección Singular de grado I (protección integral).

En 1986, cuando se fueron recuperando los fuertes se rehabilitó el de San Martín para dedicarlo a sede de Escuela Taller. A su vez esta Escuela intervino en la restauración del fuerte de Mazo cuyas obras terminaron en el año 2000. En mayo de 2008 se hizo un proyecto de rehabilitación para convertirlo en museo de recursos naturales y arquitectónicos del monte Buciero. El mismo taller intervino en la limpieza, restauración y consolidación de las fachadas y accesos del fuerte de San Martín, de la batería Galbanes y de la batería de San Martín Alto, terminando las obras antes del verano de 2008.

Batería Alta y Baja de Galbanes

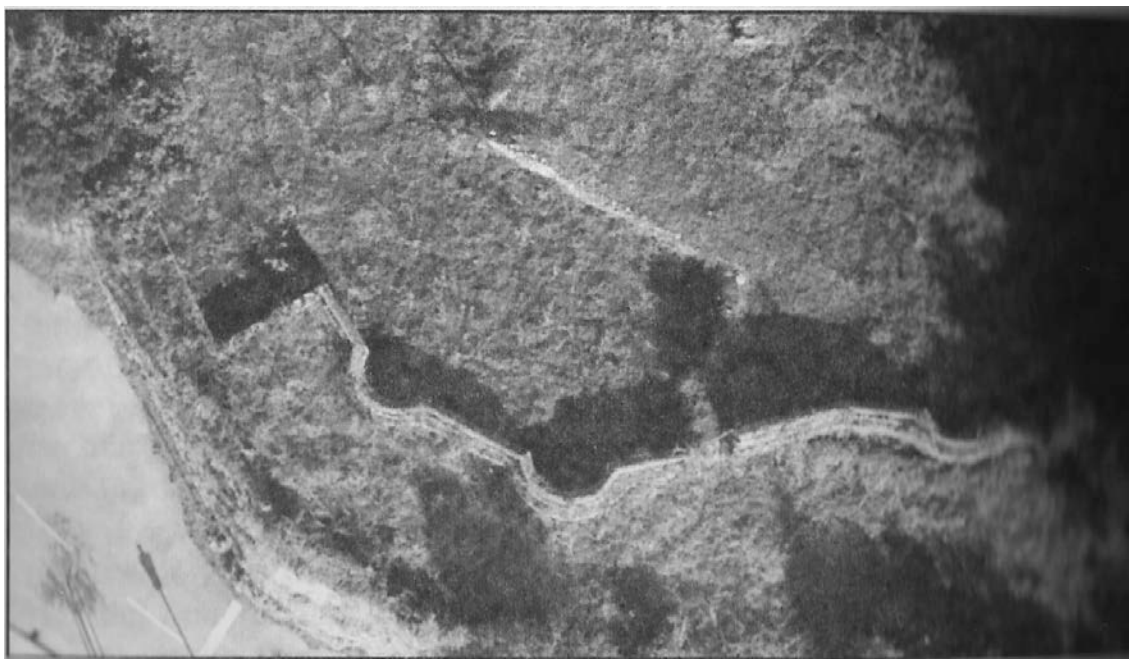
La zona de Galbanes formaba parte del frente artillado que defendía la canal de entrada a la bahía y su fondeadero interior. El nombre parece anterior a la llegada de los franceses, pues éstos ya hablan de la *pointe dite des Galbans*. Lo cierto es que en esta zona ya existió una plataforma en la primera mitad del XVIII, capaz para cuatro o cinco piezas.

Bajo la dirección de Gabriel Breuille, se levantaron en el pequeño seno que la costa forma entre las puntas de San Martín y de Galbanes y a diferentes alturas dos baterías de campaña formadas por piedra seca y tierra con explanadas de madera. Al no ser en realidad más que *simples épaulements* y carecer de edificios, el servicio se realizaba desde las baterías de San Martín o San Carlos.



Ello no quería decir que no tuvieran gran importancia en el sistema defensivo, pues en octubre de 1812 la batería superior montaba 2 cañones de hierro de a 36, y la inferior (que tenía por misión batir con fuegos rasantes los barcos enemigos) 4 carroñadas de a 24.

En 1827 se documentan nuevas reformas en estas baterías, ejecutándose también obras en años sucesivos. En 1830 se abogaba por abandonarlas y trasladar la batería a la misma punta. Sin embargo no se llevó a cabo su desmantelamiento, y a finales de 1831 Del Piélagó estimaba conveniente colocar en sus dos plataformas seis piezas de a 24. En 1834 se renovaron las explanadas de madera, se construyó un muro y se reparó su cuerpo de guardia.



El Proyecto de Fortificación de la Plaza de Santoña de 1855 proponía realizar importantes obras en ellas con un costo estimado en 499.700 reales, refundiendo las dos existentes en una sola batería acasamatada de dos alturas capaz en total para 31 cañones (el piso superior corrido y el inferior en parte) con plataforma superior a barbeta dotada de banquetas para la fusilería.

Las importantes modificaciones a la baja que se hicieron al proyecto trajeron como resultado obras muchísimo más modestas: si bien todo el conjunto se

rehizo ex novo con cargo al crédito extraordinario de Guerra de 1859. En un primer lugar pronto se vio más conveniente (y económico) construirla a barbata, en vez de acasamatada. El parapeto de la batería alta constituye un buen ejemplo de barbata preparada para recibir piezas montadas en marcos altos de costa: realizada en mampostería y con una altura máxima de 1,85 m, posee un espaldón de tierra de más de 5 m de altura.

Por su parte, la batería baja es una cortina para artillería a barbata que quedó inacabada, en dos alturas, de unos 50 m de longitud total y con trazado irregular adaptándose al terreno; al igual que la alta, los puntos donde se emplazaban las piezas tenían forma circular. El repuesto y el almacén de pertrechos con que contaban fueron destruidos por una cantera inmediata.

A principios del siglo XX la batería alta pertenecía al Ministerio de Hacienda, si bien estaba usufructuada al Ramo de Guerra; no siendo ya de valor militar, se devolvió en 1932 para a su vez ser entregada a un particular.

Sólo goza del rango de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento la batería baja por declaración de 4 de febrero de 1992: desconocemos el criterio seguido para la no calificación como tal de la alta. Sin embargo, todo el conjunto de Galbanes está protegido por el PGOU de Santoña con la consideración de Protección Singular de grado I (protección integral).

En 2009 fue inaugurado un mirador sobre la bahía en la batería baja de Galbanes.

Fuerte de San Carlos

Impulsados por la necesidad de proteger el asiento firmado con Francisco de Quincoces en 1638 se construyó en Santoña otro reducto en el fragoso sitio de La Torrecilla, donde ya había existido una atalaya y donde Fratrín quiso levantar una torre o reducto de cantería. Al no tener practicado acceso por la costa, sólo se podía llegar a la batería por la mar, y que se armó con seis cañones.



Un importante personaje, el licenciado Juan de Maeda y del Hoyo, propuso entonces al rey reconstruirlo a sus expensas, convirtiéndolo en un “castillo” de mampostería o piedra labrada que llamaría de San Miguel. A cambio, Juan de Maeda - Alcalde mayor de Cádiz y Almería, auditor de la Capitanía General de Andalucía, teniente general del Señorío de Vizcaya y Alcalde mayor de la Junta de Cudeyo- solicitaba una importante serie de privilegios, que lo situaban en lugar muy principal y mermaban drásticamente el poder del concejo.

Santoña reaccionó rápidamente ante tal pretensión, que de llevarse a efecto supondría una merma considerable de su autonomía. De este modo, presentó un memorial a Carlos II en el que solicitaba la no concesión del pedido.

Vistos los informes del Consejo de Guerra y del Corregidor, Carlos II decidió a favor de Santoña, que en su honor denominó al fuerte de San Carlos.

En diciembre de 1688 los santoñeses ya comenzaron las obras previas, consistentes en romper y limpiar peñas gruesas, con mira de reconocer si aquel terreno puede hacerse plano. Pero desmontar el peñasco exigía fuerzas superiores a las que poseía el concejo, y se debió simplemente allanar la parte donde se ubicaría la artillería, haciendo la fabrica en media luna por no dar la planta extensión a otra deliniazion.

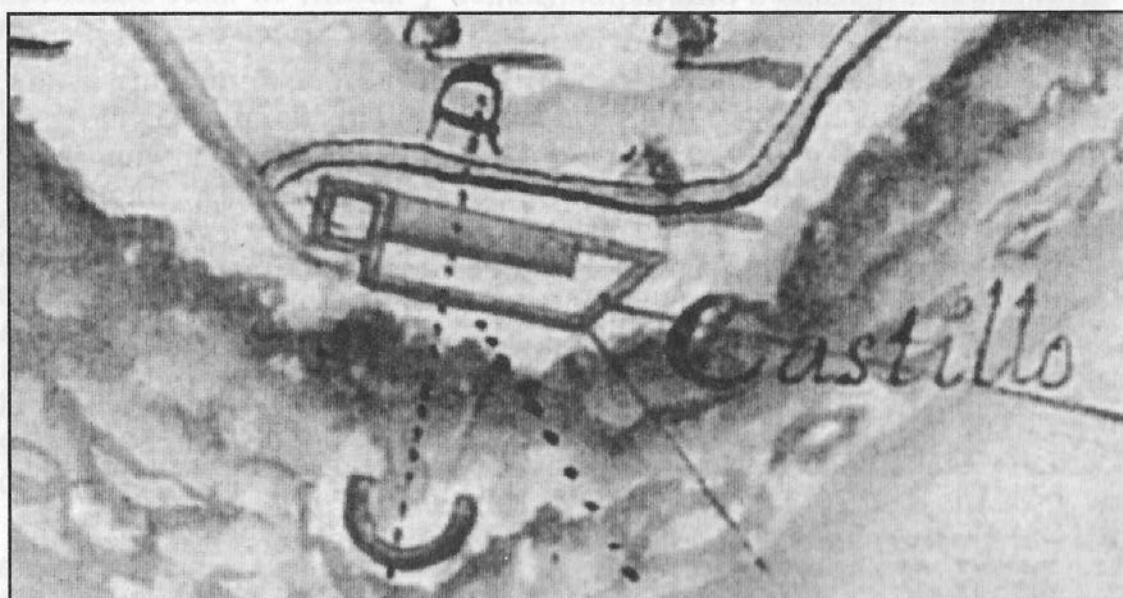
Increíblemente, y a pesar del evidente interés que la posición tenía para la protección del importante galeón, el Estado no prestó ninguna ayuda para su terminación.

La partida del último gran galeón de Colindres significó el abandono de las labores de defensa, y así en 1701 vemos que estaba totalmente desmantelado y precisaba grandes obras.



Parece que en las décadas siguientes sólo se utilizaba como atalaya para vigilar la llegada de barcos extraños y prevenir así tanto posibles ataques como el contrabando o la transmisión de enfermedades: en 1721 se ordenó que en San Carlos hubiera continuamente dos centinelas artilleros, con sus armas de acero y chispa, prevenidos de pólvora, balas y mecha que obligaran a todas las embarcaciones mayores y menores a permanecer en el fondeadero exterior sin traspasar la barra hasta comprobar su destino y fines.

En 1726 presentaba un camino de acceso regular con entrada al norte, disponiéndose el conjunto, de unos 430 m² de superficie total, en torno a un eje alargado este-oeste. El repuesto para la pólvora conformaba un espacio independiente junto a la entrada, disponía de cuerpo de guardia de pequeñas dimensiones y un cubierto para artillería. Al sur, de cara a la canal, estaba la batería enlosada, donde se situaba una garita de vigilancia, y avanzada y a un nivel inferior se disponía otro emplazamiento curvo a barbata.

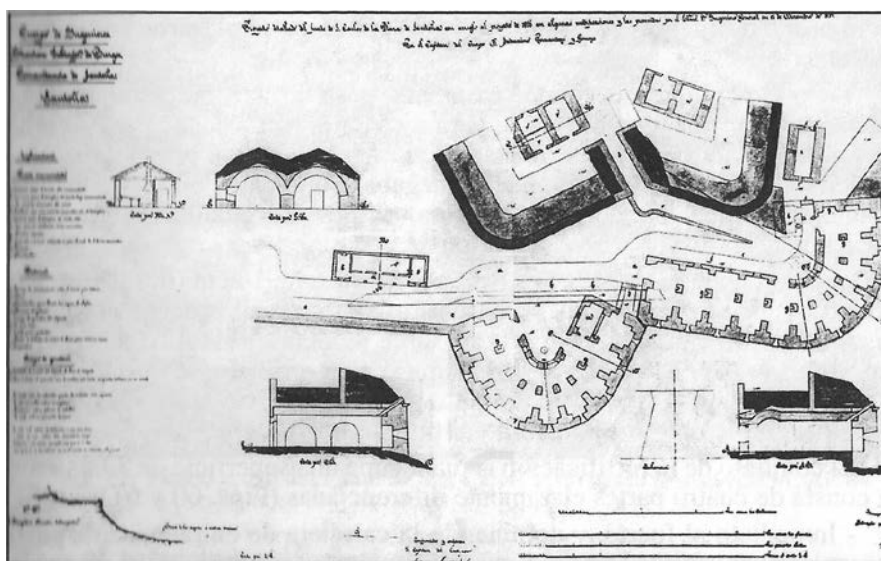


Los ingenieros napoleónicos reformaron ligeramente la batería. En primer lugar repararon la mampostería de la barbata y pusieron merlones de tierra; en segundo, construyeron un emplazamiento más elevado para dos piezas, con explanadas de madera y parapetos de piedra seca; en tercero, lucieron dos hornillos para hala roja; y, en fin, levantaron un pequeño cuerpo de guardia, capa para 8 ó 10 soldados.

Pero no mejoraron el acceso, lo que obligaba a llevar á Bras d'hommes todos los materiales, ni explanaron el interior, que continuaba siendo un peñascal, sin que haya mas lugar que los simples caminos para ir de una parte á otra, ni cerraron convenientemente la gola, por lo que por la parte de tierra se puede entrar en él por todas partes.

Para 1825 eran ya tres los emplazamientos existentes (suponemos que el último se levantó durante el sitio de 1823): el principal (con unos pequeños merlones de tierra, y explanada corrida de Sillería) para cinco cañones, al igual que otro escalonado (que miraba hacia la barra) para dos, y el más reciente y elevado para un mortero con explanada de madera. Todos los parapetos seguían siendo rodilleros, pero su cuerpo de guardia era mezquino y tanto en 1829 como Del Piélago en 1831 proponían ensancharlo o construir uno nuevo y más amplio, para acoger un total de seis piezas,

En su proyecto de fortificación de Santoña, Antonio del Rivero y Saturnino Fernández diseñaron un proyecto para un total de 74 piezas, con dos baterías acasamatadas de dos pisos y plataforma al descubierto; a un nivel superior y más retirada, sobre la falda del monte, se colocaría otra batería alta sólo a barbeta, a modo de hornabeque y capaz para 14 cañones.



La batería baja se ubicaría casi al ras del agua aprovechando una pequeña salida de la costa en esta parte, y sería acasamatada con doble orden de fuegos cubiertos en parte, y también plataforma descubierta, la cual por su posición debe ser de un excelente efecto para batir el Canal; tendría catorce casamatas en cada piso. Para minimizar el hecho de que estaría muy expuesta a los disparos enemigos, pensaban revestir el muro exterior de tepes hasta las troneras de las casamatas superiores.

Además, se levantarían hacia el este y al borde del acantilado otras tres baterías altas y avanzadas sobre las puntas del Peón, del Pescador y de la “bajada a la Leña” con el fin de aumentar los fuegos sobre el principio del canal, y para que cooperen a hostilizar a la mayor distancia posible a los buques enemigos.

El proyecto de 1855 era mucho más ambicioso que el que a la postre se realizó. De este modo, si el fuerte de San Martín se ejecutó casi en todos sus términos, el de San Carlos se redujo considerablemente en amplitud. Las modificaciones introducidas por el Ingeniero General en 1859 respetaron la idea de las dos baterías con casamatas, si bien de una sola altura. Pero finalmente se llegó a realizar una sola estructura acasamatada de un solo orden de fuegos, en el mismo lugar donde se emplazaron los reductos anteriores.

Todo el conjunto del fuerte (casamatas y su terraza, barbata del complejo superior y batería avanzada para 3 cañones) sería capaz para 26 piezas al descubierto y 11 acasamatadas, si bien en 1864 se proponía la instalación de 32 piezas en total, que se juzgaban suficientes.

El conjunto de la fortificación actual ocupa una superficie de 33.440 m² y consta de cuatro partes claramente diferenciadas:



- Inmediato al fuerte, y dominando la carretera de entrada, se dispuso un edificio para cuerpo de guardia, cocina y almacén, de 6,40 m de anchura, 12,30 m de longitud y una altura de 5 m, con tejado de vertiente simple hacia el sur; sólo permitía planta baja y un reducido altillo. Los esquinales y la propia cimentación que salvaba el desnivel por el costado sudoeste se realizaron a base de sillares perfectamente escuadrados, mientras los muros fueron de mampostería de 45 cm de anchura; en su interior y tras soportales se dispondría un vestíbulo que daba paso al cuarto para la tropa, con camastro de madera y de suerte que pueda doblarse por la mitad, los cuartos independientes para el oficial y el sargento quedaban al oeste y al este, respectivamente. Hoy está arruinado por completo, conservándose tan sólo las paredes norte y oeste.

- En el conjunto superior se emplaza la batería alta, con dos edificios a prueba: uno de 130 m² utilizado como cuerpo de guardia (el del oficial separado del de la tropa) y cuarto para pertrechos, y el otro de 98m² para almacén de víveres, material y pólvora, un aljibe y un solo orden de fuegos a barbata, de 81m de longitud total y con once emplazamientos para cañones; recorre toda la parte exterior un bello cordón.

- La batería baja o conjunto inferior, en forma de ele, consta de dos órdenes de fuegos, uno acasamatado de 43 m y su terraza a barbata con parapeto alto de 76 m (en 1916, con cuatro emplazamientos para cañones y cuatro para obuses), además de un foso de gola en su parte posterior.

- En una elevación hacia el sudeste existe una avanzadilla capaz para una pieza de 21 m de longitud en su barbata con parapeto alto.

Este fuerte fue enajenado por la Junta Central de Acuartelamiento mediante subasta celebrada en abril de 1963, adquiriéndolo la familia Crespo. Goza del rango de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por



declaración de 4 de febrero de 1992 y está protegido por el PGOU de Santoña con la consideración de Protección Singular de grado I (protección integral).

Batería de San Felipe

La amarga experiencia del asalto de *l'Armée du Ponent* impelió a los santoñeses a presentar en 1667 la solicitud de construir dos plataformas fuertemente armadas para defender ambos flancos del fondeadero del *puesto que llaman del fraile, a un lado y otro del, en la parte y puesto que mas convenga, esto para impedir y en todo imposibilitar al enemigo el ancorarse en dicho surjidor que es la principal faccion.*

Aunque entonces nada se hizo, sí era palpable la importancia que tendría poder molestar o alejar del fondeadero a una posible escuadra enemiga. La construcción de la batería tiene su origen en un informe del ingeniero Leandro Bachelieu, quien en 1739 aconsejó la instalación de cuatro piezas en la Peña del Fraile para la protección del estratégico fondeadero. En 1741 dio comienzo la construcción de la batería de San Felipe, concluida a mediados de 1743 y destinada a albergar seis cañones.

En los años siguientes, las atenciones de la Corona se centrarán en esta fortificación, como lo prueba el hecho de que en 1750 se ordenara el desmantelamiento de todas las cureñas ubicadas en la costa *antes de que el paysanaje los quite por no haber quien los custodie*, excepto las de San Felipe, *a donde se señaló guardia y han de conservarse.*

La importancia de esta batería siguió siendo relevante: así, en 1762, cuando San Martín y San Carlos se hallaban en un lastimoso estado, sólo San Felipe, con siete cañones de a 24, mantenía la defensa de la plaza.

Como era habitual, Del Pino dibujó un plano y perfil del estado y disposición de la batería, concretamente de la parte baja o principal, puesto que en la parte superior sólo se ubicaban algunos emplazamientos artilleros. Respecto al



cuerpo de guardia, se comprueba que la estancia más al sur no tiene comunicación directa con el tinglado, sino que se accede a ella por la estancia central, cosa lógica al cumplir la función de repuesto de la pólvora.

San Felipe adaptó su disposición al terreno en que se asienta. La batería se extiende en dos niveles, uno superior de reducidas dimensiones en el que se podrían colocar a lo sumo un par de piezas y una gran explanada inferior. El flanco oeste de ésta última quedaba cerrado por la pared trasera del único edificio existente, que albergaba los consabidos cuartos para el oficial y la guardia, el almacén de pertrechos y el repuesto de la pólvora, y que sustentaba el cubierto para las cureñas, que ocupaba todo el frente. La batería era a barbata, y se obtuvo rebajando los afloramientos rocosos naturales. En el extremo nordeste existe una plataforma para un cañón, no enlosada, sino realizada en una mezcla hormigonada muy resistente.

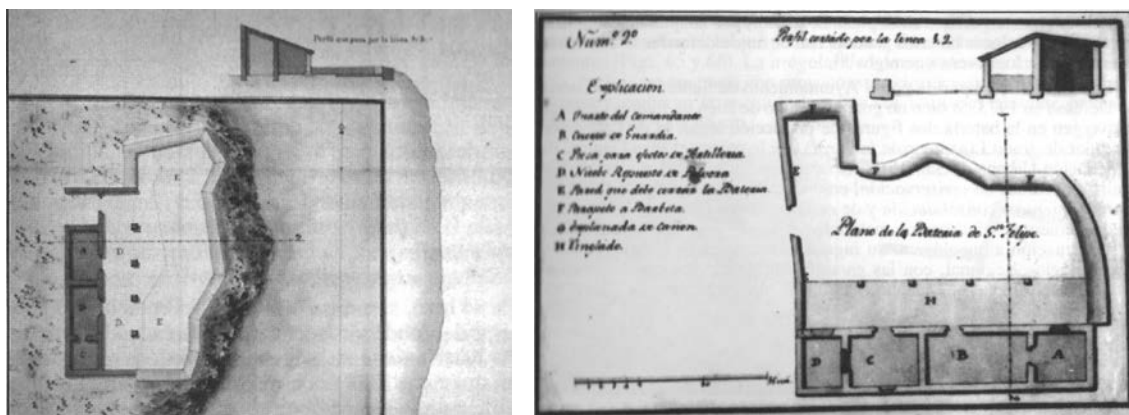
Los siguientes documentos consultados nos llevan a julio de 1779, fecha en que las hostilidades con Inglaterra y el temor a ataques corsarios hacen que se ponga en estado de defensa toda la costa, se coloca centinela permanente en la de San Felipe y se montan y se emplazan todos los cañones en las plataformas.

El declive de la batería comenzó en 1797, año en que se estimó de poca utilidad el tener cañones en ella y sustituyéndose por morteros, en la creencia de que este tipo de piezas sería más eficaz que los cañones para proteger el fondeadero del Fraile.

Poseemos un Plano de la batería de San Felipe realizado por mano desconocida en 1804. Parece que para ese año se habían realizado dos obras importantes: en primer lugar la conversión del tejado del edificio de una a dos aguas, y en segundo la prolongación del edificio hacia el norte con la construcción de otra estancia para repuesto de pólvora en el espacio que quedaba hasta el muro de cierre, con la consiguiente apertura de una



comunicación de la estancia A (que se reconvertía en cuarto para el comandante) hacia el tinglado.



Si bien durante la primera fase de la dominación francesa (1810-1811) Gabriel Breuille confió en su valor militar, montando en San Felipe tres carronadas de hierro de a 24 libra, Napoleón no era partidario de su mantenimiento, y de hecho en octubre de 1812 estaba desarmada y en 1815 tenía sus edificios arruinados. Aun en 1825 conservaba una placa que aludía a su construcción por Felipe V en 1721(sin duda un error de lectura).

Seguía abandonada en 1830, y el propio Celestino del Piélagos consideraba muy secundario su artillado. Sin embargo, en los planes de la Comandancia de Ingenieros para 1835, en el apartado de *conserbacion, entretenimiento y aseo de los edificios ecsistentes*, estaba la reparación de su cuerpo de guardia, lo que prueba el interés que seguía despertando.

Todos los siguientes proyectos de fortificación incluyeron a esta batería, aunque no se realizaran obras radicales y tan sólo se usara como puesto de vigilancia artillado; en 1864 se proyectó colocar ocho cañones, y en 1888 aún poseía artillería, si bien reducida a un cañón rayado de bronce de 16 cm montado y tres lisos de 12 cm desmontados. A principios del siglo XX aún había militares que abogaban (dentro de un utópico plan para que Santoña volviera a ser plaza de guerra) por adaptar sus emplazamientos para colocar baterías gruesas con el fin de defender la entrada al puerto y batir los barcos enemigos.

La batería fue adquirida por el Ayuntamiento de Santoña al Ministerio de Defensa en 1973. Si bien no goza del rango de Bien de Interés Cultural, convergen en la batería dos figuras de protección legal: la de Protección Singular de grado I (protección integral) que le otorga el Plan General de Ordenación Urbana de Santoña (lo que implica la única posibilidad de realizar acciones de conservación, entendida ésta en una doble faceta de mantenimiento o consolidación y de restauración o recuperación científica de elementos ruinosos con materiales exactos) y -tras la realización de la actuación arqueológica- su ingreso automático en el Inventario de Arqueológico Regional, con las garantías de protección expuestas en el art. 89,2 de Ley de Cantabria 11/1998, de Patrimonio Cultural de Cantabria.

Faro del Caballo

Este faro se encuentra ubicado al pie de los acantilados del Monte Buciero, en la entrada de la ría de Santoña. Lo escarpado del terreno hace que su acceso por tierra se tenga que realizar a través de una escalinata de 682 peldaños con la que salvar el desnivel. Si el estado de la mar es el adecuado también hay un acceso que permite atracar barcos, utilizando en este caso una escalinata de 111 peldaños.

El edificio se dividía en dos bloques, el primero de ellos destinado a vivienda del farero y el otro la torre del faro. La vivienda, que en la actualidad no se mantiene, era de planta rectangular en dos alturas, y la fachada con mampostería revocada, encalada y sillería. La torre del faro es de forma cilíndrica, ubicando la linterna en la parte superior dentro de una estructura prismática acristalada con cubierta semiesférica. Lo remata un estrecho corredor exterior con barandilla metálica. La altura del plano focal es de 24 metros sobre el nivel del mar y de 13,36 metros sobre el terreno.



Comenzó a funcionar el 31 de agosto de 1863, aunque no se encuentra operativo desde mediados de la década de 1990 debido a reiterados actos vandálicos.

La construcción de la escalinata de acceso al faro fue llevada a cabo por reclusos del cercano penal de El Dueso.

Faro del Pescador

Originalmente existía un faro a la entrada de la ría de Santoña, en el promontorio conocido como Punta del Fraile. Sin embargo, no marcaba bien la costa, por lo que en 1859 se decidió la construcción de este nuevo faro. Su inauguración fue el 1 de febrero de 1864. Su estructura inicial con torre blanca cónica sobre edificio fue modificada en 1926 con la renovación del sistema de iluminación. La introducción de nuevos automatismos se tradujo en la supresión del personal, y esto llevó al derribo del edificio destinado a vivienda y la construcción de uno nuevo con una sola planta. Una última reforma en 1990 añadió un grupo eléctrico.

La torre del faro presenta una altura focal de 39 metros sobre el nivel del mar, si bien se encuentra a 13,39 metros del suelo.

El acceso al faro se realiza por una carretera que bordea el penal de El Dueso.

En la noche del 22 al 23 de febrero de 1915 un ciclón dejó prácticamente destruido el edificio, aunque posteriormente fue reparado.

Durante la guerra civil española el faro fue apagado el 15 de septiembre de 1936.

En 2008 el Faro del Pescador fue rehabilitado con el fin de darle una utilidad turística con una zona destinada a museo y salas de exposiciones dedicada al tema del mar y los faros.

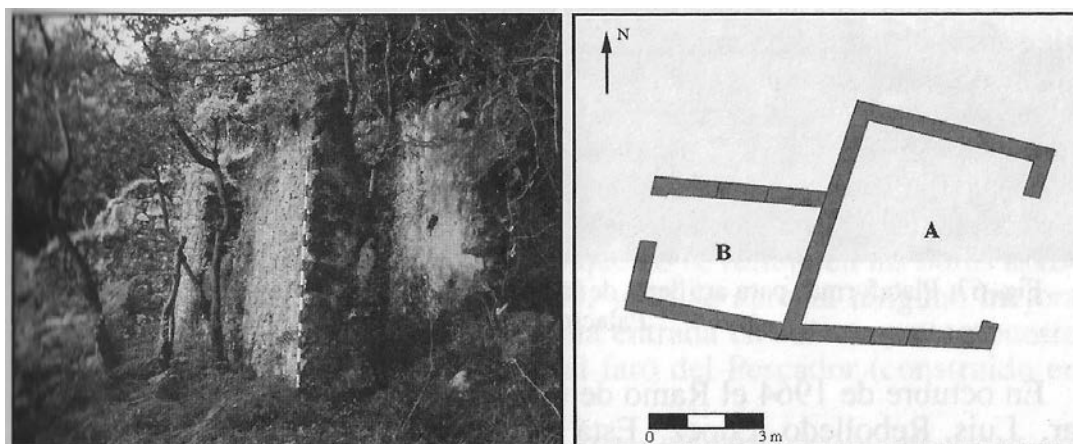


Batería del Águila

Se emplaza en la costa norte del monte de Santoña, entre la batería de La Cueva y la punta del Pescador. Sus cañones podían tanto proteger la línea costera de desembarcos efectuados en pequeñas embarcaciones como mantener alejados a los barcos de gran calado que quisieran bombardear la plaza o desembarcar tropas en Berria, además de servir de punto vigilancia marítima.

Lo abrupto del terreno donde se decidió asentar la fortificación obligó a colocar a media ladera un pequeño repuesto, y a emplazar las plataformas en cada uno de los dos salientes rocosos que se adentran en la mar.

El repuesto está formado por dos estancias adosadas pero sin comunicación directa entre sí, lo que podría apuntar a su realización en distintos momentos. La irregularidad de su trazado es la nota dominante, hecho que contrasta con otras construcciones militares de la plaza, aunque sin embargo la anchura de todos sus muros es bastante pareja, oscilando entre 42 y 48 cm.



El cuarto mayor, de unos 22,5 m², conserva una ventana abierta al sur, pero la puerta (al este), así como la propia pared donde se insertaba, han desaparecido en su práctica totalidad. El menor, de apenas 11 m², sí conserva restos de los ladrillos macizos y tejas con argamasa en los laterales del lugar donde estuvo la puerta del edificio menor, orientada al oeste. El tejado era a

una vertiente, con fuerte inclinación. Sólo existen restos de enlucido con mortero de cal en los muros interiores, por lo que deducimos que al exterior se dejaron desnudos los sillares de esquinas y vanos y el mampuesto de los muros.

Respecto a las plataformas, están separadas entre sí por unos 31 m y son de escasa superficie, aunque la del lado oeste es mucho más amplia que la otra (50 y 30 m²). Ambas exigieron grandes trabajos para barrenar, rebajar y alisar la piedra caliza con el fin de que se pudiera efectuar el juego de la artillería. Sin embargo, al contrario que en la de San Felipe, la masa rocosa no llegaba hasta el borde del acantilado, por lo que los parapetos hubieron de levantarse a base de mampuesto, que posee una anchura media de 52 cm en la plataforma menor y de 67 cm en la mayor. El suelo de ambas está formado por un lecho de piedra (suponemos que parte de él natural) sobre el que se asentó una dura masa similar al hormigón, que debía ofrecer buenas condiciones para el uso de los cañones.

En octubre de 1964 el Ramo de Guerra vendió la batería a un particular, Luis Rebolledo López. Está protegida por el Plan General de Ordenación Urbana de Santoña, que la otorga el rango de inmueble con Protección Singular de grado I (protección integral).

Esta batería ha planteado siempre grandes incógnitas por la ausencia casi total de documentación, aunque sus características arquitectónicas (plataformas para artillería hormigonadas, parapetos de barbata rebajada de apenas 60 cm de altura) parecían apuntar hacia su construcción en la segunda mitad del XVIII o a comienzos del XIX.

Hoy podemos afirmar que las plataformas para artillería fueron realizadas en 1813. Las obras se llevaron a cabo bajo la dirección de Gabriel Breuille, dentro del sistema de baterías que trataba de evitar la invasión de la plaza. Cada plataforma montaba un cañón de a 24, y según se comentaba años después *los franceses aunque jamas desconocieron su utilidad y tuvieron artillado este*



punto, solo acudían a él, según noticias en las ocasiones en que tenían algún recelo.

En 1830 aún carecía de repuesto o edificio de ningún tipo para su servicio, y Celestino del Piélago proponía a comienzos de 1831 hacerla *mas formidable* por dominar el arenal de Berria y el mar inmediato. Para 1835 se había proyectado reparar su cuerpo de guardia, con aumento en este, atendida su pequeñez é irregularidad, por lo que creemos que de esa fecha data la construcción de la estancia más reciente, puesto que ya existía una levantada poco antes.

En 1852 se manifestaba su utilidad por ser la principal defensa de la pequeña ensenada entre ella y la del Pescador y cruzar sus fuegos con los de la batería de La Cueva. Antonio del Rivero y Saturnino Fernández se propusieron en su proyecto de 1855 reconstruir en su totalidad los dos emplazamientos, acrecentando su potencia mediante la reforma de sus barbetas (*dispuestas al sistema antiguo, con parapetos excesivamente bajos* y sin ningún fuego a cubierto) y el aumento de su artillado, siendo una capaz para cuatro cañones y la otra para seis. Pero, como tantas otras, la obra no se llevó a cabo puesto que no se reflejó en las obras aprobadas en la Ley de 1 de abril de 1859, y no se aprecia ninguna mejora salvo la construcción de una muy buena entrada en sillería y mampuesto que parte de la carretera que llevaba al faro del Pescador (construido en esa misma época).

Sin embargo, siguió en activo, ya que se estimaba que podía hostilizar a los buques que quisieran bombardear el puerto desde las inmediaciones de Berria. En el proyecto de armamento de la plaza de 1864 se proponía conservarla en uso con las dos piezas que podía admitir, colocándose cánones rayados de bronce de 16 cm que en 1888 seguían montados. Aun en 1990 la batería estaba en servicio, suponemos que poco más que como simple puesto de observación.



Batería de La Cueva

Esta batería cerraba por el norte el sistema de defensa terrestre de la plaza. Construida por los franceses en 1811, tomó el nombre de *Rouget* en honor del general que desde febrero de ese año era Gobernador de Santander y su provincia.

Lo abrupto de una parte del terreno sobre el que se asentaba obligó a emplear barrenos, por lo que los trabajos avanzaron con mayor lentitud que el resto de las obras de campaña. Su emplazamiento (capaz para cuatro piezas) era importante porque hacía de caballero de la playa y conjuraba posibles desembarcos o avances por el arenal hacia el *Fort Imperial*, de ahí que en 1812 la batería tuviera montados dos cañones de hierro de a 36 libras y una carronada de a 24.

Seguía siendo muy valorada su posición, pues en 1834 hubo de construirse un cuerpo de guardia provisional, *por no dar lugar el interés del puesto á esperar aprobación del nuebamente propuesto, a causa de haber desaparecido el que habia con los temporales.*

Las características constructivas de sus elementos defensivos apuntan a que la actual batería se construyó entre ese año y 1855, puesto que los parapetos son muy bajos (incluso para el periodo anterior a la implantación de los marcos altos) y no se previó la necesidad de ubicar muros aspillerados como elementos vitales para hacer frente a un desembarco o a un ataque por el istmo. En 1861 se habla de ella como una de las baterías preexistentes al proyecto de 1855, *reformadas algunas*, y teniendo ocho emplazamientos.

El edificio pudo haberse reconstruido posteriormente, en los años sesenta, pues además de recoger grabados navales hechos por la misma mano que los de la balería del Águila, se emplearon como vigas en el tejado raíles de ferrocarril, cuando sabemos que en 1864 se adquirieron a la *Empresa de Ferro*



Carril del Norte materiales para emplear en las fortificaciones, materiales que incluían *una locomotora, raíles y otros efectos*.

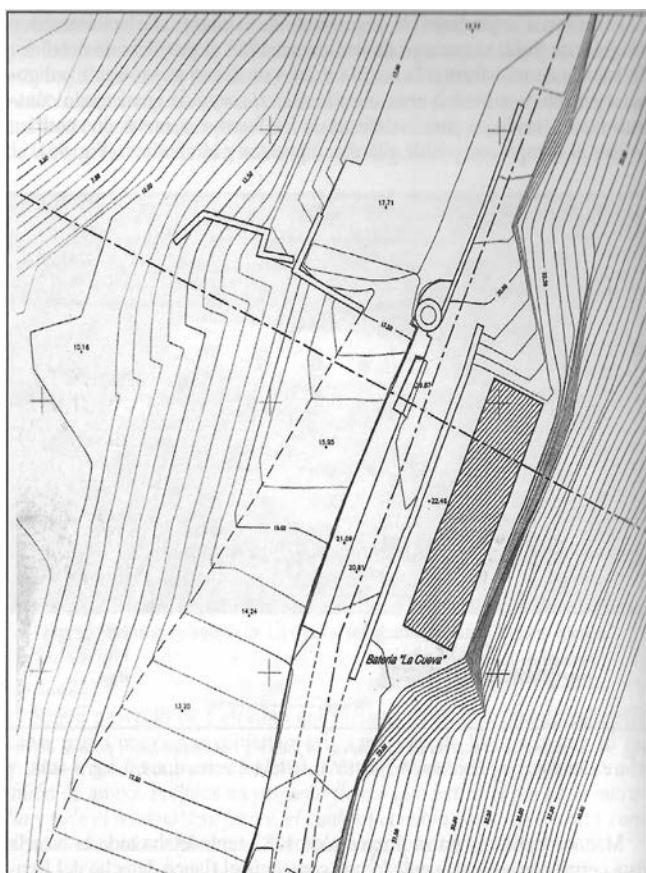
Manteniendo la opinión de Celestino del Piélago, el proyecto formado por Antonio del Rivero y Saturnino Fernández mantenía la importancia de esta fortificación *por la buena posición de esta batería, así para la defensa de la ensenada de Berria como al Ystmo* y, en definitiva, como lugar de encuentro de los dos recintos del Fuerte Imperial (cuyos restos en la forma de cortina amurallada aún se conservan).



Aunque se propusieron diferentes proyectos de mejora, no sólo no se realizó ninguna de estas propuestas, sino que tampoco se volvieron a realizar más obras del fuste. En 1888 su armamento se limitaba a dos cañones lisos de bronce, de 12 cm.

La balería de La Cueva presenta hoy cuatro áreas claramente diferenciadas:

- Una primera de vivienda y vigilancia, con una suave rampa de acceso a la plataforma, un edificio para la guarnición (cocina, alojamiento y almacén) de 69 m² y con los remates del tejado y aleros en ladrillo macizo, una pequeña zona para defensa cercana con disparos de fusilería, un decantador para el agua y una garita de vigilancia.



- Una segunda de plataforma artillera al noroeste, de 1.150 m² y capaz para unas 8 piezas, con los habituales parapetos bajos de mediados del XIX ("rodilleros", de una altura máxima de unos 40 cm) y amplios adarves compuestos por tierra y cascajo (de entre 2 y 3 m de anchura).

- Un sistema de anchas rampas que permitía mover con rapidez las piezas artilleras distribuidas entre la plaza de armas, la playa y las baterías del Cañaveral y La Cueva.

- Por último, el añadido de la muralla de cierre, tanto de la batería como la propia plaza, que se apoya en el pie del monte sobre la playa de Berria.

Posee todavía, si bien muy deteriorada, una garita de vigilancia sobre la playa de Berria. Al no ser volada no posee ménsula, aunque el resto de sus elementos guarda grandes semejanzas con las garitas clásicas del siglo XVIII. La linterna está compuesta a base de mampuesto descuidado salvo en la entrada (sillares mejor trabajados) y en las aspilleras (de ladrillo), tiene planta circular con un diámetro de 1,5 m, una altura de 1,6 m en la parte interior y de 1,96 m en su ángulo volado al noroeste. El capitel está formado por sillares de caliza de grandes dimensiones, tallados con esmero para dar la forma del clásico cornisón; al haber sido destruido en su casi totalidad el remate desconocemos si culminaba en una piña, elemento habitual de este tipo de

estructuras. Cuenta con tres aspilleras de pequeñas dimensiones que se abren al norte, oeste y sur (la entrada se ubica al este).

El estado de conservación de la batería es muy deficiente. Su empleo en las décadas de los setenta y ochenta para actividades agrarias ha modificado sustancialmente toda la parte superior de esta fortificación, y por hende ha destruido parte del yacimiento arqueológico. Por un lado se arrancaron los sillares que remataban parte del parapeto. También se destruyó una garita, idéntica a la existente y situada en el extremo sur de la plataforma superior (igual que la del norte serviría para vigilar el istmo y la playa, ésta tendría el objeto de controlar la entrada desde el monte y el recinto del Fuerte Imperial). Del mismo modo, las personas que utilizaron la estructura como cuadra levantaron una caseta de obra bajo la garita del norte, que hubo de ser demolida cuando el Centro Penitenciario exigió el cese de la actividad. El sistema de expurgación de agua también ha sido alterado con el añadido de ladrillos modernos y el revoque de parte de la estructura.

Pero, aunque se conservan las huellas de la ubicación de la cocina (con la habitual campana) y algunos restos del empedrado original del suelo, el interior del edificio ha sido el más perjudicado al adaptarlo para cumplir las funciones de cuadra de vacas: destrucción de algunos elementos originales en ladrillo, alteración de los vanos, cubrimiento del suelo con hormigón, realización de comederos, tabicados, subdivisión en altura para un pajar, etc.

Con la construcción del Penal del Dueso sobre gran parte del terreno ocupado por el Fuerte Imperial, la prisión pasó a controlar también otras estructuras adyacentes, entre ellas esta batería, que en los años veinte fue definitivamente cedida al Ministerio de Justicia.

El Plan General de Ordenación Urbana de Santoña la otorga el rango de inmueble con Protección Singular de grado I (protección integral), y tras la realización de la actuación arqueológica el yacimiento y su entorno han debido



ingresar en el Inventario Arqueológico Regional. Hasta 1999, el resto de la fortificación sólo había sufrido la incuria del tiempo, tanto por la invasión de maleza como por el desmoronamiento de algunos trozos de parapeto a causa de la climatología y la fuerte pendiente del terreno.

En mayo de 2001 maquinaria pesada (una excavadora o similar) produjo graves destrozos en la fortificación, concretamente la total destrucción de parte del paramento de mampostería cercano a la garita, el arrancamiento de parte de un vano del edificio y la destrucción del yacimiento existente en las rampas tanto de acceso desde la playa como en la principal de acceso a la batería.

Polvorín del Dueso

Fue construido bajo la dirección de Gabriel Breuille en 1812 para dar servicio al *Fort Impérial o Napoléon* (que contaba además con dos pequeños repuestos subterráneos en la parte norte) y, en realidad, para servir como gran depósito de municiones de la plaza. Para cumplir tal objetivo se hubo de realizar una importante obra de ingeniería, costosa pero sin duda necesaria y capaz de contener 800 quintales de pólvora.

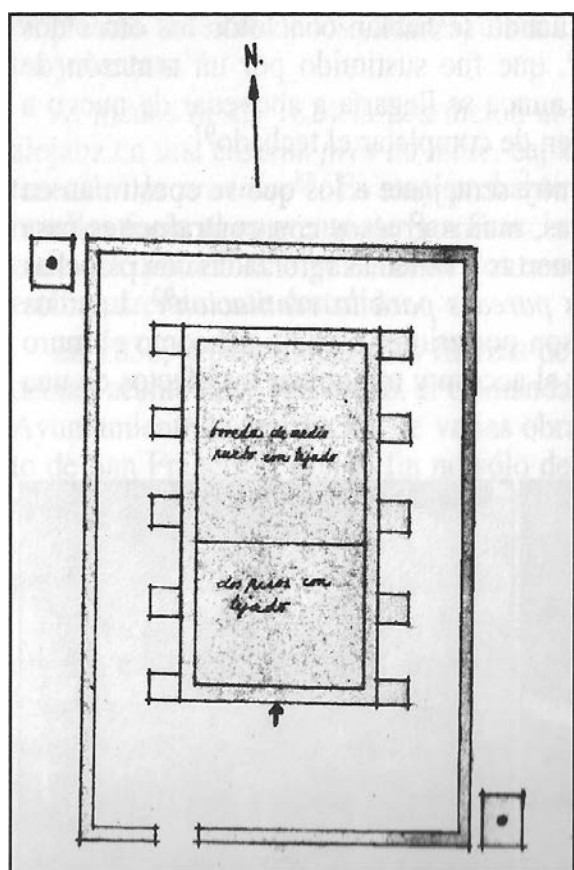
En febrero de 1812 comenzaron las obras con la excavación de los cimientos y el comienzo de los muros; el polvorín tendría *60 pieds de long sur 21 de large*. En agosto de 1812 se había concluido un tercio de la bóveda y se esperaba terminar pronto el resto, dado que se empleaban *grands moyens*; en octubre, cuando se habían concluido los otros dos tercios, se hundió el primero, que fue sustituido por un armazón de madera o tejado sencillo y que nunca se llegaría a abovedar de nuevo a pesar de que en 1830 se dio orden de completar el techado.

Sus características le hacen muy semejante a los que se construían en el siglo XVII: tejado a dos aguas, muros gruesos con contrafuertes para soportar el abovedado interior, puertas y ventanas reforzadas con planchas de hierro y respiraderos en las paredes para la ventilación. Los dos pararrayos adosados a



la cerca son posteriores a 1830, así como el muro exterior perimetral para impedir el acceso y minimizar los efectos de una posible explosión.

La construcción debió ser muy cuidadosa, ya que las reparaciones documentadas son escasas y no comienzan hasta 1835 con el repaso del tejado y la reparación de su cuerpo de guardia. En la década de los sesenta hubieron de emplearse 740 escudos; y a principios de 1873 fueron necesarios varios arreglos. Hay noticias acerca de otras obras realizadas entre 1880 y 1882, por ejemplo colocación de un pararrayos.



Los residentes en el barrio fueron cercando el polvorín con sus huertas y corrales, hasta el punto de que cuando en la permuta de terrenos realizada entre el Ayuntamiento y el Ramo de Guerra en 1899 se fijó la obligación de establecer un área de 3 m alrededor del mismo el Ayuntamiento hubo para satisfacer esta exigencia de expropiar e indemnizar a numerosos propietarios.

El muro de mampostería que rodea al edificio, que tiene una anchura de 55 cm, en un principio se levantó hasta una altura de 2,6 m y más tarde se

recreció otros 50 cm (al menos en la cara principal) con restos de otras construcciones, especialmente sillares; adosada al muro sur tiene una escalera muy bien trabajada en sillería. A unos 4 m del muro se sitúa el almacén de pólvora, con la acostumbrada mampostería muy cuidada y sillares bien trabajados en esquinas y vanos. El polvorín tiene cuatro gruesos contrafuertes

de sillería en cada uno sus costados este y oeste, con pequeñas aspilleras para la ventilación entre ellos.

Como era normal, también poseyó un cuerpo de guardia anexo, que desapareció en un momento impreciso. Mientras el terreno oeste adyacente se encuentra despejado (pudiéndose apreciar el asiento del pararrayos, que conserva aún el cable que dirigía la posible descarga hacia tierra), el situado al este se ha modificado totalmente con su terraplenado para la construcción de una vivienda, cuyos propietarios han elevado el muro perimetral con bloques de hormigón.

A pesar de ser una joya de la historia de la fortificación, no posee ningún grado de protección legal. Se ha empleado muchos años como cuadra, y su estado es de ruina acelerada. Al parecer, es de propiedad particular, lo que impide el examen de su interior.

En 2011 se llevó a cabo un taller de empleo destinado a la rehabilitación del Polvorín donde las tareas llevadas a cabo se centraron en la recuperación de la cubierta, paramentos interiores y exteriores, recinto abovedado y anexo, construcción de puertas, ventanas y baños, saneamientos, solados, acometidas y distribución de luz y agua.

Polvorín y Cuerpo de Guardia del Helechal

Además de los distintos almacenes o repuestos para pólvora y munición existentes en cada fuerte o batería, las plazas de guerra debían contar con al menos un gran almacén que realizara las funciones de Depósito General de municiones y explosivos.

En el objetivo de alejarlos del alcance de los disparos enemigos, los polvorines se ubicaban en lugares desfilados y desiertos para minimizar los efectos de una explosión. En el caso de situarse en el monte de Santoña, lógicamente se debía talar un radio mínimo de 100 m alrededor del polvorín para evitar que un



incendio alcanzara la pólvora. Además, los polvorines debían procurar el mayor aislamiento posible de la humedad y permitir la aireación del material almacenado.

Es por ello que Celestino del Piélagos, en su proyecto de los edificios militares imprescindibles para Santoña, desarrollara la creación de un *Almacén de Polvora* con cuerpo de guardia anexo, presupuestados en 167.477 reales de vellón y a ubicar en “La Hoya”, depresión del monte por donde pasaba uno de los caminos a la batería de San Felipe.

Para preservar la pólvora de los efectos de las humedades los barriles que la contenían se colocaban en estantes, se forraban las paredes con tablas hasta una altura de 2 m -dejando una clara de 9 cm- y en el suelo se hacía un enrejado de madera. Se debía levantar un muro de protección alrededor de 3,5 m de altura y separado 5 m del edificio.

Su disposición, según confesaba del propio ingeniero, *en nada difiere de los de Vauban*. Se articulaba como una estructura orientada al sur, de una sola nave cubierta por bóveda de cañón sobre cinco estribos (que se correspondían al exterior con sendos respiraderos de ventilación), ubicándose en su testero sur la puerta y en el norte una ventana.

Tendría 25 m de longitud, 8,5 de anchura y 6,7 de altura en su clave. Sería capaz para 2.700 quintales (que realmente contendría en tiempo normal 2.000, pues los otros 700 se suponían distribuidos en los diferentes repuestos de las fortificaciones). La bóveda se construiría de ladrillo y los testeros y estribos *de buena mampostería*, además de gruesos (3 m) para eximir de hacer contrafuertes (única variación respecto al modelo de Vauban). En sillería se fabricarían las esquinas y los diferentes vanos: puertas, ventana y respiraderos. El cuerpo de guardia tendría unas dimensiones de 5x3,5 m y 3,5 m de altura, chimenea, puerta y tres ventanas, más un *pequeño portico de desahogo*.



Dada la escasa importancia estratégica que tenía el Fuerte del Mazo se vio muy a propósito construir el polvorín en sus inmediaciones, concretamente en el paraje del Helechal; su papel era la de servir de gran depósito para las fortificaciones, tanto del frente marítimo como del de tierra (aunque éste también contaba con el concurso del polvorín del Dueso).

El proyecto de 1855 para un gran polvorín o Deposito general de pólvora de la plaza respetó en todos sus puntos el efectuado en 1831 por Del Piélago: *Su construcción, supuesto de un solo piso y de un cañón de bóveda á prueba, con presencia, por lo relativo á la capacidad de los empatilles de cajones adoptados por la Artillería; la de la cerca y del cuerpo de guardia correspondiente, se calcula que podra ascender a la cantidad de 372.500 reales.*

Del Rivero y Fernández proyectaron al fin un sólido edificio con dos naves con bóveda de cañón a base de ladrillos; a su vez cada nave se partió en dos por medio de un pasillo transversal, resultando así cuatro departamentos independientes para contener con las suficientes garantías tanto pólvora á granel como cartuchería de fusil y proyectiles para la artillería. Los muros exteriores son muy gruesos para soportar la cubierta, y como es obligado poseen aberturas al exterior para la correcta aireación del material. La techumbre se cubría en su punto central con una gran masa de tierra.

La Real Orden que aprobaba su construcción se emitió el 22 de mayo de 1861, y la obra se remató al final en bastante menos de lo en un principio previsto, 240.500 reales de vellón. Sus características se alteraron radicalmente, ya que en su plano apreciamos que a diferencia del napoleónico tiene una planta cuadrangular, además de un solo pararrayos, y su muro perimetral (de ladrillo para absorber el posible impacto) es más elevado.

Para su custodia se construyó en su entorno inmediato un cuerpo de guardia que reproduce en una sola nave el modelo del polvorín, un sólido edificio de sillería con bóveda de cañón y tejado a dos aguas que albergaba un cuarto



para la tropa y una estancia para efectos de artillería. Uno de sus costados se prolongó con una estructura de madera y mampuesto en donde se colocaron las estancias para el oficial al mando y para el *guarda almacén* o persona encargada del correcto depósito y despacho de las municiones.

Obviamente ambos elementos, polvorín y cuerpo de guardia, forman un mismo conjunto homogéneo e indisoluble con una superficie total 2.400 m². Ninguno de los edificios posee algún grado de protección legal, y en la actualidad se encuentran en estado de casi ruina como consecuencia de la incuria de las administraciones y de su uso como cuadra.

Está incluido en el PGOU de Santoña con la consideración de inmueble de Protección Singular de grado I (protección integral). Aún no se podido demostrar a quién pertenece realmente, aunque un particular viene utilizando desde hace varias décadas ambos edificios y afirma que son de su propiedad.

Fuerte del Mazo

El Fuerte del Mazo es llamado así en atención al peñón sobre el que se asienta, que domina todo el entorno norte y oeste de la bahía de Santoña y permite batir todos los puntos de un posible ataque, conjurando de este modo bien un hipotético desembarco por Berria, bien un intento de invasión desde el frente de tierra. Desde hace más de un siglo se conoce popularmente como *Fuerte de Napoleón* por traslado del topónimo desde la original Plaza de Armas o *Fuerte Imperial* o *de Napoleón*.

Se trata de un sólido baluarte ubicado en un punto estratégico que controlaba el istmo de entrada, las eminencias cercanas y el propio monte. Su construcción fue dispuesta a finales de 1812 por orden del general de Ingenieros Gavir d'Abadie, y a principios de febrero de 1813 se había levantado ya la mitad de los muros y parapetos.

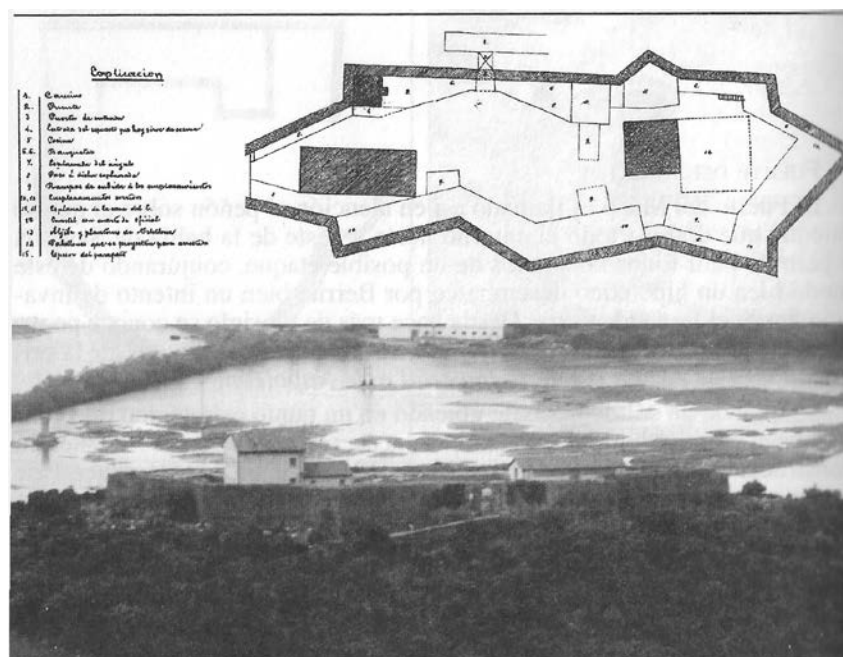
Contrastó con las características de la coyuntura, puesto que no fue obra de campaña y exigió considerables esfuerzos, habiéndose de desmontar para su



construcción parte del cerro. Si bien no fue la única estructura permanente levantada por los galos, sí puede decirse que es la más imponente: *es la única defensa que con solidez hicieron los Franceses pero como fue de las ultimas no esta concluido. Edificado sobre una peña de la que sacaron el material que llevo esta su piso interior lleno de desigualdades.*

El fuerte adapta su estructura al promontorio sobre el que se asienta, por lo que adopta forma de estrella irregular prolongada sobre un eje norte-sur, de 85 x 31 m; el único acceso salvaba un pequeño foso mediante un puente levadizo. Sus muros, de mampuesto fuertemente trabado, alcanzan una altura media de 6,25 m, con parapetos a barbata de 1,65 m de anchura y emplazamientos artilleros a base de grandes losas calizas. En su interior los galos levantaron un cuartel de mampostería capaz para unos 70 u 80 soldados, otro más pequeño de madera, piedra y cal para 30 y cuatro cuartos para oficiales, más un almacén de repuestos y una cisterna.

El primitivo baluarte francés continuó sin duda en activo en las décadas siguientes, gracias tanto a su recia estructura como a su privilegiada situación, sin que se creemos se realizaran más obras que las imprescindibles para su



mantenimiento básico, pues en 1824 el cuartel, capaz para 20 soldados, estaba abandonado, y en 1830 todos los edificios amenazaban ruina.

Del Piélagos resaltaba que, a pesar de estar protegido de casi todos los fuegos y dominar al Gromo, no se hubieran realizado en su interior edificios a prueba, y abogó por repararlo para contribuir a la defensa del istmo. Los proyectos posteriores para la defensa de Santoña (fundamentalmente los de Wolfango de Mucha y del capitán de Ingenieros Ladislao de Velasco) hacían hincapié en su valor estratégico y la necesidad de continuar su uso.

El Proyecto de Fortificación de la Plaza de Santoña de 1855 incidía en su importancia al tener presente que sus disparos dominarían los que pudieran hacer los enemigos en las alturas del Gromo y Brusco, y por lo tanto sería de gran ayuda para estorbar un ataque al istmo. Pero para cumplir esta misión se debía demoler y construir de nuevo, desenfilado y más amplio en su cara oeste. Del Rivero y Fernández, abogaban por hacer una gran inversión y acasamatarlo completamente, ya que desmontar aún más el duro cerro calizo para dar mayor extensión supondría *un coste enorme*.

Si además se le quería dar el papel de ciudadela de la plaza, el fuerte era vulnerable en sus flancos este y sur al estar dominado por el resto de los cerros del propio monte de Santoña. Ello obligaría a construir foso, camino cubierto y glacis; además en el frente del sur (donde se unía con el monte) dos órdenes acasamatados para la artillería, más una plataforma superior para la fusilería. Parte de los servicios se establecerían en las casamatas a prueba (aljibe o almacén de pólvora), y además se debía construir en su interior *un buen edificio á prueba* para pabellón de oficiales, cuartel, almacén y cocina. La magnífica fortaleza resultante sería capaz para 54 piezas, lo que aseguraba una capacidad de fuego adecuada para su papel. Los redactores reconocían lo ambicioso de su propuesta (*Cierto es que las espresadas obras demandan mucho gasto*), pero aducían que *debe tenerse presente lo interesante de su objeto*.



Los trabajos acometidos fueron mucho más modestos y de ningún modo supusieron una renovación en la estructura. En un primer momento se realizaron algunas obras ante la visita de Isabel II a Santoña, tal y como recogía la placa que figuraba sobre la puerta de acceso: VII DE AGOSTO DE MDCCCLXI/LA REYNA/DOÑA ISABEL II/ACOMPañADA/DE SU A UGUSTO ESPOSO EL REY / DON FRANCISCO DE ASIS / VISITO LA PLAZA Y ESTE FUERTE DEL / PRINCIPE ALFONSO, y que se refería a un intento (al fin no aprobado) de denominar al fuerte del Príncipe Alfonso, en alusión al futuro monarca. En 1864, abandonada la idea de acrecentarlo, se propuso instalar en sus barbetas seis morteros y cuatro cañones. En los años siguientes se sucedieron los papeles más que las obras concretas, y así en 1876, el brigadier Gobernador Militar de la plaza lo volvió a bautizar *de motu proprio Castillo de Alfonso XII*, pero el Ministerio de la Guerra desautorizó tal pretensión.

En 1870 se realizó otro proyecto de remodelación del fuerte, que introdujo algunas reformas: en 1872 se aprobó la reconstrucción del puente levadizo y se levantó un edificio (que sustituyera, suponemos, a los preexistentes y ya inservibles) para que hiciera la función de cuerpo de guardia y alojamiento del oficial. Dentro de los cinco años siguientes se ejecutaron varias obras, por ejemplo un repuesto o pequeño edificio en el lado sur para albergar los plantones de artillería y contener un aljibe subterráneo.

Por fin, mediante Real Orden de 15 de septiembre de 1877, se aprobó la construcción del edificio mayor, adosado al repuesto antedicho, con el fin de que sirviera de lugar para que los oficiales y jefes arrestados cumplieran sus penas. Serían un total de 6 habitaciones, *compuesta cada una de sala y alcoba, cocina común y escusado independiente*. En un principio este pabellón sólo constaría de planta baja, pero dada la escasa superficie disponible se ejecutó, aunque nueve años después, de dos alturas y desván, tal y como refleja puntualmente el correspondiente Proyecto.



A partir de esa fecha, y en paralelo a la lenta agonía de la plaza de Santoña, poseemos noticias puntuales sobre su artillado. La misma construcción de un pabellón de arrestados a causa de su aislamiento parece probar la pérdida de parte de su primitivo valor estratégico.

Tal es así que en 1882 se le declara *de todo punto ineficaz* para servir de ciudadela o último reducto una vez ocupado el Dueso.

Tras su abandono por parte del Ministerio de la Guerra, el Fuerte del Mazo se vio sometido a la degradación natural del paso del tiempo y a las actividades antrópicas. La unión de ambos elementos explica la pérdida de las techumbres y divisiones interiores en las estancias, de gran parte del enlosado de las plataformas para artillería, del deterioro del aljibe para abastecimiento de agua, etc. Sin embargo, no alteró los recios elementos estructurales de la fortificación: vano de entrada, parapetos, baterías, paredes maestras de las estancias.

El fuerte fue adquirido el 17 de septiembre de 1973 por el Ayuntamiento de Santoña, una vez desafectado de su uso por el Ministerio del Ejército; dicha cesión se estableció con la condición de ser destinado a fines de utilidad pública.

Sobre esta fortificación concurren varias figuras de protección, pues es Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento según declaración de 4 de febrero de 1992, posee la consideración de inmueble de Protección Singular de grado I (protección integral) en el Plan General de Ordenación Urbana de Santoña y -tras la realización del seguimiento arqueológico- ingresó automáticamente en el Inventario de Arqueológico Regional.

Aunque en el año 2000 ya sufrió unas obras de rehabilitación, en 2008 comenzaron unas obras para habilitarlo como museo de recursos naturales y arquitectónicos del Monte Buciero, obras que a día de hoy no han concluido.



Batería Alta de San Martín

Se trataba de dos emplazamientos a diferentes niveles con la idea de reforzar con disparos desde mayor altura los efectos de la batería de San Martín. La primera batería fue levantada por los franceses en la Guerra de la Independencia, quienes construyeron un emplazamiento artillero capaz para cuatro piezas, dos mirando al abra y otros dos al sur, además de una pequeña torre a retaguardia.

Este complejo se amplió seguramente en 1823, pues en 1825 ya estaban claramente diferenciados dos emplazamientos con parapeto de tierra: el de Alto San Martín o batería superior, en línea recta y para cinco cañones, y el del Bajo San Martín o inferior, que era el construido por los galos en 1812, con capacidad para acoger ocho piezas y que en 1830 estaba ya revestido de mampostería. Al ser obras provisionales se desmoronaban con rapidez, y así en 1834 la Comandancia de Ingenieros acopió materiales y dispuso el emplazamiento para su rehabilitación, que incluiría la construcción de nueva planta de un cuerpo de guardia.

Si bien Antonio del Rivero pensó en un primer momento hacer la batería capaz para 34 cañones, en el proyecto presentado en septiembre de 1855 amplió su extensión y diseñó dos líneas de baterías superpuestas, capaces para 44 cañones en total, con parapeto alto corrido para cureñas de costa realizado a base de mampostería rematada en sardinel de ladrillo con enlaces de sillería, explanadas de piedra y un edificio a prueba para albergar el repuesto de municiones y el cuerpo de guardia común.

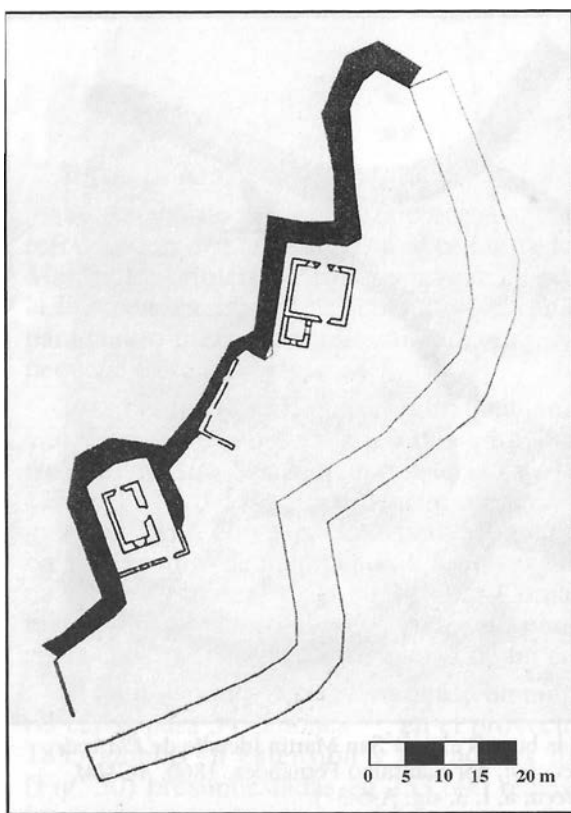
Ante la demolición de la batería baja para la construcción del fuerte de San Martín, se aceleró la actividad en estas baterías altas.

Al renunciarse posteriormente a la construcción de la cortina más elevada, el número de piezas quedó reducido a 19, de los que se creían suficientes 11



para asegurar su eficacia. Pero el declive de la plaza, en 1900 estaba completamente desartillada.

El conjunto de la fortificación, con una extensión total de 4.240 m está constituido (de este a oeste y además del parapeto a barbata corrida) por un alojamiento de 60 m² con un pequeño almacén de pertrechos de 3 m² adosado, un tinglado del que perviven los muros del oeste y trasero y un almacén de pólvora a prueba de 50 m² embutido en la roca viva que cumplía así la función de muro perimetral.



Se conservan dieciséis mesas de sillería de 60 cm en cuadro, que unas veces se utilizaron para morteros y otras para cañones; algunas permanecen *in situ*, otras se han desplazado de su ubicación original y se encuentran repartidas por el terreno circundante.

El Ministerio de Defensa vendió esta batería al Ayuntamiento de Santoña en 1973. A pesar de gozar del rango de Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento por declaración de 4 de febrero de 1992 y está

protegida por el PGOU de Santoña con la consideración de Protección Singular de grado I (protección integral), pero a pesar de ello el lugar ha sido habitado en las últimas décadas por indigentes, e incluso en 1994 el Ayuntamiento de Santoña, como propietario que es, realizó varias obras de “acondicionamiento” para mejorar sus condiciones de habitabilidad que, sin respetar las especiales características de los edificios ni el rango de protección del que gozan, han alterado gravemente solados y revestimientos interiores.

Incluso se realizó una gran zanja de unos 30 m de longitud para la canalización de agua y electricidad que aunque al poco se paralizó no se llegó a tapar, con lo que su trazado es ahora un reguero de basura y desechos. Por otra parte, el tinglado está en ruinas.





ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO (CUADERNO DEL PROFESOR)

ANEXO II

Autor: David Fuentes Diego
Tutora: María Adelina Calvo Salvador



**JUNIO
2013**

La difusión del patrimonio histórico del Parque Cultural Monte Buciero, Santoña: Propuesta didáctica

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

La finalidad del siguiente cuestionario es conocer la opinión del alumnado sobre la metodología seguida en el “Itinerario por el Parque Cultural Monte Buciero”. Para ello marca una casilla en cada una de las cuestiones planteadas.

Esta encuesta es totalmente anónima y se debe contestar a todas las cuestiones teniendo en cuenta que:

1 : muy poco 2 : poco 3 : normal 4 : mucho 5 : muchísimo

1	¿Calificarías la actividad realizada como innovadora?	1	2	3	4	5
2	¿Consideras útil el tiempo invertido en la actividad realizada?	1	2	3	4	5
3	¿Te ha parecido interesante la forma en que se ha realizado la actividad?	1	2	3	4	5
4	¿Te ha facilitado el trabajo y te ha ayudado a entender el tema, el diseño del Cuaderno del alumno?	1	2	3	4	5
5	¿Han sido del nivel adecuado la actividad propuesta y los contenidos del tema?	1	2	3	4	5
6	¿Crees que esta forma más participativa de llevar a cabo una visita a un conjunto monumental ayuda a motivar al alumno a aprender?	1	2	3	4	5
7	¿Piensas que has aprendido durante el tema?	1	2	3	4	5
8	¿Crees que el profesor dominaba el tema?	1	2	3	4	5

Comentarios y observaciones que quieras agregar:

.....

.....

.....

.....

.....



INFORMACIÓN HISTÓRICA (CUADERNO DEL ALUMNO)

ANEXO III

Autor: David Fuentes Diego
Tutora: María Adelina Calvo Salvador



**JUNIO
2013**

Información histórica

Se sabe que hubo asentamientos en el Paleolítico y en el Mesolítico. Según los estudiosos de estas cuevas, el modo de vida de sus ocupantes era la caza de animales que el propio monte proporcionaba, así como ofrecía abundancia de frutos y productos vegetales. También se dedicaban al marisqueo y a una incipiente pesca fluvial. El monte les ofrecía suficiente leña para el fuego.

La romanización fue muy importante en todo el territorio. Los romanos siguieron aquí la misma táctica que en el resto de la península: trazar calzadas y establecer puertos comerciales marítimos. Lo que sí es cierto es que entre los siglos I y IV existía en el lugar ocupado por Santoña un puerto romano, probablemente llamado *Portus Victoriae* situado estratégicamente para el comercio con el sur de la Galla. Se cree que estaba ubicado donde se encuentra hoy la iglesia románica de Santa María del Puerto y por objetos encontrados en diferentes excavaciones se puede afirmar que había una actividad pesquera muy importante así como la recolección de moluscos que se exportarían a lugares del interior.

En el siglo VIII con el reinado de Alfonso I de Asturias hubo un auge de repoblación. Así se cuenta en la Crónica de Alfonso III. La repoblación en la Alta Edad Media se hacía a partir de los monasterios y uno de los más antiguos fue el de Santa María del Puerto que dio origen real a la villa de Santoña en el siglo IX.

A mediados del siglo IX la costa cantábrica sufrió los saqueos y correrías de los normandos. Su objetivo era ocupar Galicia con el fin de tener una buena base desde la cual poder hacer sus incursiones por la costa atlántica. Santoña en este sentido era un puerto estratégico, por lo que trataron de invadirla en varias ocasiones hasta que finalmente lo consiguieron sentando sus bases durante 10 años.

Posiblemente la entrada de Santoña en la historia como núcleo establecido y organizado se deba a la repoblación en torno al monasterio de Santa María de



Puerto. De los orígenes del monasterio se sabe poco y relacionado con leyendas, pero sí está documentada la intervención del abad Paterno que llegó a Santoña hacia el 1038, restauró el edificio, reorganizó la comunidad religiosa y llevó a cabo una intensa tarea de repoblación. Así fue como aumentó el número de habitantes, se levantaron casas, se cultivó la tierra y comenzó para Santoña la verdadera vida como población. Muchos historiadores consideran al abad Paterno como el verdadero fundador de Santoña.

Tradicionalmente se dice que Santoña tuvo un papel muy importante en la conquista de Sevilla en 1248 por el rey Fernando III el Santo y tanto es así que dicha hazaña quedó plasmada en el propio escudo de la villa donde aparece abajo una nave y a su derecha una torre que se dice es la torre del Oro de Sevilla

En el siglo XV ya había asentadas en Santoña familias de marinos que comerciaban con Francia y Flandes, como la familia del Hoyo, que tenía su clientela en Brujas. De una de estas ilustres familias que habitaba en el barrio llamado de La Cosa procedía el navegante Juan de la Cosa, geógrafo y patrón de la carabela Santa María.

El descubrimiento de América llevó consigo un aumento del comercio lo que redundó en la economía de Santoña, favorecida por la disposición de su bahía.

En 1639, una escuadra francesa, al mando de Henri d'Escombleua Sourdis, Arzobispo de Burdeos, hizo su aparición en la bahía al frente de una poderosa escuadra de cuarenta y cuatro unidades de guerra de más de 600 toneladas y arrasó la villa de Santoña, que entró en una fase de declive.

No obstante, la situación geográfica de Santoña la convirtió en lugar de refugio para los buques que transitaban por el Mar Cantábrico, siendo escenario de múltiples combates navales. Ello dio lugar a la construcción de diversas fortificaciones como la de San Carlos en 1638 o la de San Felipe. Esta última



se alzó como consecuencia del ataque llevado a cabo por una escuadra anglo-francesa en 1719, compuesta por tropas francesas embarcadas en fragatas británicas que pusieron pie en la cercana playa de Berria. El objetivo era evitar la construcción de diversos navíos, construcción que, según los gobiernos de Inglaterra y Francia, violaba los Tratados internacionales vigentes.

En 1705, Santoña compró su independencia, pasando a ser una villa libre.

En 1727 se estableció un astillero de navíos de guerra.

Durante la Guerra de la Independencia, Santoña jugó un papel fundamental dada su posición estratégica; este hecho provocó fricciones entre el rey José I, que defendía que Santoña era parte integral de su reino, y su hermano, el emperador Napoleón Bonaparte, que pretendía incorporar la población directamente al Imperio Francés. Santoña sirvió de depósito general de efectos de guerra de toda clase, favoreciendo de este modo las operaciones francesas. Ello explica que el ejército galo se preocupase de fortificar la villa. Asimismo, las autoridades francesas, ante el avance de las tropas anglo-españolas, buscaron refugio en Santoña, siendo la última plaza del Cantábrico en ser abandonada por las tropas galas ya que, pese a los intentos del ejército inglés de tomar la plaza en nombre de España, el previsor general francés quiso esperar a que fuesen las fuerzas españolas quienes se posesionasen de la misma.

En 1823, se estableció en Santoña la Diputación provincial de Bilbao al ser ocupada esta ciudad por los "Cien Mil Hijos de San Luis", manteniéndose allí hasta que la propia Santoña capituló ante las tropas francesas mandadas por el duque de Angulema el 27 de septiembre de dicho año.

Durante las Guerras Carlistas, Santoña sirvió de base para diversas operaciones militares, siendo además, lugar de refugio de autoridades y



particulares que se vieron desplazados ante el envite de las fuerzas favorables al Infante Carlos María Isidro de Borbón.

Por Real Orden de 1842, expedida por el Ministerio de Gobernación de acuerdo con el de Guerra, Santoña se convirtió en Plaza Fuerte de 2º orden. Así, a mediados del siglo XIX, la villa contaba con el fuerte Imperial (conocido vulgarmente como de Napoleón), los castillos de San Carlos, el Solitario, Galván Alto, Galván Bajo, San Martín y el Mazo y las baterías del Pasaje, de la Cruz, del Molino de Viento y del Águila, siendo varios los regimientos y batallones de los cuerpos de la Infantería, Artillería e Ingenieros que pasaron a residir de manera permanente en sus cuarteles, convirtiendo a Santoña en un centro estratégico y de servicios de gran auge hasta 1931. Además, la mencionada Orden contemplaba la forma en que debía llevarse a cabo el crecimiento urbano de Santoña.

Posteriormente, como consecuencia de una Real Orden de 16 de noviembre de 1845 se construyó la carretera "de los Puentes", que permitía la comunicación entre Santoña y Burgos sin necesidad de rodear la bahía, lo que favoreció el comercio. En este sentido, Pascual Madoz señala que, en los años 1844 y 1845 se registraron en la Aduana unas mil entradas y salidas de buques con productos procedentes de distintos puntos geográficos.

El 12 de febrero de 1855 el Ingeniero General dio orden al Comandante de Ingeniero de la plaza, coronel Antonio Cirilo del Rivero y Trevilla, y al capitán graduado teniente del mismo cuerpo Saturnino Fernández y Gómez de la Torre de realizar un nuevo y completo proyecto de fortificación de la plaza con la premisa de aprovechar las fortificaciones preexistentes que fueran compatibles con el objetivo de convertir a Santoña en una plaza totalmente amurallada, desde San Martín hasta La Cueva.

El cambio más radical que proponía del Rivero en el frente marítimo era la construcción de un solo baluarte en el centro de la muralla al sur para enfilar más directamente la canal de entrada al puerto, sin desatender por ello el canal



de Limpias y la defensa del Puntal. Por otro lado, preveía la construcción de tres baterías avanzadas en San Carlos para batir a los buques enemigos desde la punta del Doncel, y otras dos entre la del Caballo y San Carlos. Respecto al frente de tierra, defendía la continuidad del doble recinto y proponía un tipo de fortificación poligonal por permitirlo con ventaja la disposición del terreno, con empleo de flancos acasamatados.

A mediados del siglo XIX, Santoña se dividía en cinco barrios (la Verde, la Rivera, Santoñuca, la Cosa y el Cantal). Además, comprendía la aldea de El Dueso, los caseríos del Alechal, Llusa, el Sorbal y Santana, así como el arrabal de Piedrahita.

En esta época, contaba con dos escuelas (una de niños y otra de niñas), un médico, un hospital militar, un Liceo y tres paseos con arbolado (el Pasaje, Campo de San Miguel y la Calzada).

Con el incremento del tonelaje y el calado de los buques más modernos, el puerto se volvió inadecuado, cediendo su importancia a otras grandes bahías como la de Santander o Bilbao. De esta forma el ritmo comercial se vio disminuido a finales de siglo. Sin embargo, este efecto se vio compensado con el auge de la industria conservera y de salazón, potenciada en Santoña a finales de siglo por inmigrantes italianos, produciéndose un auténtico renacimiento económico.

Durante el siglo XX la villa se vio inmersa en los conflictos políticos y sociales característicos de la época como fue la Guerra Civil Española en la que la Villafae escenario de un hecho que llegaría a alcanzar gran trascendencia política e ideológica; se trata de la rendición de los batallones nacionalistas vascos en el denominado Pacto de Santoña (1937) .



Actualmente El Parque Natural de las Marismas de Santoña y Noja es una de las zonas más singulares de la cornisa cantábrica, tanto por su valor ecológico como por su patrimonio histórico y artístico.





ENTREVISTAS

ANEXO IV

Autor: David Fuentes Diego
Tutora: María Adelina Calvo Salvador



**JUNIO
2013**

Abordamos estas entrevistas para conocer la opinión de diferentes figuras del ámbito educativo y científico sobre la difusión del patrimonio local de Santoña y en concreto del Monte Buciero.

A. MAESTRA DE EDUCACIÓN INFANTIL EN DEL COLEGIO JUAN DE LA COSA EN SANTOÑA.

1. Entre las finalidades de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria se encuentran la protección, conservación y rehabilitación, fomento, conocimiento y difusión del mismo ¿Que consideras como difusión del patrimonio?

Conocer y hacer llegar esos conocimientos a los alumnos por medio de distintas actividades encaminadas a ese fin.

2. ¿Crees que se lleva a cabo una correcta difusión del patrimonio histórico del Monte Buciero?

No. Creo que es un entorno muy rico y de gran valor ecológico e histórico que se explota muy poco desde todas las entidades (consejería, Ayuntamiento, centros educativos...).

3. Centrándonos en el ámbito educativo ¿crees que la juventud conoce y entiende dicho patrimonio?

Creo que la mayoría, no.

4. ¿Crees que desde la Educación se hace uso del patrimonio histórico como recurso didáctico?

Nosotros desde el colegio sí procuramos usar los medios que nos brinda el entorno como recurso educativo. En otros centros educativos, no lo sé.



5. ¿Que puede aportar el patrimonio histórico local a la educación? ¿En que puede beneficiar el conocimiento del patrimonio histórico local al alumno?

Creo que puede ayudar a los alumnos a comprender mejor su pasado y, por tanto, a comprender el presente.

6. ¿Crees que es suficiente la participación ciudadana en los temas relacionados con el patrimonio histórico local?

Es insuficiente. Creo que una gran parte de la población de Santoña desconoce la importancia del entorno que les rodea y de la historia de su propio pueblo.

7. ¿Conoces alguna intervención sobre el patrimonio histórico del Monte Buciero con carácter educativo?

Si. Este curso, en nuestro colegio se han hecho dos salidas al Monte Buciero.

Una, con el objetivo de conocer la importancia ecológica de uno de los montes mejor conservados de Cantabria en cuanto a especies autóctonas se refiere.

Y otra, con el objetivo de conocer el monte como escenario de una parte muy importante de la historia de Santoña. Para ello, se pidió la ayuda de un guía amateur (gran conocedor de este tema) que enseñó a los niños un recorrido histórico viendo fuertes, baterías de costa, minas, etc.

8. ¿Crees que el profesorado está lo suficientemente formado sobre el patrimonio local?

No. Lo que sabemos es por investigación propia.



9. ¿Crees que se toma en cuenta el patrimonio local en el momento en que se diseñan los materiales curriculares?

No.

10. ¿Con que materias relacionarías el patrimonio histórico? ¿Cuales de las competencias básicas se pueden trabajar desde el patrimonio histórico?

(Ciencias de la naturaleza/Ciencias sociales, geografía e historia/Educación física/Educación plástica y visual/Lengua castellana y literatura/Lengua extranjera/Matemáticas/Música/ Tecnología/Educación para la ciudadanía y los derechos humanos/Biología y geología/Física y Química/Informática/Latín/Educación ético-cívica)

(Competencia en comunicación lingüística/Competencia matemática/Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico/Tratamiento de la información y competencia digital/Competencia social y ciudadana/Competencia cultural y artística/Competencia para aprender a aprender/Autonomía e iniciativa personal)

11. ¿Si crees que no se motiva lo suficiente al alumnado desde las aulas en la actualidad, que tipo de propuestas propondrías para ello?

Incluir este tipo de actividades en la programación y en actividades complementarias.

12. ¿Cuáles son las razones por las que no se hace uso del patrimonio histórico en las aulas?

Por desconocimiento sobre el tema por parte del profesorado.

Porque hay que cumplir con una programación que, en muchos casos, no incluye ningún objetivo sobre patrimonio histórico de Santoña.



13. ¿Crees que se hace utilidad de la historia de la Villa de Santoña y su tradición militar a la hora de explicar acontecimientos históricos en la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia?

No. La mayoría de los profesores no son de Santoña y desconocen la historia de esta villa.



B. PROFESORA DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES, GEOGRAFÍA E HISTORIA EN DEL COLEGIO SAGRADO CORAZÓN DE JESUS EN SANTOÑA.

1. Entre las finalidades de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria se encuentran la protección, conservación y rehabilitación, fomento, conocimiento y difusión del mismo ¿Que consideras como difusión del patrimonio?

Propagar o divulgar conocimientos, noticias y costumbres de bienes naturales, culturales, artísticos, históricos, etc. Para que sean conocidos por el mayor número de personas posible que lo valoren para conservarlo, mantenerlo y pase como herencia y queden vestigios que aporten luz a generaciones futuras sobre la formas de vida y organización de las generaciones que les antecedieron.

2. ¿Crees que se lleva a cabo una correcta difusión del patrimonio histórico del Monte Buciero?

Según el concepto explicado anteriormente, no. No se explota como un bien patrimonial sino exclusivamente como un lugar de ocio, no muy bien mantenido.

La población de la propia Villa de Santoña no conoce prácticamente nada de los bienes patrimoniales que recoge su localidad porque desde los diferentes organismos que pueden y deben hacerlo no se hace.

3. Centrándonos en el ámbito educativo ¿crees que la juventud conoce y entiende dicho patrimonio?

Sinceramente y no sin cierta vergüenza en reconocerlo, no. Desde la parte que nos toca a los educadores, no se difunde y enseña a valorar el patrimonio cultural suficientemente a lo largo de la etapa educativa, aunque si bien es cierto y que no sirva de disculpa, no es únicamente de los educadores que somos los transmisores de la información sino de los planes de estudio tan



sumamente concentrados que es imposible desviarse lo más mínimo de los contenidos para abordar temas enriquecedores e importantes como conocer, conservar y difundir el patrimonio de su localidad.

4. ¿Crees que desde la Educación se hace uso del patrimonio histórico como recurso didáctico?

Sí se hace uso del patrimonio histórico pero no lo suficiente. Se utiliza en muchas ocasiones para hacer referencias a algo cercano y conocido para los alumnos pero no como parte habitual de las programaciones, sino como algo puntual.

5. ¿Que puede aportar el patrimonio histórico local a la educación? ¿En que puede beneficiar el conocimiento del patrimonio histórico local al alumno?

Desde luego. Comenzando a utilizarlo como un valor de ciudadano de un lugar concreto al que le unen muchos lazos afectivos hasta el del conocimiento, la educación y la responsabilidad sobre su difusión y mantenimiento.

6. ¿Crees que es suficiente la participación ciudadana en los temas relacionados con el patrimonio histórico local?

No. Puesto que como se ha expuesto anteriormente no está suficientemente explotado ni controlado desde los organismos a los que les corresponde hacer esta propaganda que no creo que se desentiendan sino que más bien da una sensación de despreocupación ante ello, porque erróneamente no creen que pueda ser una fuente de ingresos públicos.

Sí creo que hay actuaciones aisladas muy importantes, pero para nada desde un círculo ciudadano organizado y que difunda el patrimonio de una forma organizada, estructurada y con un fin o un objetivo claro.



7. ¿Conoces alguna intervención sobre el patrimonio histórico del Monte Buciero con carácter educativo?

Sí. Creo que hay unas visitas guiadas mediante cita previa, o había, para llevar a los alumnos por una ruta por El Bucero y otra por Las Marismas.

Desde el trabajo personal sobre el conocimiento y la difusión del patrimonio en Santoña nos centramos más en el urbanismo desde el punto de vista de la geografía urbana de 3º de ESO. Los alumnos realizan de forma trimestral un estudio exhaustivo de la zona que mejor conocen de la villa, su manzana. Realizan un trabajo personal que va desde el ámbito mayor que es Santoña hasta su entorno más próximo en el que analizan urbanísticamente todos los detalles posibles: servicios, mobiliario urbano, pavimentación, edificios históricos, etc.

También los alumnos de 2º ESO realizan trabajos sobre la Iglesia de Santa María de Puerto, para introducirse en el mundo del arte Románico y Gótico. Además de realizar pequeños trabajos de investigación sobre el navegante y cartógrafo Juan de la Cosa que también es patrimonio de la villa.

8. ¿Crees que el profesorado está lo suficientemente formado sobre el patrimonio local?

No. Creo que la gran mayoría del profesorado que imparte en Santoña no es de la localidad y considero que la información para su difusión no está organizada desde el organismo al que creo le compete.

9. ¿Crees que se toma en cuenta el patrimonio local en el momento en que se diseñan los materiales curriculares?



No. Está clarísimo que no. Desde la consejería de educación se exigen unos contenidos y conceptos tan extensos que es imposible plantearse, planificar o programar actividades al margen de estos porque sino es imposible llegar a lo establecido.

10. ¿Con que materias relacionarías el patrimonio histórico? ¿Cuales de las competencias básicas se pueden trabajar desde el patrimonio histórico?

(Ciencias de la naturaleza/Ciencias sociales, geografía e historia/Educación física/Educación plástica y visual/Lengua castellana y literatura/Lengua extranjera/Matemáticas/Música/ Tecnología/Educación para la ciudadanía y los derechos humanos/Biología y geología/Física y Química/Informática/Latín/Educación ético-cívica)

(Competencia en comunicación lingüística/Competencia matemática/Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico/Tratamiento de la información y competencia digital/Competencia social y ciudadana/Competencia cultural y artística/Competencia para aprender a aprender/Autonomía e iniciativa personal)

11. ¿Si crees que no se motiva lo suficiente al alumnado desde las aulas en la actualidad, que tipo de propuestas propondrías para ello?

Una propuesta sería impartir las materias desde un punto de vista más práctico y cercano, pero para ello se necesita mucho tiempo de preparación de las actividades, del que no se dispone, recursos materiales (que no hay muchos, ni buenos) y sobre todo previa formación del profesorado desde los organismos para la utilización de estos recursos cercanos y excelentes para el aprendizaje de los alumnos y su futura formación como personas y ciudadanos responsables y preparados.



12. ¿Cuáles son las razones por las que no se hace uso del patrimonio histórico en las aulas?

Creo que está expuesto en las respuestas anteriores: falta de tiempo, de recursos, de información y de adaptación de los contenidos que se deben impartir a las necesidades y recursos de la población que los recibe.

13. ¿Crees que se hace utilidad de la historia de la Villa de Santoña y su tradición militar a la hora de explicar acontecimientos históricos en la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia?

A la hora de explicar los acontecimientos históricos sí. No se hace nada sobre el terreno pero considero que sí se relacionan los acontecimientos históricos impartidos de la Historia de España con la historia de la Villa de Santoña en todas las ocasiones en las que se puede introducir puesto que Santoña ha participado activamente en muchos de los acontecimientos históricos relacionados con nuestra historia: desde la Prehistoria, la historia medieval y la construcción de su Iglesia, la historia Moderna y la Contemporánea.



C. DOCTOR EN HISTORIA POR LA UNIVERSIDAD DE CANTABRIA.

1. Entre las finalidades de la Ley 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural de Cantabria se encuentran la protección, conservación y rehabilitación, fomento, conocimiento y difusión del mismo ¿Qué consideras como difusión del Patrimonio?

Acciones de educación, sensibilización, información, formación y puesta en valor social.

2. ¿Crees que se lleva a cabo una correcta difusión del patrimonio histórico del Monte Buciero?

En general no, pero aunque podamos caer en la tentación de hacer un diagnóstico tan radical la realidad es mucho más compleja.

En primer lugar, el patrimonio histórico del monte es muy variado: etnográfico (caleros, canteras, carboneras, minas, corrales, plataformas para actividades agrícolas...), militar (fuertes, baterías, cuerpos de guardia, caminos militares, polvorines...), marítimo (faros, atalayas...), lo que hace complicado tener una comprensión clara de su importancia.

En segundo, se encuentra muy disperso en varios km², a veces oculto por la vegetación, a veces alejado de los principales caminos; por el contrario, otros bienes están junto a carretera asfaltada, lo que trae consigo visitas masivas. Esto dificulta en unos casos su puesta en valor y en otros es causa de deterioros serios.

En tercero, su estado de conservación va desde vestigios con potencial arqueológico hasta una conservación casi completa, pasando por diferentes estadios (ruina total, ruina acelerada, muros y estructuras más sólidas...) En los casos de ruina la difusión no puede pasar de teórica, en los de ruina acelerada incluso por riesgo de accidente. En los mejor conservados, la



Administración a menudo hace restauraciones irrespetuosas que desvirtúan el edificio y hacen imposible su inserción en el contexto histórico original.

3. Centrándonos en el ámbito educativo ¿crees que la juventud conoce y entiende dicho patrimonio?

No, pues podríamos generalizar diciendo que Santoña vive de espaldas a su monte. es real el tópico que afirma que la mayor parte de los excursionistas que recorren el monte son forasteros. La juventud no es un ente ajeno al conjunto de la sociedad y por lo tanto no conoce con un mínimo de profundidad la riqueza natural y cultural del monte de Santoña, que no Buciero (el Buciero es uno de los picos del Monte).

4. ¿Crees que desde la Educación se hace uso del patrimonio histórico como recurso didáctico?

Así se hace constar en los diferentes Planes Docentes, sin duda se hace uso, pero desconozco su intensidad y continuidad en el tiempo.

5. ¿Que puede aportar el patrimonio histórico local a la educación? ¿En que puede beneficiar el conocimiento del patrimonio histórico local al alumno?

El patrimonio histórico de Santoña es muy diverso: desde abrigos paleolíticos y postpaleolíticos hasta una densa red de fortificaciones del siglo XIX y edificios de apoyo logístico, pasando por un gran templo con fases románicas, góticas, renacentistas y barrocas y otros elementos (cada vez menos por la presión urbanística) de arquitectura civil.

Ello podría permitir, adaptando los contenidos a las diferentes edades, que fuera utilizado como apoyo didáctico en todos los niveles educativos, desde Infantil hasta Bachillerato.



El conocimiento del Patrimonio local quizá contribuyera a que los ciudadanos se sintieran orgullosos de él como testimonio de la historia de Santoña y de España, lo que implicaría mayor respeto (disminución de actos vandálicos) y una mayor exigencia a las Administraciones para su salvaguarda y conservación.

6. ¿Crees que es suficiente la participación ciudadana en los temas relacionados con el patrimonio histórico local?

Cuando se ha pedido la participación ciudadana para temas de documentación la respuesta ha sido muy importante, y en general dilatada en el tiempo en lo referente a la colaboración. Siempre entendido que se trata de una minoría, normalmente de entre 25 y 50 años, con inquietudes históricas, medioambientales, fotografía, espeleología...

7. ¿Conoces alguna intervención sobre el patrimonio histórico del Monte Buciero con carácter educativo?

Desde hace más de una década la Consejería de Educación del Gobierno de Cantabria incluye una visita al fuerte de San Martín en su proyecto Rutas Literarias, lo que supone que cada año cerca de 100 jóvenes de toda España conozcan el bien y comprendan su lenguaje arquitectónico. Además, se hacen visitas guiadas con (escasa) periodicidad, algunas masivas (Noche en blanco), dirigidas a la población en general.

8. ¿Crees que se toma en cuenta el patrimonio local en el momento en que se diseñan los materiales curriculares?

En general sí, por lo que podemos apreciar en nuestro día a día esta incardinación es muy fuerte en las primeras etapas educativas (Infantil y Primaria) para ir decreciendo en Secundaria.



9. ¿Cuáles son las razones por las que no se hace uso del patrimonio histórico en las aulas?

Sin tener conocimiento exhaustivo, podrían estar lo apretado de los Programas, las dificultades legales y los riesgos que puede entrañar las actividades de campo para visitar *in situ* los bienes patrimoniales.

10. ¿Crees que se hace utilidad de la historia de la Villa de Santoña y su tradición militar a la hora de explicar acontecimientos históricos en la asignatura de Ciencias Sociales, Geografía e Historia?

Sí, porque conozco casos de actividades concretas y prácticas (p.e. charlas sobre la Guerra de La Independencia y el papel de la bahía de Santoña), pero creo que en pocas ocasiones.

